LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

PER BX1472.A1 B68

Boletmn eclesiastico.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/boletineclesias1031cath_0

ORGANO INFORMATIVO
ARQUIDIOCESIS DE QUITO

# BOLETIN ECLESIASTICO

Año CIII marzo/abril 1996

SACERDOTE DE CRISTO POR CINCUENTA AÑOS

Karol Wojtyla, después de haber acabado su preparación al sacerdocio en la clandestinidad, en ese período dramático de la segunda guerra mundial.Fue ordenado sacerdote por Mons. Sapieha el 1 de noviembre de 1946.

En su carta a los sacerdotes, con ocasión del Jueves Santo, los invita a participar en su Te Deum de acción de gracias por el don de la vocación.

ORGANO INFORMATIVO
marzo/abril 1996
BOLETIN ECLESIASTICO Año CIII

EDITORIAL
• Nuestro deber cívico ante las elecciones ..... 77

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE
• Sexualidad Humana: Verdad y Significado ..... 83
• Llamados al Verdadero Amor ..... 88
• Amor Verdadero y Castidad ..... 93
• En el Horizonte Vocacional ..... 99
• Padre y Madre como Educadores ..... 107
• Itinerarios formativos en el seno de la familia ..... 111
• Los pasos en el conocimiento ..... 119
• Orientaciones Prácticas ..... 140
• Conclusión ..... 152

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA
• El Clamor de los pobres y responsabilidad política ..... 157

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS
• Permuta, Trueque o cambio de las antiguas Casas Episcopales de Quito con el Actual Palacio Arzobispal ..... 171
• El Santo Hermano Miguel, Patrono y Modelo de los Catequistas ..... 176
• Mensaje Cuaresmal ..... 180
• En el día de la Beatificación de Mons. Daniel Comboni ..... 184
• Obras de Construcción, Ampliación, Reconstrucción y Restauración de la Catedral Primada de Quito ..... 192
• Celebremos la Semana Vocacional ..... 196

ADMINISTRACION ECLESIASTICA
• Nombramientos ..... 201
• Decretos ..... 202

INFORMACION ECLESIAL
• En el Ecuador ..... 204
• En el Mundo ..... 207

*Director:* Rvmo. Sr. Héctor Soria S. Telf.: 210 703 Apartado 17-01-00106.
*Administradora:* Hna. Regina Córdova Telf : 214 429 Apartado 17-01-00106
Suscripción anual dentro del país S/ 20.000. Fuera del país US$ 60.
Se aceptan Canjes.
Levantamiento de textos e Impresión: Mora & Asociados 438 866

editorial

## NUESTRO DEBER CIVICO ANTE LAS ELECCIONES

*Nos encontramos en el proceso electoral, que culminará en las próximas elecciones, en las cuales el pueblo ecuatoriano elegirá a los gobernantes y servidores públicos del Estado. En este proceso electoral, es conveniente y necesario orientar a los católicos y a los hombres de buena voluntad del Ecuador para el recto cumplimiento del deber moral y cívico de votar y de votar bien.*

*- Recordamos a los ciudadanos que hay la obligación moral de votar, porque con el voto contribuimos a procurar el bien común de la Patria, mediante la designación de las personas más adecuadas para el desempeño de las funciones de gobierno en ámbito nacional y sectorial. Participando en las elecciones, consolidamos también el régimen democrático de nuestro país. La abstención en las elecciones, la que creció en la última consulta popular, es signo de que hay ecuatorianos a quienes poco interesa intervenir en la designación de los servidores públicos. Con la abstención los ciudadanos pueden cometer una falta por omisión frente a su deber de contribuir al bien de la Patria.*

*- No solo hay la obligación de votar, hay también la obligación de votar bien. Votar bien significa dar el voto no por interés personal o de partido, sino con la conciencia cierta de elegir a personas a quienes*

MAY 17 1996

*se considera capaces de servir eficazmente al bien común público del pueblo ecuatoriano.*

*- A los candidatos al desempeño de las diversas funciones del Estado se les recuerda el deber que tienen de realizar la campaña electoral con altura y dignidad, en ambiente de paz y de fervor cívico, manifestándose mutuo respeto entre los que aspiran a la elección popular.*

*En este proceso electoral, es conveniente y necesario orientar a los católicos y a los hombres de buena voluntad del Ecuador para el recto cumplimiento del deber moral y cívico de votar y de votar bien.*

*- Los candidatos, los partidos políticos y los grupos que los patrocinan en las elecciones eviten realizar la campaña electoral con una costosa propaganda que exija gastos desmedidos, que no dicen relación con el bajo nivel económico del pueblo. Eviten en la contienda electoral la violencia verbal o física, el insulto y la diatriba con la falsa convicción de que van a ganar en las elecciones sobre la derrota de los contendores.*

*- Anhelamos que la propaganda de los candidatos consista fundamentalmente en la exposición clara y serena de los planes y programas de gobierno, de tal manera que la contienda electoral sea para los electores la oportunidad de reflexionar, juzgar y elegir a conciencia y deliberadamente. De esta manera la contienda electoral será ocasión propicia para la educación cívica del pueblo.*

*- La campaña electoral debe ayudar a los partidos políticos a aclarar y precisar sus idearios, a actualizar las prioridades y los programas de acción política que les son propios y específicos, a fin de que*

*se robustezcan como partidos y puedan ser más fácilmente identificados por el pueblo.*

*- Vemos con satisfacción que en la campaña electoral se va superando la tendencia de emplear la religión o elementos relacionados con la fe cristiana y católica de nuestro pueblo como medio de propaganda para captar los votos de un electorado mayoritariamente católico. Advertimos también que algunos candidatos evangélicos, que no lograron ser calificados como tales, pretendieron autocalificarse como los únicos cristianos, causando desorientación entre algunos electores. La Iglesia Católica ha proclamado siempre y proclama ahora la libertad de cada ciudadano para elegir, conforme a su conciencia y a sus convicciones, a la persona o personas que considere más capaces de realizar el bien común de la sociedad.*

*- Criterio decisivo para una acertada elección de los gobernantes y servidores públicos es el de buscar y elegir a aquellos candidatos de quienes se pueda esperar que trabajarán con decisión, desinterés y patriotismo por el fortalecimiento de la economía del país, por la creación de fuentes de trabajo, por la erradicación de la corrupción administrativa, por el establecimiento de una economía de la solidaridad, que tenga en cuenta la atención a las necesidades fundamentales del pueblo, como son: la educación, la salud, la vivienda, la posibilidad de que todos tengan acceso a una canasta familiar básicamente suficiente. Es necesario que los gobernantes establezcan su sano equilibrio entre la nece-*

*saria consolidación de la macroeconomía y la posibilidad de asegurarle al pueblo los servicios sociales fundamentales. De esta manera el poder público del Estado obtendrá su objetivo, que es el bien común público del pueblo ecuatoriano.*

*- Es también indispensable elegir para gobernantes y servidores públicos a aquellas personas que, en el ejercicio de la autoridad, respetarán los valores espirituales y morales de la libertad, de la dignidad de la persona humana y de sus derechos inalienables; la dignidad de la familia y sus derechos; la libertad de educación y de la educación religiosa y moral de la niñez y de la juventud; la libertad de conciencia y la libertad al ejercicio de la religión que profesan los ciudadanos. El respeto de estos valores espirituales y morales de la persona humana y de la sociedad constituye elemento importante e indispensable del bien común público del pueblo ecuatoriano.*

*Que el Sagrado Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María, guíen y orienten al pueblo ecuatoriano en el ejercicio del derecho cívico de elegir bien a sus gobernantes y servidores públicos.*

*Que el Sagrado Corazón de Jesús y el Inmaculado Corazón de María, a quienes fue consagrada nuestra Patria ecuatoriana, guíen y orienten al pueblo ecuatoriano en el ejercicio del deber y del derecho cívico de elegir bien a sus gobernantes y servidores públicos.*

*+ Antonio J. González Z.,*
*Arzobispo de Quito,*
*Primado del Ecuador.*

# Documentos de la Santa Sede

# Sexualidad Humana: Verdad y Significado

## Orientaciones Educativas en Familia

### Introducción

#### La situación y el problema

1. Entre las múltiples dificultades que los padres de familia encuentran hoy, aun teniendo en cuenta los diversos contextos culturales, se encuentra ciertamente la de ofrecer a los hijos una adecuada preparación para la vida adulta, en particular respecto a educación sobre el verdadero significado de la sexualidad. Las razones de esta dificultad, por otra parte no del todo nueva, son diversas.

En el pasado, aun en el caso de que la familia no ofreciera una explícita educación sexual, la cultura general, impregnada por el respeto de los valores fundamentales, servía objetivamente para protegerlos y conservarlos. La desaparición de los modelos tradicionales en gran parte de la sociedad, sea en los países desarrollados que en vías de desarrollo, ha dejado a los hijos faltos de indicaciones unívocas y positivas, mientras los padres se han descubierto sin la preparación para darles las respuestas adecuadas. Este contexto se ha agravado por un obscurecimiento de la verdad sobre el hombre al que asistimos y que conlleva, además, una presión hacia la banalización del sexo. Domina una cultura en la que la sociedad y los mass-media ofrecen a menudo, una información despersonalizada, lúdica, con frecuencia pesimista y sin respeto para las diversas etapas de la formación y evolución de los adolescentes y de los jóvenes, bajo el influjo de un desviado concepto individualista de la libertad y de un contexto desprovisto de los valores fundamentales sobre la vida, sobre el amor y sobre la familia.

La escuela, que por su parte se ha mostrado disponible para desarrollar programas de educación sexual, lo ha hecho frecuentemente sustituyendo a la familia y en general con fórmulas puramente informativas. A veces se llega a una verdadera deformación de las conciencias. Los mismos padres, a causa de las dificultades y por la propia falta de preparación, han renunciado en muchos casos a su tarea en este campo o han querido delegarla a otros.

En esta situación, muchos padres católicos se dirigen a la Iglesia, para que ofrezca una guía y sugerencias para la educación de los hijos, sobre todo en la etapa de la niñez y la adolescencia. En particular, los mismos padres expresan a veces su dificultad frente a la enseñanza que se da en la escuela y que los hijos traen a casa. El Pontificio Consejo para la Familia ha recibido de esta forma, repetidas e insistentes solicitudes para formular unas directrices en apoyo a los padres en este delicado sector educativo.

2. Nuestro Discasterio, consciente de la dimensión familiar de la educación en el amor y del recto vivir la propia sexualidad, desea proponer algunas líneas guía de carácter pastoral, tomándolas de la sabiduría que proviene de la Palabra del Señor y de los valores que han iluminado la enseñanza de la Iglesia, consciente de la «experiencia de humanidad» que es propia de la comunidad de los creyentes.

Queremos, pues, ante todo, unir estas indicaciones con el contenido fundamental de la verdad y el significado del sexo, en el marco de una antropología genuina y rica. Al ofrecer esta verdad, somos conscientes de que «todo el que es de la verdad» (Jn. 18, 37) escucha la Palabra de quien es la misma Verdad en Persona (cf. Jn. 14, 6).

La presente guía no quiere ser ni un tratado de teología moral ni una compendio de psicología, sino tener en cuenta las aportaciones de la ciencia, las condiciones socio-culturales de la familia y los valores evangélicos que conservan, para cualquier tiempo, la frescura siempre actual y la posibilidad de una encarnación concreta.

3. Algunas innegables certezas sostienen la Iglesia en este campo y han guiado la redacción del presente documento.

El amor, que se alimenta y se expresa en el encuentro del hombre y de la mujer, es don de Dios; es por esto fuerza positiva, orientada a su madurez en cuanto personas; es a la vez una preciosa reserva para el don de sí que todos, hombres y mujeres, están llamados a cumplir para su propia realización y felicidad, según un proyecto de vida que representa la vocación de cada uno. El hombre, en efecto, es llamado al amor como espíritu encarnado, es decir, alma y cuerpo en la unidad de la persona. El amor humano

abraza también el cuerpo y el cuerpo expresa igualmente el amor espiritual.[1] La sexualidad no es algo puramente biológico, sino que mira a la vez al núcleo íntimo de la persona. El uso de la sexualidad como donación física tiene su verdad y alcanza su pleno significado cuando es expresión de la donación personal del hombre y de la mujer hasta la muerte. Este amor está expuesto sin embargo, como toda la vida de la persona, a la fragilidad debida al pecado original y sufre, en muchos contextos socio-culturales, condicionamientos negativos y a veces desviados y traumáticos. Sin embargo la redención del Señor, ha hecho de la práctica positiva de la castidad una realidad posible y un motivo de alegría, tanto para quienes tienen la vocación al matrimonio —sea antes y durante la preparación, como después, a través del arco de la vida conyugal—, como para aquellos que reciben el don de una llamada especial a la vida consagrada.

4. En la óptica de la redención y en el camino formativo de los adolescentes y de los jóvenes, la virtud de la castidad, que se coloca en el interior de la templanza —virtud cardinal que en el bautismo ha sido elevada y embellecida por la gracia—, no debe entenderse como una actitud represiva, sino, al contrario, como la transparencia y, al mismo tiempo, la custodia de un don, precioso y rico, como el del amor, en vistas al don de sí que se realiza en la vocación específica de cada uno. La castidad es, en suma, aquella «energía espiritual que sabe defender el amor de los peligros del egoísmo y de la agresividad, y sabe promoverlo hacia su realización plena».[2] El *Catecismo de la Iglesia Católica* describe y, en cierto sentido, define la castidad así: «La castidad significa la integración lograda de la sexualidad en la persona, y por ello en la unidad interior del hombre en su ser corporal y espiritual».[3]

5. La formación a la castidad, en el cuadro de la educación del joven a la realización y al don de sí, implica la colaboración prioritaria de los padres también en la formación de otras virtudes como la templanza, la fortaleza, la pru-

---

1 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Familiaris Consortio*, noviembre 22 de 1981, AAS 74 (1982), pág. 105, n. 21.

2 *Ibid.*, n. 33.

3 *Catecismo de la Iglesia Católica*, octubre 11 de 1992, n. 2337, Librería Editrice Vaticana.

dencia. La castidad, como virtud, no subsiste sin la capacidad de renuncia, de sacrificio y de espera.

Al dar la vida, los padres cooperan con el poder creador de Dios y reciben el don de una nueva responsabilidad: no solo la de nutrir y satisfacer las necesidades materiales y culturales de sus hijos, sino, sobre todo, la de transmitirles la verdad de la fe hecha vida y educarlos en el amor de Dios y del prójimo. Esta es su primera obligación en el seno de la «iglesia doméstica».[4]

La Iglesia siempre ha afirmado que los padres tienen el deber y el derecho de ser los primeros y principales educadores de sus hijos.

Con palabras del Concilio Vaticano II, el *Catecismo de la Iglesia Católica* recuerda que «Los jóvenes deben ser instruidos adecuada y oportunamente sobre la dignidad, tareas y ejercicio del amor conyugal, sobre todo en el seno de la misma familia».[5]

6. Las provocaciones, provenientes de la mentalidad y del ambiente, no deben desanimar a los padres. Por una parte, en efecto, es necesario recordar que los cristianos, desde la primera evangelización, han tenido que enfrentarse a retos similares del hedonismo materialista. «Nuestra civilización, aún teniendo tantos aspectos positivos a nivel material y cultural, debería darse cuenta de que, desde diversos puntos de vista, es una *civilización enferma,* que produce profundas alteraciones en el hombre. ¿Por qué sucede esto? La razón está en el hecho de que nuestra sociedad se ha alejado de la plena verdad sobre el hombre, de la verdad sobre lo que el hombre y la mujer son como personas. Por consiguiente, no sabe comprender adecuadamente lo que son verdaderamente la entrega de las personas en el matrimonio, el amor responsable al servicio de la paternidad y la maternidad, la auténtica grandeza de la generación y la educación».[6]

---

4 Cf. Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia Lumen gentium, n. 11; cf. Decreto sobre el apostolado de los seglares *Apostolicam actuositatem,* n. 11.

5 *Catecismo de la Iglesia Católica,* n. 1632; cf. Concilio Vaticano II, Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual *Gaudium et spes,* n. 49.

6 Juan Pablo II, Carta a las familias *Gratissimam* sana, febrero 2 de 1994, AAS 86 (1994), pág. 917, n, 20.

7. Es por esto mismo indispensable la labor educativa de los padres, quienes «si en el dar la vida colaboran en la obra creadora de Dios, mediante la educación *participan de su pedagogía paterna y materna a la vez*... Por medio de Cristo toda educación en familia y fuera de ella, se *inserta en la dimensión salvífica de la pedagogía divina,* que está dirigida a los hombres y a las familias, y que culmina en el misterio pascual de la muerte y resurrección del Señor».[7]

En el cumplimiento de su tarea, a veces delicada y ardua, los padres no deben desanimarse, sino confiar en el apoyo de Dios Creador y de Cristo Redentor, recordando que la Iglesia ora por ellos con las palabras que el Papa Clemente I dirigía al Señor, por todos aquellos que ejercen la autoridad en su nombre: «Concédeles, Señor, la salud, la paz, la concordia, la estabilidad, para que ejerzan sin tropiezo la soberanía que tú les has entregado. Eres tú, Señor, rey celestial de los siglos, quien da a los hijos de los hombres gloria, honor y poder sobre las cosas de la tierra. Dirige, Señor, su consejo según lo que es bueno, según lo que es agradable a tus ojos, para que ejerciendo con piedad, en la paz y la mansedumbre, el poder que les has dado, te encuentren propicio».[8]

Además, los padres, habiendo donado y acogido la vida en una clima de amor, poseen un potencial educativo que ningún otro detenta: ellos conocen en manera única los propios hijos, en su irrepetible singularidad y, por experiencia, poseen los secretos y los recursos del amor verdadero.

---

7 *Ibid.*, n. 16.

8 San Clemente Romano, *Epistula ad Corinthios*, 61, 1-2; *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1900.

# I
# Llamados al Verdadero Amor

8. *El hombre, en cuanto imagen de Dios, ha sido creado para amar.* Esta verdad ha sido revelada plenamente en el Nuevo Testamento, junto con el misterio de la vida intratrinitaria: «Dios es amor (1 Jn 4, 8) y vive en sí mismo un misterio de comunión personal de amor. Creándola a su imagen..., Dios inscribe en la humanidad del hombre y de la mujer la vocación y consiguientemente la capacidad y la responsabilidad del amor y de la comunión. El amor es por tanto la vocación fundamental e innata de todo ser humano».[9] Todo el sentido de la propia libertad, y del autodominio consiguiente, está orientado al don de sí en la comunión y en la amistad con Dios y con los demás.[10]

## El amor humano como don de sí

9. La persona es, sin duda, capaz de un tipo de amor superior: no el de concupiscencia, que solo ve objetos con los cuales satisfacer sus propios apetitos, sino el de amistad y entrega, capaz de conocer y amar a las personas por sí mismas. Un amor capaz de generosidad, a semejanza del amor de Dios: se ama al otro porque se le reconoce como digno de ser amado. Un amor que genera la comunión entre personas, ya que cada uno considera el bien del otro como propio. Es el don de sí hecho a quien se ama, en lo que se descubre, y se actualiza la propia bondad, mediante la comunión de personas y donde se aprende el valor de amar y ser amado.

Todo hombre es llamado al amor de amistad y de oblatividad; y viene liberado de la tendencia al egoísmo por el amor de otros: en primer lugar de los padres o de quienes hacen sus veces, y, en definitiva, de Dios, de quien procede todo amor verdadero y en cuyo amor solo el hombre descubre hasta qué punto es amado. Aquí se encuentra la raíz de la fuerza educativa del cris-

---

9 *Familiaris consortio*, n. 11.

10 Cf. Juan Pablo II, Carta apostólica *Mulieris dignitatem*, agosto 15 de 1988, AAS 80 (1988), pág. 1667 y 1693, nn. 7 y 18.

tianismo: «*El hombre es amado* por Dios! Este es el simplicísimo y sorprendente anuncio del que la Iglesia es deudora respceto del hombre».[11] Es así como Cristo ha descubierto al hombre su verdadera identidad: «Cristo, el nuevo Adán en la misma revelación del misterio del Padre y de su amor, manifiesta plenamente el hombre al propio hombre y le descubre la sublimidad de su vocación».[12]

El amor revelado por Cristo «al que el apóstol Pablo dedicó un himno en la primera Carta a los Corintios..., es ciertamente exigente. Su belleza está precisamente en el hecho de ser exigente, porque de este modo constituye el verdadero bien del hombre y lo irradia también a los demás».[13] Por tanto es un amor que respeta la persona y la edifica porque «el amor es verdadero *cuando crea el bien de las personas y de las comunidades*, lo crea y lo da a los demás».[14]

## El amor y la sexualidad humana

10 El hombre está llamado al amor y al don de sí en su unidad copóreo-espiritual. Feminidad y masculinidad son dones complementarios, en cuya virtud la sexualidad humana es parte integrante de la concreta capacidad de amar que Dios ha inscrito en el hombre y en la mujer. «La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano».[15] Esta capacidad de amar como don de sí tiene, por tanto, su «encarnación» en el *carácter esponsal del cuerpo,* en el cual está inscrita la masculinidad y la feminidad de la persona. «El cuerpo humano, con su sexo, y con su masculinidad y feminidad visto en el misterio mismo de la creación, es no solo fuente de fecundidad y de procreación, como en todo el orden natural,

---

11 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Christifideles laici*, diciembre 30 de 1988, AAS 81 (1989) pág. 456, n. 34.

12 *Gaudium* et spes, n, 22.

13 Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 14.

14 Ibid.

15 Congregación para la Educación Católica, *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, noviembre 1 de 1983, Librería Editrice Vaticana, n. 4.

sino que incluye desde el «principio» al atributo «esponsalicio», es decir, *la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente en el que el hombre-persona se convierte en don y* —mediante este don— realiza el sentido mismo de su ser y existir».[16] Toda forma de amor tiene siempre esta connotación masculino-femenina.

11. *La sexualidad humana es un Bien:* parte del don que Dios vio que «era muy bueno» cuando creó la persona humana a su imagen y semejanza, y «hombre y mujer los creó» (Gn 1, 27). En cuanto modalidad de relacionarse y abrirse a los otros, la sexualidad tiene como fin intrínseco el amor, más precisamente el amor como donación y acogida, como dar y recibir, La relación entre un hombre y una mujer es esencialmente una relación de amor: «La sexualidad orientada, elevada e integrada por el amor adquiere verdadera calidad humana».[17] Cuando dicho amor se actúa en el matrimonio, el don de sí expresa, a través del cuerpo, la complementariedad y la totalidad del don; el amor conyugal llega a ser, entonces, una fuerza que enriquece y hace crecer a las personas y, al mismo tiempo, contribuye a alimentar la civilización del amor; cuando por el contrario falta el sentido y el significado del don en la sexualidad, se introduce «una civilización de las "cosas" y no de las "personas"; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas. En el contexto de la civilización del placer la mujer puede llegar a ser un objeto para el hombre, los hijos un obstáculo para los padres».[18]

12. En el centro de la conciencia cristiana de los padres y de los hijos, debe estar presente esta verdad y este hecho fundamental: el don de Dios. Se trata del don que Dios nos ha hecho llamándonos a la vida y a existir como hombre o mujer en una existencia irrepetible, cargada de inagotables posibilidades de desarrollo espiritual y moral: «*la vida humana es un don recibido para ser a su vez dado*».[19] «El don revela, por decirlo así, *una característica*

---

16 Juan Pablo II, *Audiencia general*, enero 16 de 1980, *L'Osservatore Romano*, ed. española, enero 20 de 1980, n. 1 pág. 3.

17 *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 6.

18 Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 13.

19 Juan Pablo II, Carta Encíclica *Evangelium vitae*, marzo 25 de 1995, Librería Editrice Vaticana, n. 92.

*especial de la existencia personal*, más aun, de la misma esencia de la persona. Cuando Yahvé Dios dice que "no es bueno que el hombre esté solo" (Gn 2, 18), afirma que el hombre por sí "solo" no realiza totalmente esta esencia. Solamente la realiza existiendo "con alguno", y más profunda y completamente, existiendo "para alguno".[20] En la apertura al otro y en el don de sí se realiza el amor conyugal en la forma de donación total propia de este estado. Y es siempre en el don de sí, sostenido por una gracia especial, donde adquiere significado la vocación a la vida consagrada, «manera eminente de dedicarse más fácilmente a Dios solo con corazón indiviso»[21] para servirlo más plenamente en la Iglesia. En toda condición y estado de vida, de todos modos, este don se hace todavía más maravilloso por la gracia redentora, por la cual llegamos a ser «partícipes de la naturaleza divina» (2 Pe 1, 4) y somos llamados a vivir juntos la

comunión sobrenatural de caridad con Dios y con los hermanos. Los padres cristianos, también en las situaciones más delicadas, no deben olvidar que, como fundamento de toda la historia personal y doméstica, está el don de Dios.

13. «En cuanto espíritu encarnado, es decir, alma que se expresa en el cuerpo informado por un espíritu inmortal, el hombre está llamado al amor en esta su totalidad unificada. El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual».[22] A la luz de la Revelación cristiana se lee el significado interpersonal de la misma sexualidad: «La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no solo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su huella consiguiente en todas sus manifestaciones. Esta diversidad, unida a la complementariedad de los dos sexos, responde cumplidamente al diseño de Dios según la vocación a la cual cada uno ha sido llamado»[23].

---

20 Juan Pablo II, *Audiencia general*, enero 9 de 1980, *L'Osservatore Romano*, ed. española, enero 13 de 1980, n. 2, pág. 3.

21 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2349.

22 *Familiaris consortio*, n. 11.

23 *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 5.

## El amor conyugal

14. Cuando el amor se vive en el matrimonio, comprende y supera la amistad y se plasma en la entrega total de un hombre y una mujer, de acuerdo con su masculinidad y feminidad, que con el pacto conyugal fundan aquella comunión de personas en la cual Dios ha querido que viniera concebida, naciera y se desarrollara la vida humana. A este amor conyugal, y solo a él , pertenece la donación sexual, que se «realiza de modo verdaderamente humano, solamente cuando es parte integrante del amor con el que el hombre y la mujer se comprometen entre sí hasta la muerte».[24] *El catecismo de la Iglesia Católica* recuerda que «en el matrimonio, la intimidad corporal de los esposos viene a ser un signo y una garantía de comunión espiritual. Entre bautizados, los vínculos del matrimonio están santificados por el sacramento».[25]

## Amor abierto a la vida

15. Signo revelador de la autenticidad del amor conyugal es la apertura a la vida: «En su realidad más profunda, el amor es esencialmente don y el amor conyugal, a la vez que conduce a los esposos al recíproco "conocimiento"..., no se agota dentro de la pareja, ya que los hace capaces de la máxima donación

posible, por la cual se convierten en cooperadores de Dios en el don de la vida a una nueva persona humana. De este modo los cónyuges, a la vez que se dan entre sí, dan más allá de sí mismos la realidad del hijo, reflejo viviente de su amor, signo permanente de la unidad conyugal y síntesis viva e inseparable del padre y de la madre».[26] A partir de esta comunión de amor y de vida los cónyuges consiguen esa riqueza humana y espiritual y ese clima positivo para ofrecer a los hijos su apoyo en la educación al amor y a la castidad.

---

24 Familiaris consortio, 11.

25 Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2360.

26 Familiaris consortio, n. 14.

# II
# Amor Verdadero y Castidad

16. Tanto el amor virginal como el conyugal, que son, como diremos más adelante, las dos formas en las cuales se realiza la vocación de la persona al amor requieren para su desarrollo el compromiso de vivir la castidad, de acuerdo con el propio estado de cada uno. La sexualidad —como dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*— «se hace personal y verdaderamente humana cuando está integrada en la relación de persona a persona, en el don mutuo total y temporalmente ilimitado del hombre y de la mujer».[27] Es obvio que el crecimiento en el amor, en cuanto implica el don sincero de sí, es ayudado por la disciplina de los sentimientos, de las pasiones y de los afectos, que nos lleva a conseguir el autodominio. Ninguno puede dar aquello que no posee: si la persona no es dueña de sí —por obra de las virtudes y, concretamente, de la castidad— carece de aquel dominio que la torna capaz de darse. *La castidad es la energía espiritual que libera el amor del egoísmo y de la agresividad*. En la misma medida en que en el hombre se debilita la castidad, su amor se hace progresivamente egoísta, es decir, deseo de placer y no ya don de sí.

## La castidad como don de sí

17. La castidad es la afirmación gozosa de quien sabe vivir el don de sí, libre de toda esclavitud egoísta. Esto supone que la persona haya aprendido a descubrir a los otros, a relacionarse con ellos respetando su dignidad en la diversidad. La persona casta no está centrada en sí misma, ni en relaciones egoístas con las otras personas. La castidad torna armónica la personalidad, la hace madurar y la llena de paz interior. La pureza de mente y de cuerpo ayuda a desarrollar el verdadero respeto de sí y al mismo tiempo hace capaces de respetar a los otros, porque ve en ellos personas, que se han de venerar en cuanto creadas a imagen de Dios y, por la gracia, hijos de Dios, recreados en Cristo quien «os ha llamado de las tinieblas a su admirable luz» (1 Pe 2, 9).

---

27 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2337.

## El dominio de sí

18. «La castidad implica un *aprendizaje del dominio* de sí, que es una pedagogía de la libertad humana. La alternativa es clara: o el hombre controla sus pasiones y obtiene la paz, o se deja dominar por ellas y se hace desgraciado».[28] Toda persona sabe, también por experiencia, que la castidad requiere rechazar ciertos pensamientos, palabras y acciones pecaminosas, como recuerda con claridad San Pablo (cf. Rm 1, 18; 6, 12-14; 1 Cor 6, 9-11; 2 Cor 7, 1; Ga 5, 16-23; Ef 4, 17-24; 5, 3-13; Col 3, 5-8; 1 Ts 4, 1-18; 1 Tm 1, 8-11; 4;12). Por esto se requiere una capacidad y una *aptitud de dominio* de sí que son signo de libertad interior, de responsabilidad hacia sí mismo y hacia los demás y, al mismo tiempo, manifiestan una ciencia de fe; este dominio de sí comporta tanto evitar las ocasiones de provocación e incentivos al pecado, como superar los impulsos instintivos de la propia naturaleza.

19. Cuando la familia ejerce una válida labor de apoyo educativo y estimula el ejercicio de las virtudes, se facilita la educación a la castidad y se eliminan *conflictos interiores,* aun cuando en ocasiones los jóvenes puedan pasar por situaciones particularmente delicadas.

Para algunos, que se encuentran en ambientes donde se ofende y descredita la castidad, vivir de un modo casto puede exigir una lucha exigente y hasta heroica. De todas maneras, con la gracia de Cristo, que brota de su amor esponsal por la Iglesia, todos pueden vivir castamente aunque se encuentren en circunstancias poco favorables.

El mismo hecho de que todos han sido llamados a la santidad, como recuerda el Concilio Vaticano II, facilita entender que, tanto en el celibato como en el matrimonio, pueden presentarse —incluso, *de hecho* ocurre a todos, de un modo o de otro, por períodos más o menos largos—, situaciones en las cuales son indispensables actos heroicos de virtud.[29] También la vida matrimonial implica, por tanto, un camino gozoso y exigente de santidad.

---

28 Ibid., n. 2339.

29 Cf. Juan Pablo II, *Discurso* a los participantes en el Seminario sobre «La procreación responsable», promovida por la Universidad Católica del Sagrado Corazón y por el Instituto Juan Pablo II, septiembre 17 de 1983, *Insegnamenti di Giovanni* Paolo II, vol. VI, 2 pág. 564.

## La castidad conyugal

20. «Las personas casadas son llamadas a vivir la castidad conyugal; las otras practican la castidad en la continencia».[30] Los padres son conscientes de que el mejor presupuesto para educar a los hijos en el amor casto y en la santidad de vida consiste en *vivir ellos mismos la castidad conyugal*. Esto implica que sean conscientes de que en su amor está presente el amor de Dios y de su designio de amor, con fidelidad, honor y generosidad hacia el cónyuge y hacia la vida que puede surgir de su gesto de amor. Solo de este modo puede ser expresión de *caridad*,[31] por esto el cristiano está llamado a vivir su entrega en el matrimonio en el marco de su personal relación con Dios, como expresión de su fe y de su amor por Dios, y por tanto con la fidelidad y la generosa fecundidad que distinguen el amor divino.[32] Solamente así se responde al amor de Dios y se cumple su voluntad, que los mandamientos nos ayudan a conocer. No hay ningún amor legítimo que no sea también, a su nivel más alto, amor de Dios. Amar al Señor implica responder positivamente a sus mandamientos: «si me amáis, guardaréis mis mandamientos» (Jn 14, 15).[33]

21. Para vivir la castidad el hombre y la mujer tienen necesidad de la *iluminación continua del Espíritu Santo*. «En el centro de la espiritualidad conyugal está... la castidad, no solo como virtud moral (formada por el amor), sino, a la vez, como virtud vinculada con los dones del Espíritu Santo —ante

---

30 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2349.

31 *Ver* n. 54.

32 Cf. Pablo VI, Carta encíclica *Humanae vitae*, julio 25 de 1968, AAS 60 (1968), pág. 485 y 486, nn. 8 y 9.

33 No hacerlo es siempre un engaño, como observa San Juan de Avila: algunos son así ofuscados que «creen que si el corazón los mueve a cualquier obra, la deben hacer aunque sea contraria a los mandamientos de Dios; dicen amarlo tanto que, aun infringiendo sus mandatos no pierden su amor. Olvidan de esta manera que el Hijo de Dios predicó con la propia boca exactamente lo contrario: *el que tiene mis mandamiento y los guarda, ése es el que me ama (Jn 14, 21); si alguno me ama, guardará mi Palabra* (Jn 14, 23). Y, el que no me ama no guarda mis palabras. Hace así entender con claridad que quien no observa sus palabras no tiene ni su amistad ni su amor. Como dice San Agustín: "ninguno puede amar el rey, si aborrece sus mandamientos"»: *Audi filia*, c. 50.

todo con el respeto de lo que viene de Dios («donum pietatis»)—. Así, pues, el orden interior de la convivencia conyugal, que permite a las «manifestaciones afectivas» desarrollarse según su justa proporción y significado, es fruto no solo de la virtud en la que se ejercitan los esposos, sino también de los dones del Espíritu Santo con los que colaboran».[34]

Por otra parte, los padres, persuadidos de que su propia castidad y el empeño por testimoniar la santidad en la vida ordinaria constituyen el prepuesto y la condición para su labor educativa, deben considerar cualquier ataque a la virtud y a la castidad de sus hijos como una *ofensa a su propia vida de fe y una amenaza de empobrecimiento para su comunión de vida y de gracia* (cf. Ef 6, 12).

## La educación a la castidad

22. La educación de los hijos a la castidad mira a tres objetivos: a) conservar en la familia *un clima positivo de amor, de virtud y de respeto a los dones de Dios,* particularmente al don de vida;[35] b) ayudar gradualmente a los hijos a comprender el *valor de la sexualidad y de la castidad* y sostener su desarrollo con el consejo, el ejemplo y la oración; c) ayudarles a comprender y a descubrir *la propia vocación al matrimonio o ala virginidad dedicada al Reino de los cielos* en armonía y en el respeto de sus aptitudes, inclinaciones y dones del Espíritu.

23. En esta tarea pueden recibir ayudas de otros educadores, pero no ser sustituidos salvo por graves razones de incapacidad física o moral. Sobre este punto el Magisterio de la Iglesia se ha expresado con claridad,[36] en relación con todo el proceso educativo de los hijos: «Este deber de la educación familiar (de los padres) es de tanta transcendencia, que, cuando falta, difícilmente puede suplirse. Es, pues, deber de los padres crear un ambiente de

---

34 Juan Pablo II, *Audiencia general,* noviembre 14 de 1984, *L'Osservatore Romano,* ed. española noviembre 18 de 1984, n. 2, pág. 3.

35 Cf. *Evangelium vitae,* n. 97

36 Cf. *Familiaris consortio,* nn. 36-37.

familia animado por el amor por la piedad hacia Dios y hacia los hombres, que favorezca la educación íntegra personal y social de los hijos. La familia es, por tanto, la primera escuela de las virtudes sociales, que todas las sociedades necesitan».[37] La educación, en efecto, corresponde a los padres en cuanto que la misión educativa continúa la de la generación y es *dádiva de su humanidad*[38] a la que se han comprometido solemnemente en el momento de la celebración de su matrimonio. «*Los padres son los primeros y principales educadores* de sus hijos, y en este campo tienen *una competencia fundamental:* son educadores por ser padres.

Comparten su misión educativa con otras personas e instituciones, como la Iglesia y el Estado; pero aplicando correctamente el *principio de subsidiaridad*. De ahí la legitimidad e incluso el deber de ayudar a los padres, pero a la vez el límite intrínseco y no rebasable del derecho prevalente y las posibilidades efectivas de los padres. El principio de subsidiaridad está, por tanto, al servicio del amor de los padres, favoreciendo el bien del núcleo familiar. En efecto, los padres no son capaces de satisfacer por sí solo todas las exigencias del proceso educativo, especialmente en lo que atañe a la instrucción y al amplio sector de la socialización. La subsidiaridad completa así el amor paterno y materno, ratificando su carácter fundamental, porque cualquier otro colaborador en el proceso educativo debe actuar *en nombre de los padres, con su consenso* y, en cierta medida, incluso *por encargo suyo*».[39]

24. La propuesta educativa en tema de sexualidad y de amor verdadero, abierto al don de sí, ha de enfrentarse hoy a una cultura orientada hacia el positivismo, como recuerda el Santo Padre en la *Carta a las Familias*: «El desarrollo de la civilización contemporánea está vinculado a un progreso científico-tecnológico que se verifica de manera muchas veces unilateral, presentando como consecuencia características puramente positivas. Como se sabe, el positivismo produce como frutos el gnosticismo a nivel teórico y el utili-

---

37 Concilio Vaticano II, Declaración sobre la educación cristiana *Gravissimum educationis*, n. 3.

38 Carta a las familias *Gratissimam* sane, n. 16.

39 *Ibid.*

tarismo a nivel práctico y ético... *El utilitarismo* es una civilización basada en producir y disfrutar; una civilización de las "cosas" y no de las "personas"; una civilización en la que las personas se usan como si fueran cosas... Para convencerse de ella, basta examinar —precisa todavía el Santo Padre— ciertos programas de educación sexual introducidos en las escuelas, a menudo contra el parecer y las mismas protestas de muchos padres».[40]

En tal contexto es necesario que los padres, remitiédose a la enseñanza de la Iglesia, y con su apoyo, reivindiquen su propia tarea y, asociándose donde sea necesario o conveniente, ejerzan una acción educativa fundada en los valores de la persona y del amor cristiano, tomando una clara posición que supere el utilitarismo ético. Para que la educación corresponda a las exigencias objetivas del verdadero amor, los padres han de ejercitarla con autónoma responsabilidad.

25. También en relación con la preparación al matrimonio, la enseñanza de la Iglesia recuerda que la familia debe seguir siendo la protagonista principal de dicha obra educativa.[41]

Ciertamente, «los cambios que han sobrevenido en casi todas las sociedades modernas exigen que no solo familia, sino también la sociedad y la Iglesia se comprometan en el esfuerzo de preparar convenientemente a los jóvenes para las responsabilidades de su futuro».[42] Precisamente por esto, adquiere todavía mayor importancia la labor educativa de la familia desde los primeros años: «la *preparación remota comienza* desde la infancia, en la juiciosa pedagogía familiar, orientada a conducir a los niños a descubrirse a sí mismos como seres dotados de una rica y compleja sicología y de una personalidad particular con sus fuerzas y debilidades».[43]

---

40 *Ibid.*, n 13.
41 Cf *Familiaris consortio*, n. 66.
42 *Ibid.*
43 *Ibid*

## III
## En el Horizonte Vocacional

26. La familia tiene *un papel decisivo* en el nacer de las vocaciones y en su desarrollo, como enseña el Concilio Vaticano II: «Del matrimonio procede la familia, en la que nacen nuevos ciudadanos de la sociedad humana, quienes, por la gracia del Espíritu Santo, quedan constituidos en el bautismo hijos de Dios. En esta especie de Iglesia doméstica los padres deben ser para sus hijos los primeros predicadores de la fe, mediante la palabra y el ejemplo, y deben fomentar la vocación propia de cada uno, pero con un cuidado especial la vocación sagrada».[44] Más aún, el signo de una pastoral familiar adecuada es precisamente el hecho que florezcan las vocaciones: «donde existe una iluminada y eficaz pastoral de la familia, como es natural que se acoja con alegría la vida, así es más fácil que resuene en ella la voz de Dios, y sea más generosa la escucha que recibe».[45]

Ya se trate de vocaciones al matrimonio o a la virginidad y al celibato, son siempre vocaciones a la santidad. En efecto, el documento del Concilio Vaticano II *Lumen gentium* expone su enseñanza acerca de la *llamada universal a la santidad:* «Todos los fieles, cristianos de cualquier condición y estado, fortalecidos con tantos y tan poderosos medios de salvación, son llamados por el Señor, cada uno por su camino, a la perfección de aquella santidad con la que es perfecto el mismo Padre».[46]

### 1. La vocación al matrimonio

27. La formación en el amor verdadero es la mejor preparación para la vocación al matrimonio. En familia los niños y los jóvenes pueden aprender a vivir la sexualidad humana con la grandeza y en el contexto de una vida cristiana. Los niños y los jóvenes descubren gradualmente que el sólido matri-

---

44 *Lumen gentium*, n. 11.

45 Juan Pablo II, Discurso a la XVI Asamblea General de la C.E.I., mayo 15 de 1979, *L'Osservatore Romano*, ed. it., mayo 17 de 1979, pág. 2.

46 *Lumen gentium*, n. 11.

monio cristiano no es el resultado de conveniencia ni de una mera atracción sexual. Por ser una *vocación,* el matrimonio comporta siempre una elección bien meditada, el mutuo compromiso ante de Dios, y la constante petición de su ayuda en la oración.

### 3Llamados al amor conyugal

28. Los padres cristianos, empeñados en la tarea de educar a los hijos en el amor, partirán de la experiencia de su amor conyugal. Como recuerda la Encíclica Humanae vitae, «la verdadera naturaleza y nobleza del amor conyugal se revelan cuando este es considerado en su fuente suprema, Dios, que es Amor (cf. 1 Jn 4, 8), «el Padre de quien procede toda paternidad en el cielo y en la tierra» (Ef 3, 15). El matrimonio no es, por tanto, efecto de la casualidad o producto de la evolución de las fuerzas naturales inconscientes; es una sabia institución del Creador para realizar en la humanidad su designio de amor. Los esposos, mediante su recíproca donación personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus seres en orden a un mutuo perfeccionamiento personal, para colaborar con Dios en la generación y en la educación de nuevas vidas. En los bautizados el matrimonio reviste, además, la dignidad de signo sacramental de la gracia, en cuanto representa la unión de Cristo y de la Iglesia».[47]

La Carta a las *familias* del Santo Padre recuerda que «la familia es una comunidad de personas, para las cuales el propio modo de existir y vivir juntos es la comunión: *communio personarum*»;[48] y, aludiendo a la enseñanza del Concilio Vaticano II, el Santo Padre recuerda que tal comunión implica «una cierta semejanza entre la unión de las personas divinas y la unión de los hijos de Dios en la verdad y en la caridad».[49] «Esta formulación, particularmente rica de contenido, confirma ante todo aquello que determina la identidad íntima de cada hombre y de cada mujer. Esta identidad consiste en la *capacidad de vivir en la verdad y en el amor;* más aún, consiste en la necesidad de verdad y de amor como dimensión constitutiva de la vida de la persona.

---

47 *Humanae vitae,* n. 8.
48 Carta a las familias *Gratissimam sane,* n. 7.
49 *Gaudium* et spes, n. 24.

Tal necesidad de verdad y de amor abre al hombre tanto a Dios como a las criaturas. Lo abre a las demás personas, a la vida "en comunión" particularmente al matrimonio y a la familia».[50]

29. El amor conyugal, de acuerdo con lo que afirma la Encíclica *Humanae vitae, tiene cuatro características: es amor humano* (sensible y espiritual), es amor *total, fiel y fecundo.*[51]

Estas características se fundamentan en el hecho de que «el hombre y la mujer en el matrimonio se unen entre sí tan estrechamente que vienen a ser —según el libro del Génesis— «una sola carne» (Gn 2, 24). Los dos sujetos humanos, aunque somáticamente diferentes por constitución física como varón y mujer, *participan de modo similar de aquella capacidad de vivir "en la verdad y el amor"*. Esta capacidad, característica del ser humano en cuanto persona, tiene a la vez una dimensión espiritual y corpórea... La familia que nace de esta unión basa su solidez interior en la alianza entre los esposos, que Cristo elevó a sacramento. La familia recibe su propia naturaleza comunitaria —más aun, sus características de "comunión"— de aquella comunión fundamental de los esposos que se prolonga en los hijos. *"¡Estáis dispuestos a recibir de Dios responsable y amorosamente los hijos y a educarlos!"*, les pregunta el celebrante durante el rito del matrimonio. La respuesta de los novios corresponde a la íntima verdad del amor que los une».[52] Y con la misma fórmula de la celebración del matrimonio los esposos se comprometen a «*ser fieles por siempre*»[53] precisamente porque la fidelidad de los esposos brota de esta comunión de personas que se radica en el proyecto del Creador, en el Amor Trinitario y en el Sacramento que expresa la unión fiel de Cristo con la Iglesia.

30. El matrimonio es un sacramento mediante el cual la sexualidad se integra en un camino de santidad, con un vínculo que refuerza aún más su in-

---

50 Carta a las familias, *Gratissimam sane*, n. 8.
51 Cf. *Humanae vitae*, n. 9.
52 Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 8.
53 Rituale Romanum, *Ordo celebrandi matrimonium*, n. 60.

disoluble unidad: «El don del sacramento es al mismo tiempo vocación y mandamiento para los esposos cristianos, para que permanezcan siempre fieles entre sí, por encima de toda prueba y dificultad, en generosa obediencia a la santa voluntad del Señor: "lo que Dios ha unido, no lo separe el hombre"».[54]

## Los padres afrontan una preocupación real

31. Por desgracia hoy, incluso en las sociedades cristianas, no faltan motivos a los padres para estar preocupados por la *estabilidad de los futuros matrimonios de sus hijos*. Deben sin embargo, reaccionar con optimismo, pese al incremento de los divorcios y la creciente crisis de las familias, procurando dar a los propios hijos una profunda formación cristiana que los torne capaces de superar

las diversas dificultades. Concretamente, el amor por la castidad, en lo que tan importante es la ayuda de los padres, favorece el respeto mutuo entre el hombre y la mujer y confiere la capacidad de compasión, ternura, tolerancia, generosidad y, sobre todo, espíritu de sacrificio, sin el cual ningún amor se mantiene. Los hijos llegarán así al matrimonio con la sabiduría realista de la que habla San Pablo, según el cual, los esposos deben continuamente ganarse el amor del uno por el otro y prestarse atención recíproca con mutua paciencia y afecto (cf. 1 Co 7, 3-6; Ef 5, 21-23).

32. Mediante esta *formación remota a la castidad en familia,* los adolescentes y jóvenes aprenden a vivir la sexualidad en la dimensión personal, rechazando toda separación entre la sexualidad y el amor —entendido como donación de sí— y entre el amor esponsal y la familia.

El respeto de los padres hacia la vida y hacia el misterio de la procreación, evitará en el niño o en el joven la falsa idea de que las dos dimensiones del acto conyugal, la unitiva y la procreativa, puedan separarse según el propio arbitrio. La familia se reconoce entonces parte inseparable de la vocación al matrimonio.

---

54 *Familiaris consortio,* n. 20 citando Mt 19, 6.

Una educación cristiana a la castidad en familia no puede silenciar la gravedad moral que implica la separación de la dimensión unitiva de la procreativa en el ámbito de la vida conyugal, que tiene lugar sobre todo en la contracepción y en la procreación artificial: en el primer caso, se pretende la búsqueda del placer sexual interviniendo sobre la expresión del acto conyugal a fin de evitar la concepción; en el segundo caso, se busca la concepción sustituyendo el acto conyugal por una técnica. Esto es contrario a la verdad del amor conyugal y a la plena comunión esponsal.

La formación en la castidad ha de formar parte de la preparación a la paternidad y a la maternidad responsables, que «se refieren directamente al momento en que el hombre y la mujer, uniéndose "en una sola carne", pueden convertirse en padres. Este momento tiene un valor muy significativo, tanto por su relación interpersonal como por su servicio a la vida. Ambos pueden convertirse en procreadores —padre y madre— comunicando la vida a un nuevo ser humano. *Las dos dimensiones de la unión conyugal*, la unitiva y la procreativa, *no pueden separarse artificialmente* sin alterar la verdad íntima del mismo acto conyugal».[55]

Es necesario también presentar a los jóvenes las consecuencias, siempre más graves, que surgen de la separación entre la sexualidad y la procreación cuando se llega a practicar la esterilización y el aborto, o a buscar la práctica de la sexualidad separada también del amor conyugal, sea antes, sea fuera del matrimonio.

De este momento educativo que se coloca en el plan de Dios en la estructura misma de la sexualidad, en la naturaleza íntima del matrimonio y de la familia, depende gran parte del orden moral y de la armonía conyugal de la familia y, por tanto, depende también de él el verdadero bien de la sociedad.

33. Los padres que ejercen el propio derecho y deber de formar en la casti-

---

55 Carta a las familias Gratissimam sane, n. 12; cf. Humanae vitae, n. 12; Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2366.

dad a los hijos, pueden estar seguros de ayudarlos a formar a su vez familias estables y unidas, anticipando de esta forma, en la medida de lo posible, el gozo del paraíso: «¿Cómo lograré exponer la felicidad de ese matrimonio que la Iglesia favorece, que la ofenda eucarística refuerza, que la bendición sella, que los ángeles anuncian y que el Padre ratifica?... Ambos son hermanos y los dos sirven juntos: no hay división ni en la carne ni en el espíritu... En ellos Cristo se alegra y los envía en su paz; donde están los dos, allí se encuentra también El, y donde está El no puede haber ningún mal».[56]

## 2 La vocación a la virginidad y al celibato

34. La revelación cristiana presenta dos vocaciones al amor: *el matrimonio y la virginidad.* No raramente, en algunas sociedades actuales están en crisis no solo el matrimonio y la familia, sino también las vocaciones al sacerdocio y a la vida religiosa. Las dos situaciones son inseparables: «cuando no se estima el matrimonio, no puede existir tampoco la virginidad consagrada; cuando la sexualidad humana no se considera un valor donado por el Creador, pierde significado la renuncia por el Reino de los cielos».[57] A la disgregación de la familia sigue la falta de vocaciones; por el contrario, donde los padres son generosos en acoger la vida, es más fácil que lo sean también los hijos cuando se trata de ofrecerla a Dios: «Es necesario que las familias vuelvan a expresar *el generoso amor por la vida* y se pongan a su servicio, sobre todo acogiendo, con sentido de responsabilidad unido a una serena confianza, los hijos que el Señor quiera donar»; y lleven a feliz cumplimiento esta acogida no solo «con una continua *acción educativa*, sino también con el *debido compromiso* de ayudar, sobre todo, a los adolescentes y a los jóvenes, a *descubrir la dimensión vocacional* de cada existencia, dentro del plan de Dios... La vida humana adquiere plenitud cuando se hace don de sí: un don que puede expresarse en *el matrimonio, en la virginidad consagrada, en la dedicación al prójimo* por un ideal, en la *elección del sacerdocio ministerial* . Los padres servirán verdaderamente la vida de sus hijos si los *ayudan a hacer de su propia existencia un don,* respetando sus opciones maduras y pro-

---

56 *Tertuliano, Ad uxorem,* II, VII, 6-8 CCL 1, 393-393; cf. *Familiaris consortio,* n. 13.
57 *Familiaris consortio,* n. 16.

moviendo con alegría cada vocación, también la religiosa y sacerdotal».[58]

Por esta razón, el Papa Juan Pablo II, cuando trata el tema de la educación sexual en la Familiaris consortio, afirma «los padres cristianos reserven una atención y cuidado especial — discerniendo los signos de la llamada de Dios— a la educación para la virginidad como forma suprema del don de uno mismo que constituye el sentido mismo de la sexualidad humana».[59]

## Los padres y las vocaciones sacerdotales y religiosas

35. Los padres por ello deben alegrarse si ven en alguno de sus hijos los signos de la llamada de Dios a la más alta vocación de la virginidad o del celibato por amor del Reino de los cielos. Deberán entonces adaptar la formación al amor casto a las necesidades de estos hijos, animándolos en su propio camino hasta el momento del ingreso en el seminario o en la casa de formación, o también hasta la maduración de esta vocación específica al don de sí con corazón indiviso. Ellos deberán respetar y valorar la libertad de cada uno de sus hijos, animando su vocación personal y sin pretender imponerles ninguna determinada vocación.

El Concilio Vaticano II recuerda con claridad esa peculiar y honrosa tarea de los padres, apoyados en su obra por los maestros y por los sacerdotes: «Los padres, por la cristiana educación de sus hijos, deben cultivar y proteger en sus corazones la vocación religiosa».[60] «El deber de formar las vocaciones afecta a toda la comunidad cristiana... La mayor ayuda en este sentido la prestan, por un lado, aquellas familias que, animadas del espíritu de fe, caridad y piedad, son como un primer seminario, y, por otro, las parroquias, de cuya fecundidad de vida participan los propios adolescentes».[61] «Los padres y maestros y todos aquellos a quienes de cualquier modo incumbe la

---

58 Juan Pablo II, *Discurso* a los participantes al Convenio sobre «Familias al servicio de la vida», promovido par la Comisión Episcopal de la C. E. I., abril 28 de 1990, *Insegnamenti di Giovanni Paolo* II, vol. XIII, 1 PC. 1055-1056.

59 *Familiaris consortio*, n. 37.

60 Concilio Vaticano II, Decreto sobre la adecuada renovación de la vida religiosa *Perfectae caritatis*, n. 24.

61. Concilio Vaticano II, Decreto sobre la formación sacerdotal *Optatam totius*, n. 2.

educación de niños y jóvenes, instrúyanlos de forma que, conociendo la solicitud del Señor por su grey y considerando las necesidades de la Iglesia, estén prontos a responder generosamente al llamamiento del Señor, diciendo con el profeta: *Aquí estoy yo, envíame* (Is 6, 8)».[62]

Este contexto familiar necesario para la maduración de las vocaciones religiosas y sacerdotales, recuerda la grave situación de muchas familias, especialmente en ciertos países, que son pobres en el valor de la vida, porque carecen deliberadamente de hijos, o tienen un único hijo, donde es muy difícil que surjan vocaciones y también se lleve a cabo una plena educación social.

36. Ademas, la familia verdaderamente cristiana será capaz de ayudar a entender el valor del celibato cristiano y de la castidad a aquellos hijos no casados o inhábiles para el matrimonio por razones ajenas a su propia voluntad. Si desde niños y en la juventud han recibido una buena formación, se encontrarán en condiciones de afrontar la propia situación más fácilmente. Más aun, podrán rectamente descubrir la voluntad de Dios en dicha situación y encontrar así un sentido de vocación y de paz en la propia vida.[63] A estas personas, especialmente si están afectadas por alguna inhabilidad física, es necesario desvelarles las grandes posibilidades de realización de sí y de fecundidad espiritual abiertas a quien, sostenido por la fe y por el Amor de Dios, se empeña en ayudar a los hermanos más pobres y más necesitados.

---

62. Concilio Vaticano II, Decreto sobre el ministerio y la vida de los presbíteros Presbyterorum ordinis, n. 11.

63 Cf. Familiaris consortio, n. 16.

# IV
# Padre y Madre como Educadores

37. Dios concediendo a los esposos el privilegio y la gran responsabilidad de llegar a ser padres, les concede la gracia para cumplir adecuadamente su propia misión. Los padres en esta tarea de educar a sus hijos, están guiados por «dos verdades fundamentales. La primera es que el hombre está llamado a vivir en la verdad y en el amor. La segunda es que cada hombre se realiza mediante la entrega sincera de sí mismo».[64] Como esposos, padres y ministros de la gracia sacramental del matrimonio, los padres se encuentran sostenidos día a día, por energías particulares de orden espiritual, otorgados por Jesucristo, que ama y nutre la Iglesia, su esposa.

En cuanto cónyuges, hechos «una sola carne» por el vínculo matrimonial, comparten el deber de formar a los hijos mediante una voluntaria colaboración nutrida por un vigoroso y mutuo diálogo, que «tiene una fuente nueva y específica en el sacramento del matrimonio, que los consagra a la educación propiamente cristiana de los hijos, es decir, los llama a participar de la misma autoridad y del mismo amor de Dios Padre y de Cristo Pastor, así como del amor materno de la Iglesia, y los enriquece en sabiduría, consejo, fortaleza y con los otros dones del Espíritu Santo, para ayudar a los hijos en su crecimiento humano y cristiano».[65]

38. En el contexto de la formación en la castidad, la «paternidad-maternidad incluye evidentemente al *padre que queda solo* y también a los *padres adoptivos*. La tarea del progenitor que queda solo no es ciertamente fácil, pues le falta el apoyo del otro cónyuge, y con ello, la actividad y el ejemplo de un cónyuge de sexo diferente. Dios, sin embargo, sostiene a los padres solo con amor especial, llamándolos a afrontar esta tarea con igual generosidad y sensibilidad con que aman y cuidan a sus hijos en otros aspectos de la vida familiar.

---

64 Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 16.
65 *Familiaris consortio*, n. 38

39 Hay otras personas llamadas en ciertos casos a asumir el puesto de los padres: quienes toman de manera permanente su papel, por ejemplo, en relación a los niños huérfanos o abandonados. Sobre ellos recae la tarea de formar a los niños y a los jóvenes en sentido global y también en la castidad y recibirán la gracia de estado para hacerlo según los mismos principios que guían a los padres cristianos.

40. Los padres nunca deben sentirse solos en esta tarea. La Iglesia los sostiene y los estimula, segura de que les cabe desarrollar esta función mejor que cualquier otro. Misión que incumbe igualmente a los hombres y mujeres que, frecuentemente con gran sacrificio, dan a los niños sin padres una forma de amor paterno y de vida de familia. Todos deben afrontar este deber con un espíritu de oración, abiertos y obedientes a las verdades morales de la fe y de la razón que integran la enseñanza de la Iglesia y considerando siempre a los niños y a los jóvenes como personas, hijos de Dios y herederos del Reino de los cielos.

## Los derechos y deberes de los padres

41. Antes de entrar en los detalles prácticos de la formación de los jóvenes en la castidad, es de extrema importancia que los padres sean conscientes de sus *derechos y deberes*, en particular frente a su Estado y a una escuela que tienden a asumir la iniciativa en el campo de la educación sexual.

En la *familiaris consortio*, el Santo Padre Juan Pablo II lo reafirma: «El derecho-deber educativo de los padres se califica como esencial, relacionado como está con la transmisión de la vida humana; como *original y primario*, respecto al deber educativo de los demás, por la unicidad de la relación de amor que subsiste entre padres e hijos; como insustituible e inalienable y que, por consiguiente, no debe ser ni totalmente delegado ni usurpado por otros»,[66] salvo el caso, al cual se ha hecho referencia al inicio, de la imposibilidad física o psíquica.

42. Esta doctrina se apoya en la enseñanza del Concilio Vaticano II [67] y ha

---

66 *Familiaris consortio*, n. 36.

67 Cf. *Gravissimum educationis*, n. 3.

sido proclamada también por la *Carta de los Derechos de la Familia:* «Por el hecho de haber dado la vida a sus hijos, los padres tienen el derecho originario, primario e inalienable de educarlos;... Ellos tienen el derecho de educar a sus hijos conforme a sus convicciones morales y religiosas, teniendo presentes las tradiciones culturales de la familia que favorecen el bien y la dignidad del hijo; ellos deben recibir también de la sociedad la ayuda y asistencia necesarias para realizar de modo adecuado su función educadora».[68]

43. El Papa insiste en que esto vale particularmente en relación a la sexualidad: «La educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ello. En este sentido la Iglesia reafirma la ley de la subsidiaridad, que la escuela tiene que observar cuando coopera en la educación sexual, situándose en el espíritu mismo que anima a los padres».[69]

El Santo Padre agrega: «Por los vínculos estrechos que hay entre la dimensión sexual de la persona y sus valores éticos, esta educación debe llevar a los hijos a conocer y estimar las normas morales como garantía necesaria y preciosa para un crecimiento personal y responsable en la sexualidad humana».[70] Ninguno está en grado de realizar la educación moral en este delicado campo mejor que los padres, debidamente preparados.

## El significado del deber de los padres

44. Este derecho implica una *tarea educativa:* si de hecho no imparten una adecuada formación en la castidad, los padres abandonan un preciso deber que les compete; y serían culpables también, si tolerasen una formación inmoral o inadecuada impartida a los hijos fuera del hogar.

45. Esta tarea encuentra hoy una particular dificultad debido también a la difusión, a través de los medios de comunicación social, de la pornografía, ins-

---

68 *Carta de los Derechos de la Familia* presentada por la Santa Sede, octubre 22 de 1983, art. 5.
69 *Familiaris consortio,* n. 37; ver *Carta de los Derechos de la Familia,* art. 5.
70 *Familiaris consortio,* n. 37.

pirada en criterios comerciales que deforman la sensibilidad de los adolescentes. A este respecto se requiere, por parte de los padres, un doble cuidado: una educación preventiva y crítica de los hijos y una acción de valiente denuncia ante la autoridad. Los padres, individualmente o asociados con otros, tienen el derecho y el deber de promover el bien de sus hijos y de exigir a la autoridad leyes de prevención y represión de la explotación de la sensibilidad de los niños y de los adolescentes.[71].

46 El Santo Padre subraya esta misión de los padres delineando la orientación y el objetivo: «Ante una cultura que "banaliza" en gran parte la sexualidad humana, porque la interpreta y la vive de manera reductiva y empobrecida, relacionándola únicamente con el cuerpo y el placer egoísta, el servicio educativo de los padres debe basarse sobre una cultura sexual que sea verdadera y plenamente personal. En efecto, la sexualidad es una riqueza de toda la persona —cuerpo, sentimiento y espíritu— y manifiesta su significado íntimo al llevar la persona hacia el don de sí misma en el amor».[72]

47. No podemos olvidar, de todas maneras, que se trata de un derecho-deber, el de educar en la sexualidad, que los padres cristianos en el pasado han advertido y ejercitado poco, posiblemente porque el problema no tenía la gravedad actual: o porque su tarea era en parte sustituida por la fuerza de los modelos sociales dominantes y, además, por la suplencia que en este campo ejercían la Iglesia y la escuela católica. No es fácil para los padres asu-

---

71 Otro problema delicado y complejo desde el punto de vista de la educación de los hijos, que no es posible tratar adecuadamente en este documento, es el relacionado con la transmisión del SIDA a través del uso de la droga y por vía sexual. Las Iglesias locales están comprometidas en múltiples obras asistenciales de apoyo a quienes padecen esta enfermedad y de prevención.
En relación particularmente a la prevención del SIDA se debe promover el valor de una sexualidad ordenada y orientada hacia la familia, y es necesario corregir el pensamiento tan difundido por las campañas de información basadas sobre el llamado «sexo seguro» y la difusión de los medios de protección (preservativo). Tal planteamiento, en sí mismo contrario a la moral resulta también falaz y termina por incrementar la promiscuidad y las relaciones sexuales libres con una falsa idea de seguridad. Estudios objetivos y científicamente rigurosos han demostrado el alto porcentaje de fallo de dichos medios.

72 *Familiaris consortio*, n. 37.

mir este compromiso educativo, porque hoy se revela muy complejo, superior a las posibilidades de las familias, y porque en la mayoría de los casos no existe la experiencia de cuanto con ellos hicieron los propios padres.

Por esto, la Iglesia considera como deber suyo contribuir, con este documento, a que los padres recuperen la confianza en sus propias capacidades y ayudarles en el cumplimiento de su tarea.

## V
## Itinerarios Formativos en el Seno de la Familia

48. El ambiente de la familia es, pues, el *lugar normal y originario* para la formación de los niños y de los jóvenes en la consolidación y en el ejercicio de las virtudes de la caridad, de la templanza, de la fortaleza y, por tanto, de la castidad. Como iglesia doméstica, la familia es, en efecto, la *escuela más rica en humanidad*.[73] Esto vale especialmente para la educación moral y espiritual, en particular sobre un punto tan delicado como la castidad: en ella, de hecho, confluyen aspectos físicos, psíquicos y espirituales, deseos de libertad e influjo de los modelos sociales, pudor natural y fuertes tendencias inscritas en el cuerpo humano; factores, todos estos, que se encuentran unidos a la conciencia aunque sea implícita de la dignidad de la persona humana, llamada a colaborar con Dios, y al mismo tiempo marcada por la fragilidad. En un hogar cristiano los padres tienen la fuerza para conducir a los hijos hacia una verdadera madurez cristiana de su personalidad, según la medida de Cristo, en el seno de su Cuerpo místico que es la Iglesia.[74]

La familia, aun poseyendo estas fuerza, tiene necesidad de apoyo también por parte del Estado y de la sociedad, según el principio de subsidiaridad:

---

73 Cf. *Gaudium et spes*, n. 52

74 Cf. *Familiaris consortio*, nn. 39, 51-54.

«Pero ocurre que cuando la familia decide realizar plenamente su vocación, se puede encontrar sin el apoyo necesario por parte del Estado, que no dispone de recursos suficientes. Es urgente entonces, promover iniciativas políticas no solo en favor de la familia, sino también políticas sociales que tengan como objetivo principal a la familia misma, ayudándola mediante la asignación de recursos adecuados e instrumentos eficaces de ayuda, bien sea para la educación de los hijos, bien sea para la atención de los ancianos».[75]

49. Conscientes de esto, y de las dificultades reales que existen hoy en no pocos países para los jóvenes, especialmente en presencia de factores de degradación social y moral, los padres han de atreverse a *pedirles y exigirles más*. No pueden contentarse con evitar lo peor — que los hijos no se droguen o no cometan delitos— sino que deberán comprometerse a educarlos en los valores verdaderos de la persona, renovado por las virtudes de la fe, de la esperanza y del amor: la libertad, la responsabilidad, la paternidad y la maternidad, el servicio, el trabajo profesional, la solidaridad, la honradez, el arte, el deporte, el gozo de saberse hijos de Dios y, con esto, hermanos de todos los seres humanos, etc.

## El valor esencial del hogar

50. Las ciencias psicológicas y pedagógicas, en sus más recientes conquistas, y la experiencia, concuerdan en destacar la importancia decisiva, en orden a una armónica y válida educación sexual, del *clima afectivo que reina en la familia,* especialmente en los primeros años de la infancia y de la adolescencia y tal vez también en la fase pre-natal, períodos en los cuales se instauran los dinamismos emocionales y profundos de los adolescentes. Se evidencia la importancia del equilibrio, de la aceptación y de la comprensión a nivel de la pareja. Se subraya además, el valor de la serenidad del encuentro relacional entre los esposos, de su presencia positiva —sea del padre sea de la madre— en los años importantes para el proceso de identificación, y de la relación de sereno afecto hacia los niños.

51. Ciertas graves carencias o desequilibrios que existen entre los padres (por

---

75 Juan Pablo II, Carta encíclica *Centesimus annus*, mayo 1 de 1991, AAS 83 (1991), pág. 855, n.

ejemplo, la ausencia de la vida familiar de uno o de ambos padres, del desinterés educativo o la severidad excesiva), son factores capaces de causar en los niños traumas emocionales y afectivos que pueden entorpecer gravemente su adolescencia y a veces marcarlos para toda la vida. Es necesario que los padres encuentren *el tiempo para estar con los hijos y de dialogar con ellos*. Los hijos, don y deber, son su tarea más importante, si bien aparentemente no siempre muy rentable: lo son más que el trabajo, más que el descanso, más que la posición social. En tales conversaciones —y de modo creciente con el pasar de los años— es necesario saberlos escuchar con atención, esforzarse por comprenderlos, saber reconocer la parte de verdad que puede haber en algunas formas de rebelión. Al mismo tiempo, los padres podrán ayudarlos a encauzar rectamente ansias y aspiraciones, enseñándoles a reflexionar sobre la realidad de las cosas y a razonar. No se trata de imponerles una determinada línea de conducta, sino de mostrarles los motivos, sobrenaturales y humanos, que la recomiendan. Lo lograrán mejor, si saben dedicar tiempo a sus hijos y ponerse verdaderamente a su nivel, con amor.

## Formación en la comunidad de vida y de amor

52. La familia cristiana es capaz de ofrecer una atmósfera impregnada de aquel amor a Dios que hace posible el auténtico don recíproco.[76] Los niños que lo perciben están más dispuestos a vivir según las verdades morales practicadas por sus padres. Tendrán confianza en ellos y aprenderán aquel amor —nada mueve tanto a amar cuanto el saberse amados— que vence el miedo. Así el vínculo de amor recíproco, que los hijos descubren en sus padres, será una protección segura de su serenidad afectiva. Tal vínculo afina la inteligencia, la voluntad y las emociones, rechazando todo cuanto pueda degradar o envilecer el don de la sexualidad humana que, en una familia en la cual reina el amor, *es siempre entendida como parte de la llamada al don de sí en el amor a Dios y a los demás*. La familia es la primera y fundamental escuela de socialidad; como comunidad de amor, encuentra en el don de sí misma la ley que la rige y hace crecer. El don de sí, que inspira el amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma del don de sí, que de-

76 *Cf. Familiaris consortio*, 18, 63-64.

be haber en las relaciones entre hermanos y hermanas, y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. La comunión y la participación vivida cotidianamente en la casa, en los momentos de alegría y de dificultad, representa la pedagogía más concreta y eficaz para la inserción activa, responsable y fecunda de los hijos en el horizonte más amplio de la sociedad». 77

53. En definitiva, la educación al auténtico amor, que no es tal si no se convierte en amor de benevolencia, implica la acogida de la persona amada, considerar su bien como propio, y por tanto, instaurar justas relaciones con los demás. Es necesario enseñar al niño, al adolescente y al joven a establecer las oportunas relaciones con Dios, con sus padres, con sus hermanas y hermanos con sus compañeros del mismo o diverso sexo, con los adultos.

54. No se debe tampoco olvidar que *la educación al amor es una realidad global:* no se progresa en establecer justas relaciones con una persona sin hacerlo, al mismo tiempo, con cualquier otra. Como se ha indicado antes, la educación en la castidad, en cuanto educación en el amor, es al mismo tiempo educación de espíritu, de la sensibilidad y de los sentimientos. El comportamiento hacia las personas depende no poco de la forma con que administran los sentimientos espontáneos, haciendo crecer algunos, controlando otros. La castidad, en cuanto virtud, nunca se reduce a un simple discurso sobre el cumplimiento de actos externos conforme a la norma, sino que exige activar y desarrollar los dinamismos de la naturaleza y de la gracia, que constituyen el elemento principal e inmanente de la ley de Dios y de nuestro descubrimiento de su condición de garantía de crecimiento y de libertad. 78

55. Es necesario, por tanto, poner de relieve que la educación a la castidad es inseparable del compromiso de cultivar *todas las otras virtudes* y, en modo particular, el amor cristiano que se caracteriza por el respeto, por el altruismo y por el servicio que, en definitiva, es la *caridad.* La sexualidad es un bien tan importante, que precisa protegerlo siguiendo el orden de la ra-

---

77 *Ibid., n. 37.*

78 Cf. Santo Tomás de Aquino, *Summa theologiae,* I-II, q. 106, a. 1.

zón iluminada por la fe: «cuanto mayor es un bien, tanto más en él se debe observar el orden de la razón».[79] De esto se deduce que para educar a la castidad, «es necesario el dominio de sí, que presupone virtudes como el pudor, la templanza, el respeto propio y ajeno y la apertura al prójimo».[80]

Son también importantes aquellas virtudes que la tradición cristiana ha llamado las hermanas menores de la castidad (modestia, capacidad de sacrificio de los propios caprichos), alimentadas por la fe y por la vida de oración.

## El pudor y la modestia

56. *La práctica del pudor y de la modestia*, al hablar, obrar y vestir, es muy importante para crear un clima adecuado para la maduración de la castidad, y por eso han de estar hondamente arraigados en el respeto del propio cuerpo y de la dignidad de los demás. Como se ha indicado, los padres deben velar para que ciertas modas y comportamientos inmorales no violen la integridad del hogar, particularmente a través de un uso desordenado de los *mass media*.[81] El Santo Padre ha subrayado en este sentido, la necesidad «de llevar a cabo una colaboración más estrecha entre los padres, a quienes corresponde en primer lugar la tarea de la educación, los responsables de los medios de comunicación en sus diferentes niveles, y las autoridades públicas, a fin de que la familia no quede abandonada a su suerte en un sector tan importante de su misión educativa... En realidad hay que establecer propuestas, contenidos y programas de sana diversión, de información y de educación complementarios a aquellos de la familia y la escuela. Desgraciadamente, sobre todo en algunas naciones, se difunden espectáculos y escritos en que prolifera todo tipo de violencia y se realiza una especie de bombardeo con mensajes que minan los principios morales y hacen imposible una

---

79 *Ibid*, II-II, q. 153, a 3.

80 *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 35.

81 Cf. *Familiaris consortio*, n. 76; también *orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 68;
cf. Pontificio Consejo para las Comunicaciones Sociales, *Pornografía y violencia en las comunicaciones sociales: una respuesta pastoral*, mayo 7 de 1989, *L'Osservatore Romano*, ed. española, junio 4 de 1989, n. 7, pág. 18.

atmósfera seria, que permita transmitir valores dignos de la persona humana».[82]

Particularmente, en relación al uso de la televisión, el Santo Padre ha especificado: «El modo de vivir —especialmente en las Naciones más industrializadas— lleva con frecuencia a las familias a descargar sus responsabilidades educativas, encontrando en la facilidad para la evasión (a través especialmente de la televisión y de ciertas publicaciones) la manera de tener ocupados a los niños y los jóvenes. Nadie niega que existe para ello una cierta justificación, dado que muy frecuentemente faltan estructuras e infraestructuras suficientes para potenciar y valorizar el tiempo libre de los jóvenes y orientar sus energías».[83] Otra circunstancia que propicia esta realidad es que ambos padres estén ocupados en el trabajo, a menudo fuera del hogar. «Los efectos los sufren precisamente quienes tienen más necesidad de ser ayudados en el desarrollo de su "libertad responsable". De ahí el deber —especialmente para los creyentes, para las mujeres y los hombres amantes de la libertad— de proteger sobre todo a los niños y a los jóvenes de las "agresiones" que padecen por parte de los mass-media. Nadie falte a este deber aduciendo motivos, demasiado cómodos, de no obligación!»;[84] «los padres, en cuanto receptores de tales medios, deben tomar parte activa en su uso moderado, crítico, vigilante y prudente».[85]

## La justa intimidad

57. En estrecha conexión con el pudor y la modestia, que son espontánea defensa de la persona que se niega a ser vista y tratada como objeto de placer en vez de ser respetada y amada por sí misma, se ha de considerar el

---

82. Juan Pablo II, *Discurso* a los participantes en el Encuentro promovido por el Pontificio Consejo para la Familia y el Pontificio Consejo para la Comunicaciones Sociales sobre «Los derechos de la familia y los medios de comunicación social», junio 4 de 1993, *L'Osservatore Romano*, ed. español junio 11 de 1993, nn. 3, 4 pág. 9.

83 Juan Pablo II, Mensaje par la XV Jornada de las Comunicaciones Sociales, mayo 10 de 1981, *Messaggi del Papa*, Librería Editrice Vaticana, pág. 73.

84 *Ibid.*

85 *Familiaris consortio*, n. 76

respeto de la *intimidad*: si un niño o un joven ve que se respeta su justa intimidad sabrá que se espera de él igual comportamiento con los demás. De esta manera, aprenderá a cultivar su sentido de responsabilidad ante Dios, desarrollando su vida interior y el gusto por la libertad personal, que le hacen capaz de amar mejor a Dios y a los demás.

## El autodominio

58. Todo esto implica, más en general, el *autodominio*, condición necesaria para ser capaces del don de sí. Los niños y los jóvenes han de ser estimulados a apreciar y practicar el auto control y el recato, a vivir en forma ordenada, a realizar sacrificios personales en espíritu de amor a Dios, de autorespeto y generosidad hacia los demás, sin sofocar los sentimientos y tendencias sino encauzándolos en una vida virtuosa.

## Los padres modelo para los propios hijos

59. *El buen ejemplo y el liderazgo de los padres* es esencial para reforzar la formación de jóvenes a la castidad. La madre que estima la vocación materna y su puesto en la casa, ayuda enormemente a desarrollar, en sus propias hijas, las cualidades de la feminidad y de la maternidad y pone ante los hijos varones un claro ejemplo, de mujer recia y noble.[86] El padre que inspira su conducta en un estilo de dignidad varonil, sin machismos, será un modelo atrayente para sus hijos e inspirará respeto, admiración y seguridad en las hijas.[87]

60. Lo mismo vale para la educación al espíritu de sacrificio en las familias sometidas, hoy más que nunca, a las presiones del materialismo y del consumismo. Solo así, los hijos crecerán en una justa libertad ante los bienes materiales, adoptando un estilo de vida sencillo y austero, convencidos de que "el hombre vale más por lo que es que por lo que tiene". En una sociedad sacudida y disgregada por tensiones y conflictos por el choque violento entre los varios individualismos y egoísmos, los hijos han de enriquecerse no

86 Cf. *Mulieris dignitatem*, nn. 18-19.
87 Cf. *Familiaris consortio*, n. 25

solo con el sentido de la verdadera justicia, que conduce al respeto de la dignidad de toda persona, sino también y más aun con el sentido del verdadero amor, como solicitud sincera y servicio desinteresado hacia los demás, especialmente a los más pobres y necesitados»;[88] «*La educación se sitúa plenamente en el horizonte de la "civilización del amor";* depende de ella y , en gran medida, contribuye a construirla».[89]

## Un santuario de la vida y de la fe

61. Nadie puede ignorar que el primer ejemplo y la mayor ayuda que los padres dan a sus hijos en su generosidad *en acoger la vida*, sin olvidar que así les ayudan a tener un estilo más sencillo de vida y, además, «que es menor mal negar a los propios hijos ciertas comodidades y ventajas materiales que privarlos de la presencia de hermanos y hermanas que podrían ayudarlos a desarrollar su humanidad y a comprobar la belleza de la vida en cada una de sus fases y en toda su variedad».[90]

62 Finalmente, recordamos que, para lograr estas metas, la familia debe ser ante todo *casa de fe y de oración* en la que se percibe la presencia de Dios Padre, se acoge la Palabra de Jesús, se siente el vínculo de amor, don del Espíritu, y se ama y se invoca a la Purísima Madre de Dios.[91] Esta vida de fe y de oración «tiene como contenido original *la misma vida de familia* que en las diversas circunstancias es interpretada como vocación de Dios y actuada como respuesta filial a su llamada: alegrías y dolores, esperanzas y tristezas, nacimientos y cumpleaños, aniversarios de la boda de los padres, partidas, alejamiento y regresos, elecciones importantes y decisivas, muerte de personas queridas, etc., señalan la intervención del amor de Dios en la historia de

---

88 *Ibid.*, n. 37; cf. también nn. 47-48.

89 Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 16.

90 Juan Pablo II, *Homilía* en el Capitol Mall, Washington DC, Estados Unidos, octubre 7 de 1979, *L'Osservatore Romano*, octubre 8-9 de 1979. Anexo, pág LXXVII.

91 Cf. *Familiaris consortio*, nn. 59-61; Congregación para la Doctrina de la Fe, Declaración sobre algunas cuestiones de ética sexual, Persona humana, diciembre 29 de 1975, Librería Editrice Vaticana, n. 12.

la familia, como deben señalar también el momento favorable a la acción de gracias, para la petición al abandono confiado de la familia en el Padre común que está en los cielos».[92]

63. En esta atmósfera de oración y de conocimiento de la presencia y la paternidad de Dios, las verdades de la fe y de la moral serán enseñadas, comprendidas y asumidas con reverencia, y la palabra de Dios será leída y vivida con amor. Así la verdad de Cristo edificará una comunidad familiar fundada sobre el ejemplo y la guía de los padres que «calan profundamente en el corazón de sus hijos, dejando huellas que los posteriores acontecimientos de la vida no lograrán borrar».[93]

## VI
## Los pasos en el conocimiento

64. A los padres corresponde especialmente la obligación de hacer conocer a los hijos los *misterios de la vida humana*, porque la familia es «el mejor ambiente para cumplir el deber de asegurar una gradual educación de la vida sexual. Cuenta con reservas afectivas capaces de llevar a aceptar, sin traumas, aun las realidades más delicadas e integrarlas armónicamente en una personalidad equilibrada y rica».[94] Esta tarea primaria de la familia, hemos recordado, implica para los padres el derecho a que sus hijos no sean obligados a asistir en la escuela a cursos sobre temas que estén en desacuerdo con las propias convicciones religiosas y morales.[95] Es, en efecto, labor de la escuela no sustituir a la familia, sino «asistir y completar la obra de los padres, proporcionando a los niños y jóvenes una estima de la "sexualidad como valor y función de toda la persona creada, varón y mujer, a imagen de Dios».[96]

---

92 *Familiaris consortio*, n. 59.
93 Cf. *ibid*, n. 60.
94 *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 48.
95 Cf. *Carta de los derechos de la familia*, art. 5c.
96 *Orientaciones educativa sobre el amor humano*, n. 69.

Al respecto recordamos cuanto enseña el Santo Padre en la *Familiaris consortio:* «La Iglesia se opone firmemente a un sistema de información sexual separado de los principios morales, tan frecuentemente difundido, que no es sino una introducción a la experiencia del placer y un estímulo para perder la serenidad, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia».[97]

Es necesario, por tanto, proponer *cuatro principios generales* y seguidamente examinar las diversas fases de desarrollo del niño.

## Cuatro principios sobre la información respecto a la sexualidad

65. 1. Todo niño es una persona única e irrepetible y debe recibir una formación individualizada. Puesto que los padres conocen, comprenden y aman a cada uno de sus hijos en su irrepetibilidad, cuentan con la mejor posición para decidir el momento oportuno de dar las distintas informaciones, según el respectivo crecimiento físico y espiritual. Nadie debe privar a los padres, conscientes de su misión, de esta capacidad de discernimiento.[98]

66. El proceso de madurez de cada niño como persona es distinto, por lo cual los aspectos tanto biológicos como afectivos, que tocan más de cerca su intimidad, deben serles comunicados a través de un *diálogo personalizado.*[99] En el diálogo con cada hijo, hecho con amor y con confianza, los padres comunican algo del propio don de sí, y están en condición testimoniar aspectos de la dimensión afectiva de la sexualidad no transmisibles de otra manera.

67. La experiencia demuestra que este diálogo se realiza mejor cuando el progenitor, que comunica las informaciones biológicas, afectivas, morales y espirituales, es del mismo sexo del niño o del joven. Conscientes de su papel, de las emociones y de los problemas del propio sexo, las madres tienen

---

97 *Familiaris consortio*, n. 37.
98 Cf. *ibid.*
99 Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 58.

una sintonía especial con las hijas y los padres con los hijos. Es necesario respetar ese nexo natural; por esto, el padre que se encuentre solo, deberá comportarse con gran sensibilidad cuando hable con un hijo de sexo diverso, y podrá permitir que los aspectos más íntimos sean comunicados por una persona de confianza del sexo del niño. Para esta colaboración de carácter subsidiario, los padres podrán valerse de educadores expertos y bien formados en el ámbito de la comunidad escolar, parroquial o de las asociaciones católicas.

68. 2. La dimensión moral debe formar parte siempre de las explicaciones. Los padres podrán poner de relieve que los cristianos están llamados a vivir el don de la sexualidad según el plan de Dios que es Amor, en el contexto del matrimonio o de la virginidad consagrada o también en el celibato.[100] Se ha de insistir en el valor positivo de la castidad y en la capacidad de generar verdadero amor hacia las personas: este es su más radical e importante aspecto moral; solo quien sabe ser casto, sabrá amar en el matrimonio o en la virginidad.

69. Desde la más tierna edad, los padres pueden observar inicios de una actividad genital instintiva en el niño. No se debe considerar como represivo el hecho de corregir delicadamente estos hábitos que podrían llegar a ser pecaminosos más tarde y enseñar la modestia, siempre que sea necesario, a medida que el niño crece. Es importante que el juicio de rechazo moral de ciertos comportamientos, contrarios a la dignidad de la persona y a la castidad, sea justificado con motivaciones adecuadas, válidas y convincentes tanto en el plano racional como en el de la fe, y en un cuadro positivo y de alto concepto de la dignidad personal. Muchas amonestaciones de los padres son simples reproches o recomendaciones que los hijos perciben como fruto del miedo a ciertas consecuencias sociales o de pública reputación, más que de un amor atento a su verdadero bien «Os exhorto a corregir con todo empeño los vicios y las pasiones que en cada edad os acometen. Porque si en cualquier época de nuestra vida navegamos despreciando los valores de

100 Cf. *Familiaris consortio*, n. 16.

la virtud y sufriendo de esta manera constantes naufragios, tenemos el riesgo de llegar al puerto vacíos de toda carga espiritual».[101]

70. 3 La educación a la castidad y las oportunas informaciones sobre la sexualidad deben ser ofrecidas en el más amplio contexto de la educación al amor. No es suficiente comunicar informaciones sobre el sexo junto a principios morales objetivos. Es necesaria la constante ayuda para el crecimiento en la *vida espiritual* de los hijos, para que su desarrollo biológico y las pulsiones que comienzan a experimentar se encuentren siempre acompañadas por un creciente amor a Dios Creador y Redentor y por una siempre más grande conciencia de la dignidad de toda persona humana y de su cuerpo. A la luz del misterio de Cristo y de la Iglesia, los padres pueden ilustrar los valores positivos de la sexualidad humana en el contexto de la nativa vocación de la persona al amor y de la llamada universal a la santidad.

71. En los coloquios con los hijos, no deben faltar nunca los consejos idóneos para crecer en el amor de Dios y del prójimo y para superar las dificultades «disciplina de los sentidos y de la mente, prudencia atenta para evitar las ocasiones de caídas, guarda del pudor, moderación en las diversiones, ocupación sana, recurso frecuente a la oración y a los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Los jóvenes, sobre todo, deben empeñarse en fomentar su devoción a la Inmaculada Madre de Dios».[102]

72. Para educar a los hijos a valorar los ambientes que frecuentan con sentido crítico y verdadera autonomía, y habituarlos a un uso independiente de los mass-media, los padres han de presentar siempre modelos positivos y los medios adecuados para que empleen sus energías vitales, el sentido de la amistad y de solidaridad en el vasto campo de la sociedad y de la Iglesia.

En presencia de tendencias y de comportamiento desviados, para los cuales

---

101 San Juan Crisóstomo, *Homiliae in Matthaeum*, 81, 5: PG 58, 737.
102 *Persona humana*, n. 12.

se precisa gran prudencia y cautela en distinguir y evaluar las situaciones, recurrirán también a especialistas de segura formación científica y moral para identificar las causas más allá de los síntomas, y ayudar a las personas con serenidad y claridad a superar las dificultades. La acción pedagógica ha de orientarse más sobre las causas que sobre la represión directa del fenómeno,[103] procurando también —si fuera necesario— la ayuda de personas cualificadas como médicos, pedagogos, psicólogos de recto sentir cristiano.

73. Uno de los objetivos de los padres en su labor educativa es transmitir a los hijos la convicción de que *la castidad en el propio estado es posible y genera alegría*. La alegría brota de la conciencia de una madurez y armonía de la propia vida afectiva, que, siendo don de Dios y don de amor, permite realizar el don de sí en el ámbito de la propia vocación. El hombre, en efecto, única criatura sobre la tierra querida por Dios por sí misma, «no puede encontrar su propia plenitud si no es en la entrega sincera de sí mismo a los demás».[104] «Cristo ha dado leyes comunes para todos... No te prohibo casarte, ni me opongo a que te diviertas. Solo quiero que tú lo hagas con templanza, sin obscenidad, sin culpas y pecados. No pongo como ley que huyáis a los montes y a los desiertos, sino que seáis valientes, buenos, modestos y castos viviendo en medio de la ciudades».[105]

74. La ayuda de Dios no falta nunca si se pone el empeño necesario para corresponder a la gracia de Dios. Ayudando, formando y respetando la conciencia de los hijos, los padres deben procurar que frecuenten conscientemente los sacramentos, yendo por delante con su ejemplo. Si los niños y los jóvenes experimentan los efectos de la gracia y de la misericordia de Dios en los sacramentos, serán capaces de vivir bien la castidad como don de Dios, para su gloria y para amarlo a El y a los demás hombres. Una ayuda necesaria y sobrenaturalmente eficaz es frecuentar el Sacramento de la reconciliación, especialmente si se puede contar con un confesor fijo. La guía o dirección espiritual, aunque no coincide necesariamente con el papel del con-

---

103.Cf. *ibid*, n. 9; *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 99.
104 *Gaudium et spes*, n. 24.
105 San Juan Crisóstomo, *Homiliae in Matthaeum*, 7, 7: 57, 80-81.

fesor, es ayuda preciosa para la iluminación progresiva de las etapas de maduración y para el apoyo moral.

Son muy útiles las lecturas de libros de formación elegidos y aconsejados para ofrecer una formación más amplia y profunda, y proponer ejemplos y testimonios en el camino de la virtud.

75. Una vez identificados los objetivos de la información, es necesario precisar los tiempos y la modalidades comenzando desde la edad de la adolescencia.

4. Los padres deben dar una información con extrema delicadeza, pero en forma clara y en el tiempo oportuno. Ellos saben bien que los hijos deben ser tratados de manera personalizada, de acuerdo con las condiciones personales de su desarrollo fisiológico y psíquico, teniendo debidamente en cuenta también el ambiente cultural y la experiencia que el adolescente realiza en su vida cotidiana. Para valorar lo que se debe decidir a cada uno, es muy importante que los padres pidan ante todo luces al Señor en la oración y hablen entre sí, para que sus palabras no sean ni demasiado explícitas ni demasiado vagas. Dar muchos detalles a los niños es contraproducente, pero retardar excesivamente las primeras informaciones es imprudente, porque toda persona humana tiene una natural curiosidad al respecto y antes o después se interroga, sobre todo en una cultura donde se ve demasiado también por la calle.

76. En general, las primeras informaciones acerca del sexo que se han de dar a un niño pequeño, no miran la sexualidad genital, sino el embarazo y el nacimiento de un hermano o de una hermana. La curiosidad natural del niño se estimula, por ejemplo, cuando observa en la madre los signos del embarazo y que vive en la espera de un niño. Los padres deben aprovechar esta gozosa experiencia para comunicar algunos hechos sencillos relativos al embarazo, siempre en el contexto más profundo de la maravilla de la obra creadora de Dios, que ha dispuesto que la nueva vida por El donada se custodie en el cuerpo de la madre cerca de su corazón.

## Las fases principales del desarrollo del niño

77. Es importante que los padres tengan siempre en consideración las exigencias de sus hijos en las diversas fases de su desarrollo. Teniendo en cuenta que cada uno debe recibir una formación individualizada, los padres han de adaptar los aspectos de la educación al amor a las necesidades particulares de cada hijo.

### 1. Los años de la inocencia

78. Desde la edad de cinco años aproximadamente hasta la pubertad —cuyo inicio se coloca en la manifestación de las primeras modificaciones en el cuerpo del muchacho o de la muchacha (efecto visible de un creciente influjo de las hormonas sexuales)—, se dice que el niño está en esta fase, descrita en las palabras de Juan Pablo II, como *«los años de la inocencia»*.[106] Período de tranquilidad y de serenidad que no debe ser turbado por una información sexual innecesaria. Es estos años, antes del evidente desarrollo físico sexual, es común que los intereses del niño se dirijan a otros aspectos de la vida. Ha desaparecido la sexualidad instintiva rudimentaria del niño pequeño. Los niños y las niñas de esta edad no están particularmente interesados en los problemas sexuales y prefieren frecuentar a los de su mismo sexo. Para no turbar esta importante fase natural del crecimiento, los padres tendrán presente que una prudente formación al amor casto ha de ser en este período indirecta, en preparación a la pubertad, cuando sea necesaria la información directa.

79. Durante esta fase del desarrollo, el niño se encuentra normalmente satisfecho del cuerpo y sus funciones. Acepta la necesidad de la modestia en la manera de vestir y en el comportamiento. Aun siendo consciente de las diferencias físicas entre ambos sexos, muestra en general poco interés por las funciones genitales. El descubrimiento de las maravillas de la creación, propio de esta época, y las respectivas experiencias en casa y en la escuela, deberán ser orientadas hacia la catequesis y el acercamiento a los sacramentos, que se realiza en la comunidad eclesial.

---

106 *Familiaris consortio*, n. 37.

80. Sin embargo, este período de la niñez no está desprovisto de significado en términos de desarrollo psico-sexual. El niño o la niña que crece, aprende, del ejemplo de los adultos y de la experiencia familiar, *qué significa ser una mujer o un hombre.* Ciertamente no se han de despreciar las expresiones de ternura natural y de sensibilidad por parte de los niños, ni, a su vez, excluir a las niñas de actividades físicas vigorosas. Sin embargo, en algunas sociedades sometidas a presiones ideológicas, los padres deberán cuidar también de adoptar una actitud de oposición exagerada a lo que se define comúnmente como «estereotipo de las funciones». No se han de ignorar ni minimizar las afectivas diferencias entre ambos sexos y, en un ambiente familiar sano, los niños aprenderán que es natural que a estas diferencias corresponda una cierta diversidad entre las tareas normales familiares y domésticas respectivamente de los hombres y las mujeres.

81. Durante esta fase, las niñas desarrollarán en general un interés materno por los niños pequeños, por la maternidad y por la atención de la casa. Asumiendo constantemente como modelo la Maternidad de la Santísima Virgen María deben ser estimuladas a valorizar la propia feminidad.

82. Un niño, en esta misma fase, se encuentra en un estadio de desarrollo relativamente tranquilo. Es ordinario un período oportuno para establecer una buena relación con el padre. En este tiempo, ha de aprender que su masculinidad, aunque sea un don divino, no es signo de superioridad respecto a las mujeres, sino una llamada de Dios a asumir ciertas tareas y responsabilidades. Hay que orientar al niño a no ser excesivamente agresivo o estar demasiado preocupado de la fortaleza física como garantía de la propia virilidad.

83. Sin embargo, en el contexto de la información moral y sexual, pueden surgir en esta fase de la niñez algunos problemas. En ciertas sociedades, existen intentos programados y predeterminados de imponer *una información sexual prematura* a los niños. Sin embargo, estos no se encuentran en condiciones de comprender plenamente el valor de la dimensión afectiva de la sexualidad. No son capaces de entender y controlar la imagen sexual en un contexto adecuado de principios morales y, por tanto, de integrar una infor-

mación sexual que es prematura, con su responsabilidad moral. Tales informaciones tienden así a perturbar su desarrollo emocional y educativo y la serenidad natural de este período de la vida. Los padres han de evitar en modo delicado pero a la vez firme, los intentos de violar la inocencia de sus hijos, porque comprometen su desarrollo espiritual, moral y emotivo como personas en crecimiento y que tienen derecho a tal inocencia.

84. Una posterior dificultad aparece cuando los niños reciben una información sexual prematura por parte de los mass-media o de coetáneos descarriados o que han recibido una educación sexual precoz. En esta circunstancia, los padres habrán de comenzar a impartir una información sexual limitada, normalmente, a corregir la información inmoral errónea o controlar un lenguaje obsceno.

85. No son raras las violencias sexuales con los niños. Los padres deben proteger a sus hijos, sobre todo educándolos en la modestia y la reserva ante personas extrañas; además, impartiendo una adecuada información sexual, sin anticipar detalles y particulares que los podrán turbar o asustar.

86. Como en los primeros años de vida, también durante la niñez, los padres han de fomentar en los hijos el espíritu de colaboración, obediencia, generosidad y abnegación, favorecer la capacidad de autoreflexión y sublimación. En efecto es característico de este período de desarrollo, la atracción por actividades intelectuales: la potencia intelectual permite adquirir la fuerza y la capacidad de controlar la realidad circundante y, en un futuro no lejano, también los instintos del cuerpo, y así transformarlos en actividad intelectual y racional.

El niño indisciplinado o viciado tiende a una cierta inmadurez y debilidad moral en el futuro, porque la castidad es difícil de mantener si la persona desarrolla hábitos egoístas o desordenados y no será entonces capaz de comportarse con los demás con aprecio y respeto. Los padres deben presentar modelos objetivos de aquello que es justo o equivocado, creando un contexto moral seguro para la vida.

## 2. La pubertad

87. La pubertad, que constituye la fase inicial de la adolescencia, es un tiempo en el que los padres han de estar especialmente atentos a la *educación cristiana de los hijos:* es el momento del descubrimiento de sí mismos «y del propio mundo interior; el momento de los proyectos generosos, en que brota el sentimiento del amor, así como los impulsos biológicos de la sexualidad, del deseo de estar con otros; tiempo de una alegría particularmente intensa, relacionada con el embriagador descubrimiento de la vida. Pero también es a menudo la edad de los interrogantes profundos, de las búsquedas angustiosas e incluso frustrantes, de desconfianza en los demás y del repliegue peligroso sobre sí mismo; a veces también el tiempo de los primeros fracasos y de las primeras amarguras».[107]

88. Los padres deben velar atentamente sobre la evolución de los hijos y a sus transformaciones físicas y psíquicas, decisivas para la maduración de la personalidad. Sin manifestar ansia, temor ni preocupación obsesiva, evitarán que la cobardía o la comodidad bloqueen su intervención. Lógicamente es un momento importante en la educación a la castidad, que implica, entre otros aspectos, el modo de informar sobre la sexualidad. En esta fase, la exigencia educativa se extiende al aspecto de la genitalidad y exige por tanto su presentación, tanto en el plano de los valores como en el de su realidad global; implica su comprensión en el contexto de la procreación, el matrimonio y la familia, que deben estar siempre presentes en una labor auténtica de educación sexual.[108]

89. Los padres, partiendo de las transformaciones que las hijas y los hijos experimentan en su propio cuerpo, deben proporcionarles *explicaciones más detalladas sobre la sexualidad* siempre que —contando con una relación de

---

107 Juan Pablo II, Exhortación apostólica *Catechesi tradendae*, octubre 16 de 1979, AAS 71 (1979), pág. 1309, n. 38.

108 En diversas culturas dicho comportamiento positivo está bien radicado y la pubertad es celebrada con «ritos de transición» o formas de iniciación en la vida adulta. Los católicos, bajo la guía atenta de la Iglesia, pueden asumir lo que hay de bueno y verdadero en estas costumbres, purificándolas de todo cuanto sea inadecuado o inmoral.

confianza y amistad— las jóvenes se confíen con su madre y los jóvenes con el padre. Esta relación de confianza y de amistad se ha de instaurar desde los primeros años de la vida.

90. Tarea importante de los padres es acompañar la evolución fisiológica de las hijas, ayudándoles a acoger con alegría el *desarrollo de la feminidad* en sentido corporal, psicológico y espiritual.[109] Normalmente se podrá hablar también de los ciclos de la fertilidad y de su significado; no será sin embargo necesario, si no es explícitamente solicitado, dar explicaciones detalladas acerca de la unión sexual.

91. Es muy importante también que los adolescentes del sexo masculino reciban ayudas para comprender las etapas del desarrollo físico y fisiológico de los órganos genitales, antes de obtener esta información de los compañeros de juego o de personas que no tengan recto criterio y tino. La presentación de los hechos fisiológicos de la pubertad masculina ha de hacerse en un ambiente sereno, positivo y reservado, en la perspectiva del matrimonio, la familia y la paternidad. La instrucción de las adolescentes y de los adolescentes, ha de comprender una información realista y suficiente de las características somáticas y psicológicas del otro sexo, hacia el cual se dirige en gran parte su curiosidad.

En este ámbito, a veces será de gran ayuda para los padres el apoyo informativo de un médico responsable o de un psicólogo, sin separar nunca tales informaciones de la referencia a la fe y a la tarea educativa del sacerdote.

92. A través de *un diálogo confiado y abierto*, los padres podrán guiar las hijas no solo a enfrentarse con los momentos de perplejidad emotiva, sino a penetrar en el valor de la castidad cristiana en la relación de los sexos. La instrucción de las adolescentes y los adolescentes debe tender a resaltar la belleza de la maternidad y la maravillosa realidad de la procreación, así co-

---

109 Cf. *Mulieris dignitatem*, nn. 17 ss.

mo el profundo significado de la virginidad. Así se les ayudará a oponerse a la mentalidad hedonista hoy tan difundida y, particularmente, a evitar, en un período tan decisivo, la *«mentalidad contraceptiva»* por desgracia muy extendida y con la que las hijas habrán de enfrentarse más tarde, en el matrimonio.

93. Durante la pubertad, *el desarrollo psíquico y emotivo del adolescente* puede hacerlo vulnerable a las fantasías eróticas y ponerle en la tentación de experiencias sexuales. Los padres han de estar cercanos a los hijos, corrigiendo la tendencia a utilizar la sexualidad de modo hedonista y materialista: les harán presente que es un don de Dios, para cooperar con El a «realizar a lo largo de la historia la bendición original del Creador, transmitiendo en la generación la imagen divina de hombre a hombre»; y les reforzarán en la conciencia de que «la fecundidad es el fruto y el signo de amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos».[110] De esta manera los hijos aprenderán el respeto debido a la mujer. La labor de la información y de la educación de los padres es necesaria no porque los hijos no deban conocer las realidades sexuales, sino para que las conozcan en el modo oportuno.

94. De forma *positiva y prudente* los padres realizarán cuanto pidieron los Padres del Concilio Vaticano II: «Hay que formar a los jóvenes, a tiempo y convenientemente, sobre la dignidad, función y ejercicio del amor conyugal, y esto preferentemente en el *seno de la misma familia*. Así, educados en el culto de la castidad, podrán pasar, a la edad conveniente, de un honesto noviazgo al matrimonio».[111]

Esta información positiva sobre la sexualidad será siempre parte de un proyecto formativo, capaz de crear un contexto cristiano para las oportunas informaciones sobre la vida y la actividad sexual, sobre la anatomía y la higiene. Por lo mismo las dimensiones espirituales y morales deberán prevalecer

---

110 *Familiaris consortio*, n. 28; cf. también *Gaudium et spes*, n. 50.
111 *Gaudium et spes*, n. 49.

siempre y tener dos concretas finalidades: la presentación de los mandamientos de Dios como camino de vida y la formación de una recta conciencia.

Jesús, al joven que lo interroga sobre lo que debe hacer para obtener la vida eterna, le responde: «si quieres entrar en la vida, guarda los mandamientos» (Mt 19, 17); y después de haber enumerado los que miran al amor del prójimo, los resume en esta fórmula positiva: «ama al prójimo como a ti mismo» (Mt 19,19). Presentar los mandamientos como don de Dios (inscritos por el dedo de Dios, cf. Ex 31, 18) y expresión de la Alianza con El, confirmados por Jesús con su mismo ejemplo, es decisivo para que el adolescente no los separe de su íntima relación con una vida interiormente rica y libre de los egoísmos.[112]

95. La formación de la conciencia exige, como punto de partida, mostrar el proyecto de amor que Dios tiene por cada persona, el valor positivo y libertador de la ley moral y la conciencia tanto de la fragilidad introducida por el pecado como de los medios de la gracia que fortalecen al hombre en su camino hacia el bien y la salvación.

Presente «en lo más íntimo de la persona, la conciencia moral» —que es el «núcleo más secreto y el sagrario del hombre», según afirma el Concilio Vaticano II—,[113] «le ordena, en el momento oportuno, practicar el bien y evitar el mal. Juzga también las elecciones concretas, aprobando las buenas y denunciando las malas. Atestigua la autoridad de la verdad con referencia al Bien supremo por el cual la persona humana se siente atraída y cuyos mandamientos acoge».[114]

En efecto, «la conciencia moral es un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho».[115] Por tanto, la formación de la conciencia

---

112 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2052 ss.
113 *Gaudium et spes*, n. 16.
114 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 1777.
115 *Ibid.*, n. 1778.

requiere luces sobre la verdad y el plan de Dios, pues la conciencia no debe confundirse con un vago sentimiento subjetivo ni con una opinión personal.

96. Al responder a las *preguntas de sus hijos,* los padres deben dar argumentos bien pensados sobre el gran valor de la castidad, y mostrar la debilidad intelectual y humana de las teorías que sostienen conductas permisivas y hedonistas; responderán con claridad sin dar excesiva importancia a las problemáticas sexuales patológicas ni producir la falsa impresión de que la sexualidad es una realidad vergonzosa o sucia, dado que es un gran don de Dios, que ha puesto en el cuerpo humano la capacidad de engendrar, haciéndonos partícipes de su poder creador. Tanto en la Escritura (cf. *Cant* 1-8; Os 2; Jer 3, 1-3; Ez 23, etc.), como en la tradición mística cristiana[116] se ha visto el amor conyugal como un símbolo y una imagen del amor de Dios por los hombres.

97. Ya que durante la pubertad los adolescentes son particularmente sensibles a las *influencias emotivas,* los padres deben, a través del diálogo y de su modo de obrar, ayudar a los hijos a resistir a los influjos negativos exteriores que podrán inducirles a minusvalorar la formación cristiana sobre el amor y sobre la castidad. A veces, especialmente en las sociedades abandonadas a las incitaciones del consumismo, los padres tendrán que cuidar —sin hacerlo notar demasiado— las relaciones de sus hijos con adolescentes del otro sexo. Aunque hayan sido aceptadas socialmente, existen costumbres en el modo de hablar y vestir que son moralmente incorrectas y representan una forma de banalizar la sexualidad, reduciéndola a un objeto de consumo. Los padres deben enseñar a sus hijos el valor de la modestia cristiana, de la sobriedad en el vestir, de la necesaria independencia respecto a las modas, característica de un hombre o de una mujer con personalidad madura.[117]

### 3. La adolescencia en el proyecto de vida

98. La adolescencia representa, en el desarrollo del sujeto, el período de la

---

116 Cf. Santa Teresa, *Poesías*. 5-9; San Juan de la Cruz, *Poesías*, 10.

117 *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 90.

proyección de sí, y por tanto, del descubrimiento de la propia vocación: dicho período tiende a ser hoy —tanto por razones fisiológicas como por motivos socio-culturales— más prolongado en el tiempo que en el pasado. Los padres cristianos deben «formar a los hijos para la vida, de manera que cada uno cumpla en plenitud su cometido, de acuerdo con la vocación recibida de Dios». 118 Se trata de un empeño de suma importancia, que constituye en definitiva la cumbre de su misión de padres. Si esto es siempre importante, lo es de manera particular en este período de la vida de los hijos: «En la vida de cada fiel laico hay *momentos particularmente significativos* y decisivos para discernir la llamada de Dios... Entre ellos están los momentos de la *adolescencia y de la juventud*».[119]

99. Es fundamental que los jóvenes no se encuentren solo a la hora de discernir su *vocación personal*. Son importantes, y a veces decisivos, el consejo de los padres y el apoyo de un sacerdote o de otras personas adecuadamente formadas —en las parroquias, en las asociaciones y en los nuevos y fecundos movimientos eclesiales, etc.— capaces de ayudarlos a descubrir el sentido vocacional de la existencia y las formas concretas de la llamada universal a la santidad, puesto que «el sígueme de Cristo se puede escuchar a través de una diversidad de caminos, por medio de los cuales proceden los discípulos y testigos del Redentor».[120]

100. Por siglos, el concepto de vocación había sido reservado exclusivamente al sacerdocio y a la vida religiosa. El Concilio Vaticano II, recordando la enseñanza del Señor —«sed perfectos como perfecto es vuestro Padre celestial» (Mt 5, 48)—, ha renovado la llamada universal a la santidad:[121] «esta fuerte invitación a la santidad —escribió poco después Pablo VI— puede ser considerada como el elemento más característico de todo el magisterio conciliar y , por así decirlo, su última finalidad»;[122] e insiste Juan Pablo II: «El

118 *Familiaris consortio*, n. 53.
119 *Christifideles laici*, n. 58.
120 Juan Pablo II, Carta apostólica a los jóvenes del mundo, *Parati semper*, marzo 31 de 1995, AAS 77 (1985), pág. 602, n. 9.
121 Cf. *Lumen gentium*, cap. V.
122 Pablo VI Motu proprio *Sanctitatis clarior*, marzo 19 de 1969, AAS 61 (1969), pág. 149.

Concilio Vaticano II ha pronunciado palabras altamente luminosas sobre la vocación universal a la santidad. Se puede decir que precisamente esta llamada ha sido la consigna fundamental confiada a todos los hijos e hijas de la Iglesia, por un Concilio convocado para la renovación evangélica de la vida cristiana.[123] Esta consigna no es una simple exhortación moral, sino *una insuprimible exigencia del misterio de la Iglesia*».[124]

Dios llama a la santidad a todos los hombres y, para cada uno de ellos tiene proyectos bien precisos: una *vocación personal* que cada uno debe reconocer, acoger y desarrollar. A todos los cristianos —sacerdotes y laicos, casados o célibes—, se aplican las palabras del Apóstol de los gentiles: «*elegidos de Dios santos y amados*» (Col 3, 12).

101. Es pues necesario que no falte nunca en la catequesis y en la formación impartida dentro y fuera de la familia, no solo la enseñanza de la Iglesia sobre el valor eminente de la virginidad y del celibato,[125] sino también sobre el sentido vocacional del matrimonio, que nunca debe ser considerado por un cristiano solo como una aventura humana: «Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y a la Iglesia», dice San Pablo (Ef 5, 32). Dar a los jóvenes esta firme convicción, trascendental para el bien de la Iglesia y la humanidad, «depende en gran parte de los padres y de la vida familiar que construyen en la propia casa».[126]

---

123 Ver, especialmente, el capítulo V de la *Lumen gentium*, nn. 39-42. que trata el tema de la *llamada universal a la santidad en la Iglesia*.

124 *Christifideles laici*, 16

125 Cf. Testuliano, *De exhortatione castitatis*, 10: CCbl 2, 1029-1030; San Cipriano, *De habitu virginum*, 23 y 22: CSEL 3/1, 189 y 202-203; San Atanasio, *De virginitate*: PG 28, 252-281; San Juan Crisó-stomo, De virginitate: SCh 125; Pío XII, Exhortación apostólica *Menti nostrae*, septiembre 23 de 1950, AAS 42 (1950), pág. 682; Juan XXIII, *Discurso* a los participantes en el Primer Congreso internacional sobre «las vocaciones a los estados de perfección en el mundo de hoy», promovido por la Sagrada Congregación para los Religiosos, diciembre 16 de 1961: AAS 54 (1962), pág. 33; *Lumen gentium*, n. 42; *Familiaris consortio*, n. 16.

126 Juan Pablo II, *Homilía* en la Eucaristía de Limerick (Irlanda), octubre 1 de 1979, *L'Osservatore Romano*, octubre 1-2 de 1979, Anexo, pág. XX.

102. Los padres deben prepararse para dar, con la propia vida, *el ejemplo y el testimonio* de la fidelidad a Dios y de la fidelidad de uno al otro en la alianza conyugal. Su ejemplo es particularmente decisivo en la adolescencia, período en el cual los jóvenes buscan *modelos de conducta reales y atrayentes*. Como en este tiempo los problemas sexuales se tornan con frecuencia más evidentes, los padres han de ayudarles a amar la belleza y la fuerza de la castidad con consejos prudentes, poniendo en evidencia el valor inestimable que, para vivir esta virtud, poseen la oración y la recepción fructuosa de los sacramentos, especialmente la confesión personal. Deben, además, ser capaces de dar a los hijos, según las necesidades, una explicación positiva y serena de los puntos esenciales de la moral cristiana como, por ejemplo, la indisolubilidad del matrimonio y las relaciones entre amor y procreación, así como la inmoralidad de las relaciones prematrimoniales, del aborto, de la contracepción y de la masturbación. Respecto a estas últimas, contrarias al significado de la donación conyugal, convienen recordar además que «*las dos dimensiones de la unión conyugal,* la unitiva y la procreativa, *no pueden separarse artificialmente* sin alterar la verdad íntima del mismo acto conyugal». [127] En este punto, será una preciosa ayuda para los padres el conocimiento profundo y meditado de los documentos de la Iglesia que tratan estos problemas.[128]

103. En particular, la *masturbación* constituye un desorden grave, ilícito en sí mismo, que no puede ser moralmente justificado, aunque «la inmadurez de la adolescencia, que a veces puede prolongarse más allá de esa edad, el desequilibrio psíquico o el hábito contraído pueden influir sobre la conducta, atenuando el carácter deliberado del acto, y hacer que no haya siempre

---

127 Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 12.

128 Además de la *Gaudium et spes*, nn. 47-52, la *Humanae vitae y la Familiaris consortio*, tienen a su disposición otros importantes documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe como *Persona humana y la Atención pastoral a las personas homosexuales*, octubre 1 de 1986, L'Osservatore Romano, ed, española, noviembre 9 de 1986, pp. 9-10 y de la Congregación para la Educación Católica,
*Orientaciones educativa sobre el amor humano*, junto a la enseñanza del *Catecismo de la Iglesia Católica*, nn. 2514-2533.

falta subjetivamente grave».[129] Se debe ayudar a los adolescentes a superar estas manifestaciones de desorden que son frecuentemente expresión de los conflictos internos de la edad y no raramente de una visión egoísta de la sexualidad.

104. Una problemática particular, posible en el proceso de maduración-identificación sexual, es la de la *homosexualidad*, que, por desgracia, tiende a difundirse en la moderna cultura urbana. Es necesario presentar este fenómeno con equilibrio, a la luz de los documentos de la Iglesia.[130] Los jóvenes piden ayuda para distinguir los conceptos de normalidad y anomalía, de culpa subjetiva y de desorden objetivo, evitando juicio de hostilidad, y a la vez clarificando la orientación estructural y complementaria de la sexualidad al matrimonio, a la procreación y a la castidad cristiana. «La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado».[131] Es necesario distinguir entre la tendencia, que puede ser innata, y los actos de homosexualidad que «son intrínsecamente desordenados»[132] y contrarios a la ley natural.[133]

Muchos casos, especialmente si la práctica de actos homosexuales no se ha enraizado, pueden ser resueltos positivamente con una terapia apropiada. En cualquier caso, las personas en estas condiciones deben ser acogidas con respecto, dignidad y delicadeza, evitando toda injusta discriminación. Los padres, por su parte, cuando advierten en sus hijos, en edad infantil o en la adolescencia, alguna manifestación de dicha tendencia o de tales comportamientos, debe buscar la ayuda de personas expertas y calificadas para proporcionarle todo el apoyo posible.

---

129 *Persona humana*, n. 9.

130 Documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe: *Persona humana* y la *Atención pastoral a las personas homosexuales;* Catecismo de la Iglesia Católica, nn. 2357-2359.

131 *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 2357.

132 *Persona humana*, n. 8.

133 Cf. *Catecismo de la Iglesia Católica* n. 2357.

Para la mayoría de las personas con tendencias homosexuales, tal condición constituye una prueba. «Deben ser acogidos con respeto, compasión delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición».[134] «Las personas homosexuales están llamadas a la castidad».[135]

105. La conciencia del significado positivo de la sexualidad, en orden a la armonía y al desarrollo de la persona, como también en relación con la vocación de la persona en la familia, en la sociedad y en la Iglesia, representa siempre el horizonte educativo que hay que proponer en las etapas del desarrollo de la adolescencia. No se debe olvidar que el desorden en el uso del sexo tiende a destruir progresivamente la *capacidad de amar de la persona,* haciendo del placer —en vez del don sincero de sí— el fin de la sexualidad, y reduciendo a las otras personas a objetos para la propia satisfacción: tal desorden debilita tanto el sentido del verdadero amor entre hombre y mujer —siempre abierto a la vida— como la misma familia, y lleva sucesivamente el desprecio de la vida humana concebida que se considera como un mal que amenaza el placer personal.[136] «La banalización de la sexualidad», en efecto, «es uno de los factores principales que están en la raíz del desprecio por la vida naciente: solo un amor verdadero sabe custodiar la vida».[137]

---

134 *Ibid.*, n. 2358.

135 *Ibid.*, n. 2359.

136. Esto, junto al reconocimiento de la fuerza particular de la *libido* —según cuanto ha puesto de relieve el estudio de la psíque humana—, ayuda a entender la enseñanza de la Iglesia sobre el carácter grave de todo uso desordenado del sexo: «según la tradición cristiana..., y como también lo reconoce la recta razón, el orden moral de la sexualidad comporta para la vida humana valores tan elevados, que toda violación directa de este orden es objetivamente grave» *(Persona humana, n. 10).* Nótese que la Iglesia enseña el carácter grave por el objeto del acto, pero no excluye la ausencia de culpa grave debida a la imperfección del querer; más aún, en el mismo número de *Persona humana* clarifica que en este campo es particularmente posible tal imperfección.

137 *Evangelium vitae,* n. 97.

106. Es necesario recordar también que en las sociedades industrializadas los adolescentes están interiormente inquietos, y a veces turbados, no solo por los problemas de *identificación* de sí, del descubrimiento del propio proyecto de vida, y de las dificultades para alcanzar una integración madura y bien orientada de la sexualidad, sino también por problemas de aceptación de sí y del propio cuerpo. Surgen incluso ambulatorios y centros especializados para la adolescencia, caracterizados a menudo por intentos puramente hedonistas. Una sana cultura del cuerpo, que lleve a la aceptación de sí como don y como encarnación de un espíritu llamado a la apertura hacia Dios y hacia la sociedad, ha de acompañar la formación en este período altamente constructivo, pero también no desprovisto de riesgos.

Frente a las propuestas de agregación hedonista propuestas especialmente en las sociedades del bienestar, es sumamente importante presentar a los jóvenes los ideales de la solidaridad humana y cristiana y las modalidades concretas de compromiso en las asociaciones y en los movimientos eclesiales y en el voluntariado católico y misionero.

107. Durante este período son muy importantes las *amistades*. Según las condiciones y los usos sociales del lugar en que se vive, la adolescencia es una época en que los jóvenes gozan de más autonomía en las relaciones con los otros y en los horarios de la vida de familia. Sin privarles de la justa autonomía, los padres han de saber decir que no a los hijos cuando sea necesario [138] y al mismo tiempo, cultivar el gusto de sus hijos por todo lo que es bello, noble y verdadero. Deben ser también sensibles a la autoestima del adolescente, que puede atravesar una fase de confusión y de menor claridad sobre el sentido de la dignidad personal y sus exigencias.

108. A través de los consejos, que brotan del amor y de la paciencia, los padres ayudarán a los jóvenes a alejarse de un e*xcesivo encerramiento en sí mismo* y les enseñarán —cuando sea necesario— a caminar en contra de los

---

138 Piénsese en los frecuentes abusos existentes en algunas discotecas también entre los jóvenes menores de 16 años.

usos sociales que tienden a sofocar el verdadero amor y el aprecio por las realidades del espíritu: «sed sobrios y velad. Vuestro adversario, el diablo, ronda como león rugiente, buscando a quien devorar. Resistidle firmes en la fe, sabiendo que vuestros hermanos que están en el mundo soportan los mismos sufrimientos. El Dios de toda gracia, el que os ha llamado a su eterna gloria en Cristo, después de breves sufrimientos, os restablecerá, afianzará, robustecerá y os consolidará» (1 Pt 5, 8-10).

## 4. Hacia la edad adulta

109. No es objeto de este documento tratar de la preparación próxima e inmediata al matrimonio, exigencia de formación cristiana, particularmente recomendada por la Iglesia en los tiempos actuales.[139] Se debe tener presente, sin embargo, que la misión de los padres no cesa cuando el hijo alcanza la mayoría de edad, de acuerdo con las diversas culturas y legislaciones. Momentos particulares y significativos para los jóvenes son su ingreso en el mundo del trabajo o en la escuela superior, así como el entrar en contacto —a veces brusco, pero que puede ser benéfico— con modelos distintos de conducta y con ocasiones que representan un verdadero y propio reto.

110. Los padres, manteniendo un diálogo confiado y capaz de promover el sentido de responsabilidad en el respeto de su legítima y necesaria autonomía, constituirán siempre un punto de referencia para los hijos, con el consejo y con el ejemplo, a fin de que el proceso de socialización les permita conseguir una personalidad madura y plena interior y socialmente. En modo particular, se deberá tener cuidado que los hijos no disminuyan, antes intensifiquen, la relación de fe con la Iglesia y con las actividades eclesiales; que sepan escoger maestros del saber y de la vida para su futuro; y que sean capaces de comprometerse en el campo cultural y social como cristianos, sin temor a profesarse como tales y sin perder el sentido y la búsqueda de la propia vocación.

En el período que lleva al *noviazgo* y a la elección de aquel afecto preferen-

139 Cf. *Familiaris consortio*, n. 66.

cial que puede conducir a la formación de una familia, el papel de los padres no deberá limitarse a simples prohibiciones y mucho menos a imponer la elección del novio o de la novia; deberán, sobre todo, ayudar a los hijos a discernir aquellas condiciones necesarias para que nazca un vínculo serio, honesto y prometedor, y les apoyarán en el camino de un claro testimonio de coherencia cristiana en la relación con la persona del otro sexo.

111. Se deberá evitar la difusa mentalidad según la cual se deben hacer a las hijas todas las recomendaciones en tema de virtud y sobre el valor de la virginidad, mientras no sería necesario a los hijos, como si para ellos todos fuera lícito.

Para una conciencia cristiana y para una visión del matrimonio y de la familia, y de cualquier vocación, conserva todo su vigor la recomendación de San Pablo a los Filipenses: «cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso ocupe nuestra atención» (Flp 4, 8).

## VII
## Orientaciones prácticas

112. Es tarea de los padres ser promotores de una auténtica educación de sus hijos en el amor, en las virtudes: a la generación *primera* de una vida humana en el acto procreativo debe seguir, por su misma naturaleza, la generación *segunda*, que lleva a los padres a ayudar al hijo en el desarrollo de la propia personalidad.

Por tanto, recordando de modo sintético cuanto se ha dicho hasta ahora y exponiédolo en plan operativo, *se hacen las siguientes recomendaciones*.[140]

---

140 Las siguientes recomendaciones han sido formuladas: a) a la luz del derecho de toda persona de creer y de ejercer la Fe Católica: cf. Concilio Vaticano II, Declaración sobre la lib

## Recomendaciones a los padres y a los educadores

113. *Se recomienda a los padres ser conscientes de su propio papel educativo y de defender y ejercitar este derecho-deber primario.*[141] De aquí se sigue que toda intervención educativa, relativa a la educación en el amor, por parte de personas extrañas a la familia, ha de estar subordinada a la aceptación por los padres y se ha de configurar no como una sustitución, sino como un apoyo a su actuación: en efecto, «la educación sexual, derecho y deber fundamental de los padres, debe realizarse siempre bajo su dirección solícita, tanto en casa como en los centros educativos elegidos y controlados por ellos». [142] No falta frecuentemente ni el conocimiento ni el esfuerzo por parte de los padres. Sin embargo, a veces, se encuentran muy solos, indefensos y con frecuencia culpabilizados. Tienen necesidad no solo de comprensión, sino también de apoyo y de ayuda por parte de grupos, asociaciones e instituciones.

### 1. Recomendaciones para los padres

114.1. Se recomienda a los padres asociarse con otros padres, no solo con el fin de proteger, mantener o completar su misión de primeros educadores de sus hijos, especialmente en el área de la educación en el amor, 143 sino también para contrarrestar formas dañosas de instrucción sexual y para garantizar que sus hijos se formen según los principios cristianos y en consonancia con su desarrollo personal.

115. 2. En el caso de que los padres reciban ayudas de otros en la educación al amor de los hijos, se les recomienda que se *informen de manera exacta*

---

ertad religiosa, Dignitatis humanae, nn. 1, 2, 5, 13, 14; Carta de los derechos de la familia, art. 7; b) en los términos de los derechos de la libertad y de la dignidad de la familia: cf. Preámbulo de la *Carta de los derechos de la familia*; *Dignitatis humanae*, n. 5; Familiaris consortio, nn. 26, 42, 46.

141 Cf. *Gravissimum educationis*, n. 3; *Familiaris consortio*, n. 36; *Carta de los derechos de la familia*, art. 5.

142 *Familiaris consortio*, n. 37.

143 Cf. *Carta de los derechos de la familia*, art. 8 a y 5 c; *Código de Derecho Canónico*, enero 25 de 1983, can. 215, 223, § 2, can. 799; Carta de los Derechos de la Familias *Gratissimam sane*, n. 16.

*sobre los contenidos y las modalidades con que se imparte tal educación complementaria.*[144] Nadie puede obligar a los niños o a los jóvenes al secreto en relación con el contenido o al método de la instrucción impartida fuera de la familia.

116. 3. Se conocen las dificultades y, con frecuencia, la imposibilidad de los padres para *participar plenamente en la instrucción suplementaria fuera de casa;* se reivindica, sin embargo, el derecho a que sean informados sobre la estructura y los contenidos del programa. De todas maneras, nunca se les podrá negar el derecho a estar presentes durante el desarrollo de los encuentros.[145]

117. 4. Se recomienda a los padres seguir con atención cualquier forma de educación sexual que se imparte a los hijos fuera de casa, *y retirarlos cuando no corresponda a sus principios.*[146] Por otra parte, los padres que retiran los hijos de dicha instrucción tienen el deber de darles una adecuada formación, apropiada al estado del desarrollo de cada niño o joven.

## 2. Recomendaciones a todos los educadores

118. 1. Dado que cada niño o joven ha de poder vivir la propia sexualidad en modo conforme a los principios cristianos, y por tanto ejercitando la virtud de la castidad, *ningún educador —ni siquiera los padres— puede interferir tal derecho* (cf. Mt 18, 4-7).[148]

119. 2. Se recomienda respetar *el derecho del niño o del joven a ser informa-*

---

144 Se deriva esta recomendación de la *Carta de los Derechos de la familia*, art. 5 c, d, e, porque el derecho de saber implica la supervisión y el control por parte de los padres.

145 Se deriva esta recomendación de la *Carta de los derechos de la familia*, art. 5 c, d, e, porque la participación de los padres facilita su supervisión y el control de la educación en el amor de sus propios hijos.

146 Se deriva esta recomendación de la *Carta de los derechos de la familia*, art. 5 c, d, e, porque el derechos de quitar los hijos de la formación sexual permite a los padres la libertad de ejercer el derecho de educar a sus hijos según su conciencia (art. 5 a de la carta).

147 Cf. *Carta de los derechos de la familia*, art. 7.

148 Cf. *ibid.*, art. 4 e.

*do adecuadamente* por los propios padres acerca de las cuestiones morales y sexuales de manera que sea atendido su deseo de ser casto y formado en la castidad.[149] Dicho derecho viene especificado, además, por la etapa de desarrollo del niño, por su capacidad de integrar la verdad moral con la información sexual y por el respeto a su serenidad e inocencia.

120. 3. Se recomienda respetar *el derecho del niño o del joven a retirarse de toda forma de instrucción sexual impartida fuera de casa.*[150] Nunca han de ser penalizados ni discriminados por tal decisión ni ellos ni los demás miembros de su familia.

## Cuatro principios operativos y normas particulares

121. A la luz de estas recomendaciones, la educación en el amor puede concretizarse en cuatro *principios operativos.*

### 122. 1. La sexualidad humana es un misterio sagrado que debe ser presentado según la enseñanza doctrinal y moral de la Iglesia, teniendo siempre en cuenta los efectos del pecado original.

Informado por la reverencia y el realismo cristiano, este *principio doctrinal* debe guiar toda actuación de la educación en el amor. En una época en que se ha eliminado el misterio de la sexualidad humana, los padres deben estar atentos, en su enseñanza y en la ayuda que otros les ofrecen a evitar toda banalización de la sexualidad humana. Particularmente se debe mantener el respeto profundo de la diferencia entre hombre y mujer que refleja el amor y la fecundidad de Dios mismo.

123. Al mismo tiempo, en la enseñanza de la doctrina y de la moral católica acerca de la sexualidad, se deben tener en cuenta *las consecuencias del pecado original,* es decir, la debilidad humana y la necesidad de la gracia de Dios para superar las tentaciones y evitar el pecado. En tal sentido, se debe *formar la conciencia* de cada individuo de manera clara, precisa y en sintonía con los valores espirituales. La moral católica, sin embargo, no se limita

---

149 Se deriva esta recomendación de la Declaración *Gravissimum educationis,* n. 1.

a enseñar que es pecado y a evitarlo; se ocupa ante todo del crecimiento en las virtudes cristianas y del desarrollo de la capacidad del don de sí según la propia vocación de la persona.

124. 2. Deben ser presentadas a los niños y a los jóvenes solo informaciones proporcionadas a cada fase del desarrollo individual.
Este *principio de oportunidad según el momento* ha sido expuesto al tratar de las diversas fases del desarrollo de los niños y los jóvenes. Los padres y cuantos les ayudan han de ser sensibles: a) a las diversas fases de desarrollo, particularmente aquellas de los «años de la inocencia» y de la pubertad, b) al modo en que cada niño o joven hace experiencia de las diversas etapas de la vida, c) a los problemas particulares asociados con estas etapas.

125. A la luz de este principio, cabe señalar la importancia de la elección del momento oportuno en relación a los problemas específicos.

a) En la última adolescencia, los jóvenes deben ser introducidos primero en el conocimiento de los indicios de fertilidad y luego en el de la *regulación natural* de la fertilidad, pero solo en el contexto de la educación al amor, de la fidelidad, matrimonial, del plan de Dios para la procreación y el respeto de la vida humana.

b) *La homosexualidad* no debe abordarse antes de la adolescencia a no ser que surja algún específico problema grave en una concreta situación.[151] Este tema ha de ser presentado en los términos de la castidad, de la salud y de la «verdad sobre la sexualidad humana en relación con la familia, como enseña la Iglesia».[152]

c) *Las perversiones sexuales,* que son relativamente raras, no han de tratarse si no a través de consejeros individuales, como respuesta de los padres a problemas verdaderos.

---

150 Esta recomendación es extensión de la práctica del derecho del niño a ser casto (ver n. 118), y corresponde al derecho de los padres (ver n. 117).

151 Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, nn. 101-103.

152 *La atención pastoral a las personas homosexuales*, n. 17.

126. 3. No se ha de presentar ningún material de naturaleza erótica a los niños o a los jóvenes de cualquier edad que sean, ni individualmente ni en grupo.

Este *principio de decencia salvaguarda* la virtud de la castidad cristiana. Por ello, al comunicar la información sexual en el contexto de la educación al amor, la instrucción ha de ser siempre *«positiva y prudente»*,[153] *«clara y delicada»*.[154] Estas cuatro palabras, usadas por la Iglesia Católica, excluyen toda forma de *contenido inaceptable de la educación sexual.* 155

Además, representaciones gráficas y reales del *parto*, por ejemplo en un film, aunque no sean eróticas, solo podrán hacerse gradualmente, y en modo que no creen miedo o actitudes negativas hacia la procreación en las niñas y en las mujeres jóvenes.

127. 4. Nadie debe ser invitado, y mucho menos obligado, a actuar en modo que pueda ofender objetivamente la modestia o lesionar subjetivamente la propia delicadeza y el sentido de «su intimidad».

Este *principio de respeto al niño y al joven* excluye toda forma impropia de involucrarles. Cabe señalar, entre otros, los siguientes *métodos abusivos de educación sexual*: a) toda representación « dramatizada», gestos o «funciones», que describen cuestiones genitales o eróticas; b) la realización de imágenes, diseños, modelos, etc. de este género; c) la petición de proporcionar informaciones personales acerca de asuntos sexuales[156] o de divulgar informaciones familiares; d) los exámenes, orales o escritos, sobre cuestiones genitales o eróticas.

## Los varios métodos particulares

128. Estos principios y normas pueden guiar a los padres, y a cuantos les

---

153 *Gravissimum educationis*, n. 1.

154 *Familiaris consortio*, n. 37.

155 Por ejemplo: a) materiales eróticos visibles; b) presentaciones eróticas escritas o verbales (cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 76, c) lenguaje obsceno o grosero; d) humorismo indecente; e) la denigración de la castidad y f) tentativos de minimizar la gravedad del pecado contra esta virtud.

156 Excluyendo el contexto de la enseñanza prudente y apropiada con relación a la regulación natural de la fertilidad.

ayudan a hacer uso de los diversos métodos que parecen idóneos según la experiencia de padres y expertos. Pasamos a señalar estos métodos recomendados y a indicar también los principales métodos que hay que evitar, junto a las ideologías que los promueven o inspiran.

### a) Métodos recomendados

129. El método normal y fundamental, propuesto ya en esta guía, es el *diálogo personal entre los padres y los hijos,* es decir, *la formación individual en el ámbito de la familia.* No es, en efecto, sustituible este diálogo confiado y abierto con los propios hijos, porque respeta no solo las etapas del desarrollo sino también al joven como persona singular. Cuando los padres piden ayuda a otros, existen diversos métodos útiles que podrán ser recomendados a la luz de la experiencia de los padres y conforme a la prudencia cristiana.

130. 1. Como pareja, o como individuos, los padres pueden *encontrarse con otros que están preparados en la educación al amor* y beneficiarse de su experiencia y competencia, y estos proporcionarles libros y otros recursos aprobados por la autoridad eclesiástica.

131. 2. Los padres, no siempre preparados para afrontar ciertas problemáticas ligadas a la educación en el amor, pueden participar con los propios hijos en reuniones guiadas por personas expertas y dignas de confianza como, por ejemplo, médicos, sacerdotes, educadores. Por motivos de mayor libertad de expresión, en algunos casos, resultan aconsejables las reuniones solo con las hijas o con los hijos.

132. 3. En ciertas ocasiones, los padres pueden *encargar una parte de la educación en el amor a otra persona de confianza,* si hay cuestiones que exijan una específica competencia o un cuidado pastoral en casos particulares.

133. 4. La *catequesis sobre la moral* puede desarrollarse por personas de confianza, poniendo particular atención a la ética sexual durante la pubertad y la adolescencia. Los padres han de interesarse en la catequesis moral que reciben sus hijos fuera del hogar y utilizarla como apoyo para su labor educa-

tiva; tal catequesis no debe comprender los aspectos más íntimos, biológicos o afectivos de la información sexual, que pertenecen a la formación individual en familia.[157]

134. 5. *La formación religiosa de los mismos padres,* en especial la sólida preparación catequética de los adultos en la verdad del amor, constituye la base de una fe madura que puede guiarlos en la formación de sus hijos.[158] Tal catequesis permite no solo profundizar en la comprensión de la comunidad de vida y de amor del matrimonio, sino aprender a comunicarse mejor con los propios hijos. Además, durante el proceso de esta formación en el amor de sus hijos, los padres obtendrán gran beneficio pues descubrirán que este ministerio de amor les ayuda a mantener «viva conciencia del "don", que continuamente reciben de los hijos».[159] Para capacitar a los padres a llevar a cabo su tarea educativa, puede ser de interés promover cursos de formación especial con la colaboración de expertos.

### b) Métodos e ideologías que deben ser evitadas

135. Los padres deben prestar atención a los modos en que se transmite a sus hijos una educación inmoral, según métodos promovidos por grupos con posiciones e intereses contrarios a la moral cristiana.[160] No es posible indicar todos los métodos inaceptables: se presentan solamente algunos más difundidos, que amenazan a los derechos de los padres y la vida moral de sus hijos.

136. En primer lugar los padres deben rechazar *la educación sexual secularizada y antinatalista,* que pone a Dios al margen de la vida y considera el nacimiento de un hijo como una amenaza. La difunden grandes organismos y asociaciones internacionales promotores del aborto, la esterilización y la contracepción. Tales organismos quieren imponer un falso estilo de vida en contra de la verdad de la sexualidad humana. Actuando a nivel nacional o

---

157 Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano,* n. 58.
158 Cf. *ibid.,* 63.
159 *Familiaris consortio,* n. 21.
160 Cf. Carta a las familias *Gratissimam sane,* n. 13.

provincial, dichos organismos buscan suscitar entre los niños y los jóvenes el temor con la «amenaza de la superpoblación», para promover así la mentalidad contraceptiva, es decir, una mentalidad «anti-vida»; difunden falsos conceptos sobre la «salud reproductiva» y los «derechos sexuales y reproductivos» de los jóvenes.[161] Además, algunas organizaciones antinatalistas sostienen clínicas que, violando los derechos de los padres, ofrecen el aborto y la contracepción para los jóvenes, promoviendo la promiscuidad y el incremento de los embarazos entre las jóvenes. «Mirando hacia el año 2000, ¿cómo no pensar en los jóvenes? ¿Qué se les propone? Una sociedad constituida por cosas y no por personas; el derecho a hacer todo, desde la más tierna edad, sin límite alguno, pero con la mayor seguridad posible. Por otra parte, vemos que le entrega desinteresada de sí, el control de los instintos, el sentido de la responsabilidad son consideradas nociones pertenecientes a otra época».[162]

137. El carácter inmoral del *aborto*, procurado quirúrgica o químicamente, antes de la adolescencia puede ser explicado gradualmente en los términos de la moral católica y de la reverencia por la vida humana.[163]

En relación con la *esterilización y la contracepción*, su exposición no se deberá realizar antes de la adolescencia y se desarrollará solo en conformidad con la enseñanza de la Iglesia Católica.[164] Se subrayarán los valores morales, espirituales y sanitarios de los métodos de la regulación natural de la fertilidad, indicando al mismo tiempo, los peligros y los aspectos éticos de los métodos artificiales. Se mostrará especialmente la sustancial y profunda diferencia existente entre los métodos naturales y los artificiales, tanto en relación

---

161 Cf. Pontificio Consejo para la Familia, «Instrumentum laboris», *Evoluciones demográficas: dimensiones éticas y pastorales*, marzo 25 de 1994, n. 28 y 84, Librería Editrice Vaticana; *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 62.

162 *Carta del Santo Padre a los Jefes de Estado de todo el mundo* con ocasión de la Conferencia de El Cairo, marzo 19 de 1994, «L'Osservatore Romano», ed. española, abril 22 de 1994, pág. 6.

163 Cf. *Evangelium vitae*, nn. 58-63.

164 Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 62.

con el proyecto de Dios sobre el matrimonio, como en cuanto a la «recíproca donación total de los cónyuges»[165] y a la apertura a la vida.

138. En algunas sociedades existen asociaciones profesionales de *educadores, consejeros y terapistas del sexo*. Su trabajo se basa, no raramente, en teorías malsanas, privadas de valor científico y cerradas a una auténtica antropología, que no reconoce el verdadero valor de la castidad; por eso, los padres deberán cerciorarse con mucha cautela sobre la orientación de tales asociaciones, no confiándose por el tiempo de reconocimiento oficial que hubieran recibido. El hecho de que su punto de vista se encuentra en contradicción con las enseñanzas de la Iglesia, se manifiesta no solo en su modo de actuar, sino es sus publicaciones, ampliamente difundidas en diversos países.

139. Otro abuso tiene lugar cuando se imparte la educación sexual enseñando a los niños, también gráficamente, todos los detalles íntimos de las relaciones genitales. Este mal se da hoy con frecuencia con el fin de ofrecer una educación para el «sexo seguro», sobre todo en relación con la difusión del SIDA. En este contexto, los padres deben rechazar la promoción el llamado «safe sex» o «safer sex», una política peligrosa e inmoral, basada en la teoría ilusoria de que el preservativo (condón) pueda dar protección adecuada contra el SIDA. Los padres deben insistir en la continencia fuera del matrimonio y en la fidelidad en el matrimonio como la única verdadera y segura educación para la prevención de dicho contagio.

140. Otro método ampliamente utilizado, y a menudo igualmente dañoso, es la llamada *«clarificación de los valores»*. Los jóvenes son animados a reflexionar, clarificar y decidir las cuestiones morales con la máxima «autonomía» ignorando, sin embargo, la realidad objetiva de la ley moral en general, y descuidando la formación de las conciencias sobre los preceptos morales específicos cristianos, corroborados por el Magisterio de la Iglesia.[166] Se infunde

---

165 *Familiaris consortio*, n. 32.

166 Cf. Juan Pablo II, Carta encíclica *Veritatis splendor*, agosto 6 de 1993, AAS 85 (1993), págs. 1208-1210, nn. 95-97.

en los jóvenes la idea de que un código moral ha de ser algo creado por ellos mismos, como si el hombre fuera fuente y norma de la moral.

Este llamado método de clarificación de los valores obstaculiza la verdadera libertad y la utonomía de los jóvenes durante un período inseguro de su desarrollo.[167] No solo favorece en la práctica la opinión de la mayoría, sino que se coloca a los jóvenes ante situaciones morales complejas, lejanas de las normales elecciones éticas que deben afrontar, donde el bien o el mal se reconocen con facilidad. Este método tiende a aliarse estrechamente con el relativismo moral, estimulando la indiferencia respecto a la ley moral y el permisivismo.

141. Los padres han de prestar atención también a los modos con los cuales la instrucción sexual se inserta en el contexto de otras materias, sin duda útiles (por ejemplo: la sanidad y la higiene, el desarrollo personal, la vida familiar, la literatura infantil, los estudios sociales y culturales, etc.). En estos casos es más difícil controlar el contenido de la instrucción sexual. Dicho *método de la inclusión* es utilizado especialmente por quienes promueven la instrucción sexual en la perspectiva del control de los nacimientos o en los países donde el gobierno no respeta los derechos de los padres en este ámbito. Pero la misma catequesis quedará distorsionada si los vínculos inseparables entre la religión y moral fueran utilizados como pretexto para introducir en la instrucción religiosa informaciones sexuales, biológicas y afectivas, que solo los padres han de dar según su prudente decisión en el propio hogar.[168]

142. Finalmente, es necesario tener presente, como orientación general, que todos los distintos métodos de educación sexual deben ser juzgados por los padres a la luz de sus principios y de las normas morales de la Iglesia, que expresan los valores humanos de la vida cotidiana.[169] No deben olvidarse los efectos negativos que algunos métodos pueden producir en la personalidad de los niños y de los jóvenes.

---

167 Cf. *ibid.*, n. 41 sobre la verdadera autonomía moral del hombre.
168 Cf. *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, n. 58.
169 Cf. *ibid.*, n. 19; *Familiaris consortio*, n. 37.

## La inculturación y la educación en el amor

143. Una auténtica educación en el amor debe tener en cuenta el contexto cultural en que viven los padres y sus hijos. Como una íntima unión entre la fe profesada y la vida concreta, la inculturación es una armonización entre la fe y la cultura, donde Cristo y su Evangelio tienen la precedencia absoluta sobre la cultura. «Porque transciende todo el orden de la naturaleza y de la cultura, la fe cristiana, por una parte, es compatible con todas las culturas, en lo que tienen de común con la recta razón y con la buena voluntad, y por la otra, es, en grado eminente, una energía dinámica de la cultura. Un principio ilumina las relaciones entre fe y cultura: la gracia respeta la naturaleza, la sana de las heridas del pecado, la corrobora y la eleva. La elección a la vida divina es la finalidad específica de la gracia, pero no puede realizarse sin que la naturaleza sea sanada y sin que la elevación al orden sobrenatural conduzca la naturaleza, en su propia línea, a una plenitud de realización».[170] Por tanto, nunca cabe justificar la educación sexual explícita y precoz de los niños en nombre de la prevalente cultura secularizada. Por otra parte, los padres deben educar a sus hijos para que sepan entender y, en lo necesario, enfrentarse con las fuerzas de cada cultura, para que sigan siempre el camino de Cristo.

144. En las culturas tradicionales, los padres no deben aceptar las prácticas contrarias a la moral cristiana, por ejemplo, en los ritos asociados con la pubertad, que a veces implican la introducción de los jóvenes en prácticas sexuales o actos contrarios a la integridad y dignidad de la persona como la mutilación genital de las jóvenes. Pertenece a las autoridades de la Iglesia, juzgar la compatibilidad de las costumbres locales con la moral cristiana. Las tradiciones de la modestia y del recato en materia sexual, que caracterizan las diversas sociedades, deben ser siempre respetadas. Al mismo tiempo, el derecho de los jóvenes a una adecuada información ha de ser mantenido. Además, se ha de respetar el papel particular de la familia en cada cultura,[171] sin imponer ningún modelo occidental de educación sexual.

170 Comisión Teológica Internacional, Fe e inculturación, I 10, 3-8 de octubre de 1988, *Omnis Terra*, Año VII, n. 21, septiembre-diciembre de 1989, pág. 220.

171 Cf. *Familiaris consortio*, n. 66.

# VII
# Conclusión

## Asistencia a los padres

145. Existen diversos modos de ayudar y apoyar a los padres en el ejercicio del derecho-deber fundamental de educar a los propios hijos en el amor. Dicha asistencia no significa nunca privar a los padres ni disminuirles su propio derecho-deber formativo, que permanece «original y primario», «insustituible e inalienable».[172] Por esto, el papel de quienes ayudan a los padres es siempre a) *subsidiario*, puesto que la misión formativa de la comunidad familiar es siempre preferible, y b) *subordinado*, es decir, sujeto a la guía atenta y al control de los padres. Todos han de observar el orden justo de cooperación y colaboración entre los padres y quienes pueden ayudarles en su tarea. Es evidente que tal ayuda debe ser proporcionada principalmente a los padres y no a los hijos.

146. Quienes son llamados a ayudar a los padres en la educación al amor de sus hijos, han de estar dispuestos y preparados a enseñar en conformidad con la auténtica doctrina moral de la Iglesia Católica. Además, deben ser personas maduras, de buena reputación moral, fieles al propio estado cristiano de vida, casados o célibes, laicos, religiosos o sacerdotes. No solo deben estar preparados en la materia de formación moral y sexual, sino ser sensibles a los derechos y al papel de los padres y de la familia, así como a las necesidades y los problemas de los niños y jóvenes.[173] Así pues, a la luz de los principios y del contenido de esta guía, se deben situar «en el mismo espíritu que anima a los padres»;[174] y, si los padres se creen preparados para impartir adecuadamente la educación sexual, no están obligados a aceptar dicha asistencia.

---

172 Cf. *Familiaris consortio*, nn. 36 y 40; Carta a las familias *Gratissimam sane*, n. 16.

173 Cuantos ayudan a los padres pueden adaptar los principios indicados para los profesores en las *Orientaciones educativas sobre el amor humano*, nn. 79-89.

174 *Familiaris consortio*, n. 37

## Fuentes válidas para la educación en el amor

147. El Pontificio Consejo para la Familia es consciente de la gran necesidad de material válido y específicamente preparado para los padres, de acuerdo con los principios ilustrados en la presente guía. Los padres dotados de la debida competencia y convencidos de estos principios, han de empeñarse en la preparación de tal material. Ofrecerán así la propia experiencia y sabiduría para ayudar a otros en la educación de sus hijos a la castidad. Los padres acogerán la ayuda y la vigilancia de la autoridad eclesiástica competente para promover el material adecuado y eliminar o corregir, lo que no está en consonancia con los principios antes ilustrados acerca la doctrina, los tiempos oportunos, el contenido y los métodos de dicha educación.[175] Tales principios se aplican también a los medios modernos de comunicación social. Especialmente, este Pontificio Consejo confía en la obra de sensibilización y de apoyo a los padres por parte de las Conferencias Episcopales, para que sepan reclamar, donde sea necesario, frente los programas del Estado en este campo, el derecho y los ámbitos propios de la familia y los padres.

## Solidaridad con los padres

148. En el cumplimiento de su ministerio de amor hacia los propios hijos, los padres deberían gozar del apoyo y lo cooperación de los demás miembros de la Iglesia. Los *derechos* de los padres han de ser reconocidos, tutelados y mantenidos no solo para asegurar la sólida formación de los niños y de los jóvenes, sino para garantizar el justo orden de cooperación y colaboración entre los padres y quienes pueden ayudarles en su tarea. Igualmente en las parroquias y otras formas de apostolado, el clero y los religiosos han de sostener y estimular a los padres en el esfuerzo por formar a los propios hijos. A su vez, los padres deben recordar que la familia no es la única o exclusiva comunidad formativa. Han de cultivar una relación cordial y activa con las personas que pueden ayudarles, sin olvidar nunca que sus propios derechos son inalienables.

---

175 Ver nn. 65-76; 121-144.

## Esperanza y confianza

149. Frente a los grandes retos para la castidad cristiana, los dones de naturaleza y gracia otorgados a los padres constituyen las bases más sólidas sobre las que la Iglesia forma a sus propios hijos. *Gran parte de la formación en familia es indirecta*, encarnada en un clima de amabilidad y ternura, que surge de la presencia y del ejemplo de los padres cuando su amor es puro y generoso. Si se tiene confianza en los padres para esta tarea de educación en el amor, se sentirán estimulados a superar los retos y problemas de nuestro tiempo con la fuerza de su amor.

150. El Pontificio Consejo para la Familia exhorta por tanto a los padres para que, convencidos del apoyo de Dios, tengan confianza en sus derechos y en sus deberes en orden a la educación de sus hijos, y la lleven a cabo con sabiduría y responsabilidad. En este noble deber, los padres han de poner siempre su confianza en Dios a través de la invocación al Espíritu Santo, el dulce Paráclito, dador de todos los bienes. Pidan la potente intercesión y protección de María Inmaculada, Virgen Madre del amor hermoso y modelo de la pureza fiel. Invoquen a San José, su esposo justo y casto, siguiendo su ejemplo de fidelidad y pureza de corazón.[176] Apóyense los padres constantemente en el amor que ofrecen a sus hijos, un amor que «elimina todo temor», que «todo lo excusa, todo lo cree, todo lo espera, todo lo soporta» (1 Cor 13, 7). Dicho amor tiende y ha de ser orientado a la eternidad, hacia la eterna felicidad prometida por nuestro Señor Jesucristo a quienes le siguen: «Bienaventurados los puros de corazón, porque verán a Dios» (Mt 5, 8).

Ciudad del Vaticano, 8 diciembre 1995.

ALFONSO CARDENAL LOPEZ TRUJILLO
*Presidente del Pontificio Consejo*
*para la familia*

S.E. MONS. ELIO SGRECCIA
*Secretario*

176 Cf. Juan Pablo II, Exhortación apostólica Redemptoris custos, agosto 15 de 1989, AAS 82 (1990), pág. 33, n. 31.

# Documentos de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana

# El Clamor de los pobres y responsabilidad política

## Carta Pastoral de los Obispos del Ecuador

### En Nombre de Dios

En nombre de Dios "misericordioso y clemente" (Ex. 34.6) y de su Hijo Jesucristo enviado a anunciar a los pobres la Buena Noticia de la Salvación (Lc 4.13) y predicar un Reino de hijos y hermanos, sin muros ni privilegios que los enfrenten y dividan nosotros, obispos de la Iglesia Católica en Ecuador, denunciamos con preocupación y angustia, y como devastador flagelo, el creciente empobrecimiento en que están sumidos millones de hermanos nuestros, hasta llegar a intolerables extremos de miseria.

Miramos el empobrecimiento no solo como un fenómeno coyuntural o estadístico, sino como la angustia y el gemido de personas concretas e irrepetibles que ven cerrado su porvenir y desconocida su dignidad. (Ff. SD 179). Hombres y mujeres, niños, jóvenes y ancianos, habitantes del campo y la ciudad, que sufren tan insoportable peso y diversas formas de exclusión social, étnica y cultural.

Escribimos esta carta cuando está cercana la Semana Santa, tiempo propicio para orar y reflexionar, tiempo de conversión fundamental, aquella que se realiza cuando Dios cambia el corazón de piedra en corazón de carne (cfr, Ez 36, 26) y lo abre al amor de Dios, única fuente del auténtico amor a los hermanos.

Dirigimos esta carta a las comunidades cristianas para que, a ejemplo de la Iglesia naciente, anuncien a Jesucristo resucitado por la práctica individual y comunitaria de la caridad y la justicia.

A las personas e instituciones de la sociedad civil, empeñadas en diversas iniciativas de asistencia y desarrollo en favor de los grupos menos favorecidos, para animarlas a proseguir en tan noble empeño.

A los gobernantes, parlamentarios, magistrados para recordarles que su primordial deber es servir a la comunidad, libres de intereses de grupos.

A los comunicadores sociales, para pedirles pongan los poderosos medios que tienen en sus manos al servicio de la cultura de la solidaridad y la honestidad.

Con especial énfasis, a los candidatos a la presidencia de la República a quienes interpelamos para que presenten planes y programas bien fundamentados para superar la situación de pobreza que ensombrece el rostro de la Patria.

## Una realidad que clama al cielo

El Banco Mundial, UNICEF y prestigiosas organizaciones nacionales han realizado estudios sobre el número y situación de los pobres en nuestro país. Las estadísticas nos descubren la escalofriante realidad en la que están inmersos, de acuerdo a los estudios más optimistas, uno de cada dos ecuatorianos: 1.500.000 viven en extrema pobreza, vale decir en situaciones de hambre; 2.500.000 sobreviven con lo indispensable; 1.500.000, muy vulnerables, son empujados al mundo de los pobres.

En el área rural, la más castigada, la pobreza se manifiesta en la desigualdad de oportunidades, alarmantes niveles de mal nutrición y desnutrición infantil, deficientes y a veces inexistentes servicios de salud y educación, escasez de empleo e imposibilidad de acceder a la tenencia de la tierra.

En la ciudad, la pobreza es relativamente menor que en el campo, pero se manifiesta en formas dramáticas, como el tugurio, la crónica deficiencia de servicios fundamentales: educación, agua potable, transporte, las condiciones de vida infrahumanas y el desempleo cada vez mayor.

La salud y la seguridad social, en la ciudad y en el campo, son privilegio de una pequeña parte de la población. De nuevo son los más débiles los que sufren.

A partir de la revolución industrial y, del auge de las empresas agroexportadoras, obrero y pobre son palabras sinónimas. Para completar su escuálida economía debían trabajar la mujer y los hijos, con lo que se logra inflar la oferta y hundir los salarios. Los obreros, entonces, buscaron mecanismos de defensa, se organizaron en poderosas centrales sindicales y presionaron al Estado para que interviniera en la regulación de las relaciones obrero patronales y en políticas de protección y bienestar social

Hoy la pobreza castiga no tanto a los obreros como a los excluidos, los no productivos, los desempleados, los ancianos sin seguridad social, los jubilados sinónimo de precariedad, los enfermos sin recursos, los discapacitados y los indígenas, los excluidos de siempre. Ellos conforman la mayoría que se debate en pobreza indigna.

La crisis económica al desbordamiento de la economía informal. Debido a su clandestinidad, no hay estadísticas del trabajo sumergido, pero sabemos cuan proclive es la corrupción y al .abuso. Sus víctimas, particularmente las mujeres y los jóvenes, carecen de las conquistas de la clase trabajadora organizada en sindicatos.

Las nuevas teorías neoliberales, -preconizadas por el sistema neofinanciero internacional- y el impacto sobre el prepuesto causado por la evasión de impuestos y las presiones salariales de los gremios más fuertes, han relegado la asistencia social a un secundario lugar.

La exportación de capitales, condenada en la década del 70, está resurgiendo en nuevas y más sutiles formas dificultando la inversión interna y por ende la creación de nuevas fuentes de trabajo en el Ecuador.

El Informe del Banco Mundial no ofrece datos sobre la otra cara de la medalla: los ricos y la riqueza, indispensable para entender en profundidad el complejo problema. Mientras en Ecuador crece el número de pobres y se hace cada día más difícil para millares de hogares contar con lo indispensable para el consumo diario, crece y se concentra la riqueza en personas o en poderosos monopolios y se difunden estilos de vida que ultrajan la conciencia nacional.

Fenómeno por demás preocupante es el llamado empobrecimiento que golpea a la clase media, cada vez más débil y frustrada. Fenómeno preocupante, porque ese estrato social ha sido garantía de estabilidad democrática y protagonista del desarrollo social.

La brecha cada vez mayor entre ricos y pobres: he aquí el problema fundamental de la justicia social y del desarrollo humano.

No se puede ignorar otras dimensiones de la pobreza que tienen su origen en la crisis de valores: La corrupción penetra, lamentablemente, todo el tejido social y llega a las puertas mismas de los más altos poderes del Estado. Las conductas antisociales que se manifiestan en extremos de violencia jamás antes conocidos y que nadie quiere o puede parar y todo ese aberrante mundo de prostitución, delincuencia y mafia que constituye la actividad.

La cultura del consumo, ampliamente divulgada por algunos Medios de Comunicación, penetra todas la esferas sociales y no hace otra cosa que alimentar ansias de lujos imposibles, dudosos placeres, engañosas felicidades y, a la vez, frustraciones, resentimientos e irresponsabilidades.

## Los ecuatorianos frente a la pobreza

Están los que aceptan el drama y lo atribuyen al egoísmo de los ricos o a la pereza de los pobres. La solución pasaría por la conversión de los ricos y la educación de los pobres. Para otros, se trata de un fenómeno coyuntual, una etapa en el proceso económico, agravado por crisis políticas transitorias. La respuesta estaría en el ordenamiento de la macroeconomía y en la mayor producción de riqueza, que paulatinamente se distribuiría en la población.

A pesar de la quiebra del colectivismo marxista, están los que piensan que la única causa es la estructura capitalista. Se impondría por lo tanto el cambio radical de sistema político-económico.

Hay, en fin, quien estima que la pobreza es un fenómeno extremadamente complejo que no admite lecturas reduccionistas. Tiene causas múltiples: económico-políticas que determinan las formas de acceso a la propiedad y la

distribución de la riqueza; culturales, como la prevalencia de sistemas de competencia y de estilos de vida consumistas, la quiebra de la justicia; causas éticas como el individualismo, la pereza, la corrupción; causas estructurales, como aquellos mecanismos perversos denunciados por Juan Pablo II en su Encíclica Solicitudo Rei Socialis, que independientemente del mérito y de la producción hace más ricos a los ricos y más pobres a los pobres; causas educativas, cuando el sistema educativo no fomenta la creatividad y la responsabilidad y no prepara al dominio de la ciencia y de la técnica.

## La Declaración de Copenhague

Hace un año Ecuador suscribió la Declaración de Copenhague para el desarrollo social y la lucha contra la pobreza y asumió, en la expresión del documento, "el imperativo ético, social, político y económico de erradicar, o al menos disminuir considerablemente, la pobreza y combatir no solo sus síntomas sino sus causas fundamentales".

Si bien la Declamación no llena todas las expectativas de la doctrina Social de la Iglesia, constituye ciertamente un significativo avance en la concepción del desarrollo "basado en la dignidad humana y el respeto a los valores religiosos y éticos de la gente" y "otorga la máxima prioridad al progreso social y al mejoramiento de las condiciones humanas, sobre la base de la plena participación de todos".

No parece, sin embargo, que se haya avanzado suficientemente en la consecución del objetivo propuesto ante la dificultad de armonizar el saneamiento de la macroeconomía y el impulso al desarrollo social.

## Dios no quiere esta situación

### Los sentimientos de Dios

Para comprometerse con el Reino de Dios el cristiano debe hacer suyos los principios, actitudes y sentimientos revelados en la Sagradas Escrituras compasión, justicia, verdad.

Compasión. "He visto la miseria de mi pueblo, he oído su clamor, conozco sus angustias y estoy resuelto a liberarte" (Ex. 37, 16). Nuestro Dios es un

Dios misericordioso: (Jr. 31, 10), :su ternura se desborda (Jr. 31, 10)y "su amor llena la tierra" (Sal. 33, 5).

Justicia. La palabra que la Biblia emplea significa a la vez equidad, rectitud, integridad, honestidad. El injusto es infiel a Dios. Solo quien trabaja por la justicia y en favor de los pobres conoce a Dios (Jer 27, 10).

Verdad, Dios es fiel "guarda su alianza y su amor por mil generaciones" (Dt. 7, 9)," su palabra es verdad (2 Sam. 7, 28), no dice una cosa y luego hace otra, en El, el amor y la lealtad marchan juntos, no sabe de hipocrecía y de engaño, (cfr, Sam. 89, 15).

## Jesús el Dios cercano

En Jesús se nos revela el Dios cercano al hombre sobre todo cuanto éste sufre y está amenazado el núcleo mismo de su existencia y dignidad (DM 2) El anuncia la salvación a los pobres (Lc 4,. 6-19) y así se identifica con el Enviado que Isaías anunció (Mt 11-45) y que hace del servicio a los pobres el sello del cristiano.

Jesús condena el egoísmo, la idolatría del dinero, las manipulaciones de la Ley. Su justicia desborda los estrechos límites de lo legal. La misericordia es la fuente más profunda de su justicia: paga al obrero de la última hora igual que al mañanero (cfr, Mt, 20.8), perdona al hijo pródigo (cfr, Lc. 15.21) y sienta al pobre a la mesa del Reino (efr, Mt, 22.9).

La vida de Jesús estuvo marcada por la verdad, así lo reconocieron sus propios enemigos: "Maestro sabemos que eres sincero, no miras la condición de las personas, sino que enseñas con franqueza el camino de Dios. (Mc. 12.14).

## La enseñanza de la Iglesia

La pobreza no sucede por una especie de fatalismo dependiente de las condiciones naturales o del conjunto de las circunstancias (SRS 9). Está en juego el concepto mismo de desarrollo y el tan extendido "síndrome de crecimiento", según el cual, más equivale a mejor, sin preguntar para quien y para qué es el crecimiento.

A menudo las riquezas se acumulan a costa de los demás. El auténtico desarrollo, en cambio, debe ser solidario. Juan Pablo II no duda en afirmar que los pueblos como las personas deben disfrutar de una igualdad fundamental (SRS 33).

El desarrollo no puede limitarse a la mera acumulación de riquezas. Su indicador no puede ser el producto nacional bruto, sino un "parámetro interior" que mida no solo lo que el hombre tiene sino lo que es (SRS 29). Peor aún es el desorden de atribuir ganancias a la mera espectaculación improductiva.

Los obstáculos para vencer la pobreza no son solo técnicos sino morales. En consecuencia la victoria sobre ella se dará si hay un cambio de actitud espiritual (SRS 28). Ver en el otro una persona y no un instrumento cualquiera, para explotar a bajo costo su capacidad de trabajo y su resistencia física, abandonándolo cuando ya no sirve.

Pero el pecado no está solo en el corazón del hombre. El Papa en su Encíclica por 13 veces se refiere a las "estructuras de pecado" y a los "mecanismos perversos". No podemos encerrarnos en un moralismo ingenuo, que pone el énfasis solo en la buena voluntad de los individuos como tampoco caer en una estructuralismo deshumanizado. La responsabilidad última es de las personas, que dieron origen a tales estructuras y la verdadera conversión se prueba en derribar esos muros de iniquidad.

El cristiano, testigo de la esperanza, no puede caer en el fatalismo a pretexto de que no hay caminos diversos a los dos materialismos, el capitalismo individualista y el marxismo. La palabra de Dios y los pobres retan a los científicos, técnicos, sociólogos y políticos ecuatorianos a dar respuestas nuevas, audaces y realistas. Está en juego la humanidad.

## La civilización del amor

### Volver a lo humano.

La caridad infunde ternura en la justicia, le da un alma sin la cual la justicia se limitaría a entregar lo debido en una relación meramente formal y en la que las personas quedan reducidas a sujetos anónimos de derecho. "Vuelta

a lo humano" es la consigna frente a la burocratización de las instituciones que ofrecen servicios públicos y de asistencia: "toda la escala de valores políticos, económicos, sociales, intelectuales, hasta el nacimiento y la muerte quieren convertirlos en materia de administración" (pío XII). De este mal no están libres las instituciones de la Iglesia y cuánto bien harían en dar importancia a cada persona, independientemente de su condición y fortuna.

## Rehabilitar la política.

El Evangelio anuncia el futuro absoluto, la utopía cristiana, la civilización del amor. El cristiano que quiera llevar esos ideales a las estructuras temporales, o cualquier persona de buena voluntad que participe en la construcción de un mundo más justo y humano, debe recurrir a la política, como conjunto de actividades ordenadas al Bien Común.

Frente a las voces que pretenden desacreditar esta actividad y declararla superfluo, nosotros, con Pablo VI, declaramos que sería un error dejar a la economía la solución de todos los problemas sociales. La política alcanza su grandeza y recupera su dignidad cuando se orienta a lo que es su misión propia: el bien de toda la comunidad, que es más que la suma de intereses particulares.

Está muy extendido "un realismo político", que afirma la existencia de una ética al servicio de la política y la economía, diversa de la ética ordinaria que obliga a los gobernados. El absurdo de sostener dos morales ha abierto ya amplios cauces a la corrupción. El cristiano está ante el reto de demostrar que es posible practicar las virtudes cristianas de la honradez, la justicia, la solidaridad, la paz y la austeridad, en el minado campo de la política y la economía.

Corresponde prioritariamente al laico católico la animación de la comunidad humana, a partir de la identificación de sus centros vitales de energía: entre otros la empresa, los sindicatos, las universidades, para insertar en ellos los gérmenes evangélicos de la libertad, la verdad y la justicia.

## Crear un adecuado entorno social

De los compromisos de la Cumbre de Copenhague queremos urgir al Gobierno actual y al que vendrá, los siguientes:

- Crear "un adecuado entorno jurídico, cultural, político y económico";
- Integrar las políticas económicas, sociales y culturales de manera que se apoyen mutuamente;
- Promover la distribución equitativa de los ingresos y un mayor acceso de todos, en equidad e igualdad, a los recursos;
- Apoyar a las poblaciones indígenas en su empeño de alcanzar el desarrollo económico y social, con pleno respeto a su identidad, tradición, organización y valores culturales;
  Impulsar el pleno empleo como prioridad básica de las políticas sociales y económicas;
- Procurar que los pobres tengan acceso a una educación de calidad y a los niveles más altos de salud y seguridad social;
- Velar para que los programas de ajuste estructural incluyan objetivos de desarrollo social y para que se acrecienten substancialmente los recursos asignados a este fin.

## Orientaciones Pastorales

### Amor preferencial a los pobres.

Invitamos a los católicos y a las comunidades eclesiales a renovar el amor preferencial y evangélico por los pobres y anunciar la esperanza cristiana. (LP 392), a partir del "amor que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado" (Rom. 5.5).

Ese amor debe estar respaldado por la austeridad de la vida, que rechaza el lujo hiriente que llega a tocar las puertas mismas del santuario, cuando, con ocasión de la celebración de los sacramentos del Matrimonio, primera comunión, del Bautismo y en la celebración de las fiestas religiosas se da lugar a escandalosos derroches.

### El Buen Samaritano.

El hecho de que estemos luchando por construir un mundo mejor no justifica dejar sin protección a los que hoy requieren el gesto misericordioso del buen Samaritano. Ellos no pueden esperar a que se erradique la injusticia en el mundo para ser asistidos. Cuiden las obras asistenciales de la Iglesia de te-

ner una buena coordinación entre ellas, para así ser más eficaces y de evitar, a pretexto de limosna, el fomento de la mendicidad.

### Una justicia animada por la caridad.

La caridad no se reduce a la limosna, pues entre caridad y justicia hay una estrecha interrelación "Todo el que ama ha nacido de Dios" (Jn. 4.7) y "todo el que obra la justicia ha nacido de El "(Juan 2.9) Ya Pío XII lo reconocía así: Para ser auténticamente verdadera, la caridad debe tener siempre en cuenta la justicia a instaurar y no contenerse con paliar los desórdenes y las insuficiencias de una condición injusta" (Doctrina Pontificia. BAC 1964. p. 1036). El Concilio Vaticano II enseñó que se deben "cumplir antes que nada las obligaciones de justicia para no dar como ayuda de caridad lo que ya se debe por razones de justicia" (AA 8).

### La parroquia, un espacio para la solidaridad

La expresión es de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Se trata de crear o fortalecer en cada parroquia una comisión pastoral social o caritas cuya misión sea animar a la comunidad cristiana a retomar el protagonismo de la caridad, a ejemplo de las primeras comunidades cristianas. Esta acción debe insertarse en el plan de conjunto de la diócesis y de la parroquia, a fin de que se dé la plena armonía entre anuncio, celebración y vivencia de la caridad.

### Nuevos Santos de la caridad.

Al alba del tercer milenio, cuando mayores son los recursos y asistimos a la revolución tecnológica, se da la paradoja de que crece el número de enfermos, huérfanos, niños de la calle, víctimas del SIDA o de la drogadicción, ancianos, abandonados a su suerte. Vamos a necesitar nuevos santos de la caridad. Pedimos a los Institutos de vida consagrada, creados para asistir a los pobres, reflexionar sobre su carisma fundacional y, con fantasía creadora, emprender en nuevas obras, para dar una respuesta generosa a las necesidades y problemas, actitudes urgidas por la caridad de Cristo.

## Elecciones: responsabilidad y desafío

La valoración de la política como instrumento para vencer la pobreza nos lle-

va a recordar la importancia de las próximas elecciones y la obligación de todo ciudadano de votar responsablemente.

Vemos con alegría que ha disminuido la violencia verbal, la diatriba y la calumnia, armas innobles que jamás deberían ser utilizadas en acto de tanta trascendencia.

Deseamos que los gastos de la campaña se limiten a lo indispensable y no corten la libertad de los futuros mandatarios.

La campaña electoral debe ser escuela de verdad, ocasión para los partidos políticos y los candidatos de presentar ante la opinión pública sus programas de gobierno, particularmente en el área del desarrollo social. Planes concretos y no demagógicos deben orientar al elector.

Si el desarrollo es más que crecimiento económico y mira a la integridad de la persona esperamos que los candidatos digan si garantizarán la integridad de la familia, la libertad de conciencia y el derecho de los padres a la educación religiosa de sus hijos.

Los ecuatorianos no podemos aceptar que en el umbral del nuevo milenio se niegue, con cualquier pretexto, la libertad de educación religiosa. La experiencia dice que este derecho se niega a los padres que no pueden pagar una escuela particular para sus hijos. construyamos un mundo con Dios para no construirlo contra el hombre.

*Evocamos la asistencia de Dios. Padre de los pobres y "de los humildes, defensor de los pequeños, apoyo de los débiles, refugio de los desvalidos, salvador de los desamparados"* (Judith 9. 11).

+ Bernardino, Cardenal Echeverria, OFM.
Presidente de Honor de la C.E.E.

+Jose Mario Ruiz Navas
Arzobispo de Portoviejo
Presidente de la C.E.E.

+ Vicente Cisneros Duran
Obispo de Ambato
Vicepresidente de la C.E.E.

+ Antonio J. Gonzalez Zumarraga
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

+ Juan Larrea Holguin
Arzobispo de Guayaquil

+ Luis Alberto Luna Tobar, OCD
Arzobispo de Cuenca

+ Luis Alfredo Carvajal
Obispo Emérito de Portoviejo

+ Gabriel Diaz Cueva
Obispo Auxiliar de Guayaquil

Raul Vela Chiriboga
Obispo Castrense del Ecuador

+ Raul Lopez Mayorga
Obispo de Latacunga

+Julio Parise, CSI
Obispo Vicario Apostólico del Napo

+ Hugolino Cerasuolo, OFM
Obispo de Loja

+ Luis E. Orellana S.J.
Obispo Auxiliar Emérito de Quito

+Teodoro Arroyo Robelly
Obispo Vicario Apostólico Emérito de Méndez

+ Nestor Herrera Heredia
Obispo de Machala

+ Victor Corral Mantilla
Obispo de Riobamba

+ Serafin Cartagena
Obispo Vicario Apostólico de Zamora

+ Emiio Lorenzo Stehle
Obispo Prelado
de Santo Domingo de los Colorados

+ Gonzalo Lopez Marañon, OCD
Obispo Vicario Apostólico de Sucumbíos

+ German Pavon Puente
Obispo de Tulcán

+ Olindo Spagnolo
Obispo Auxiliar de Guayaquil

+ Victor Maldonado
Arzobispo Auxiliar de Guayaquil

+ Jesús Esteban Sadaba, OFM. CAP
Obispo Vicario Apostólico de Aguarico

+ Climaco Zarauz
Obispo de Azogues

+ Miguel Angel Aguilar
Obispo de Guaranda

+ Frumencio Escudero Arenas
Obispo Vicario Apostólico del Puyo

+ Francisco Vera
Obispo Auxiliar de Portoviejo

+ Pedro Gabrielli
Obispo Vicario Apostólico de Méndez

+ Lorenzo Voltolini
Obispo Auxiliar de Portoviejo

+ Carlos Altamirano A.
Obispo Auxiliar de Quito

+ Jesus Martinez de Esquerecocha
Obispo de Babahoyo

+ Paolo Mietto, CSJ.
Obispo Coadjutor de Vicariato
Apostólico del Napo

+ Eugenio Arellano, MCCJ.
Obispo Vicario Apostólico de Esmeraldas

+ Julio Teran Dutari, SJ.
Obispo Auxiliar de Quito

Mons. Manuel Valarezo
Prefecto Apostólico de Galápagos

+ Antonio Arregui Yarza
Obispo de Ibarra
Secretario General de la C.E.E.

Mons Jose Vicente Eguiguren
Secretario General Adjunto de la C.E.E.

# Documentos Arquidiocesanos

# Permuta, trueque, o cambio de las antiguas Casas Episcopales de Quito con el actual Palacio Arzobispal.

En el año de 1650 murió en Quito el undécimo Obispo de San Francisco de Quito, el Dr. D. Agustín de Ugarte y Saravia. Por tanto, desde 1650 hasta diciembre de 1653, en que tomó posesión del Obispado de Quito su duodécimo Obispo el Dr. D. Alonso de la Peña y Montenegro, el Obispado de Quito estuvo en sede vacante.

En esta sede vacante se hizo cargo de la administración eclesiástica el Cabildo Catedral. En este tiempo el Cabildo Catedral estuvo constituido por el Lcdo. Don Cristóbal Bernardo de Quiroz, Chantre de la Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado en sede vacante; Dr. D. Alvaro de Cevallos Bohórquez, Dr. Juan de la Villota Paladines, Lcdo. Don Cristóbal Bernardo de Quiroz, Dr. D. Fernando de Loma Portocarrero, Dr. D. Francisco de Velasco y Zúñiga, Dr Cristóbal Mateo Zambrano, Diego de Toledo, D. Juan Guerrero y Dr. D. Pedro de Gámiz.

Los integrantes del Cabildo Catedral de Quito con el parecer del Lcdo. D. Tomás de Cevallos, abogado de la Real Audiencia y asesor del Cabildo Catedral, y ante el notario público Juan de Vera de Torres, proveyeron y resolvieron dar poder y autos a dos miembros del Cabildo, para que como "diputados" o delegados suyos, procedieran a realizar el trueque, cambio o permuta de las casas que la Fábrica de la Santa Iglesia Catedral tiene en esta ciudad de Quito para residencia de los señores Obispos. Los delegados o diputados del Cabildo debían realizar la permuta de las casas Episcopales con el Hno. Miguel Gil de Madrigal, procurador general de la Compañía de Jesús, quien en nombre del Colegio que la Compañía tenía en esta ciudad de Quito entregaría las casas en las que estaba funcionando dicho Colegio en la plaza mayor de esta ciudad.

El Rvdo. P. Pedro Vario, Provincial de la Compañía de Jesús en la provincia del nuevo Reino del Perú, da poder y facultad al Hno. Miguel Gil de Madri-

gal, procurador general del Colegio y casas de San Ignacio, para todo contrato y para la permuta de las casas del Colegio con las casas que la Fábrica de la Catedral tiene en esta ciudad frente a la puerta del perdón, las cuales casas son las en que suelen vivir los señores Obispos.

Las casas episcopales que el Cabildo da en permuta a la Compañía de Jesús, porque el Colegio que la Compañía de Jesús tenía en esta ciudad de Quito necesitaba urgentemente de ellas por estar ubicadas junto a la propiedad que la Compañía tenía junto a su iglesia, estaban ubicadas frente a la puerta del perdón de la Catedral, o sea, al otro lado de la actual calle García Moreno, en el edificio en el que funciona actualmente la Biblioteca Municipal.

En la escritura de permuta se dice que son casas que la Fábrica de la Iglesia Catedral tiene frente a la puerta del perdón y que lindan, por un lado por la misma Compañía de Jesús y por el otro lado con casas de propiedad del Lcdo. D. Cristóbal Bernardo Quiroz, Chantre de la Catedral, quien había comprado dicha casa y pagaba por esa compra un censo a la Fábrica de la Catedral.

Si estas casas que dio el Cabildo en permuta eran aquellas en que solían vivir los señores Obispos, las que adquiría en permuta de la Compañía de Jesús entraban a formar parte de los bienes de la Fábrica de la Catedral y las adquirió el Cabildo porque fueron "más principales, cómodas y más a propósito para vivienda de los dichos señores Obispos".

## Las casas del actual Palacio Arzobispal

El Hno. Miguel Gil de Madrigal, procurador general del Colegio de la Compañía de Jesús, da en trueque y cambio las casas principales que están en la plaza mayor de esta ciudad, las que lindan por la parte de arriba con casas del convento de la Merced y por la parte de abajo con casas de los herederos de Doña Ana de Ortega y casas del regidor Lázaro Fonte y con casas de los herederos de Lorenzo de las Eras, calle real de la platería en medio. (La calle de la platería es la actual calle Venezuela). Y por las espaldas con la calle que llaman del truco (la actual calle Mejía), en las cuales residió el Ilmo. señor Doctor Don Agustín Ugarte y Saravia, Obispo que fue de este Obispa-

do, que las compró de Don Fernando de Vera y Flores, marido y heredero de Doña Clara de Larrea y Peralta, que primero fue casada con el Capitán Don Cristóbal Núñez de Bonilla, hijo del Capitán Don Rodrigo Núñez de Bonilla, cuyas fueron primero dichas casas y la venta hecha en favor de dicho Señor Obispo ante el Capitán Baltazar de Montesdeoca, Escribano de Cabildo y público de número de esta ciudad por el año pasado de 1649.

El Ilmo. Agustín de Ugarte y Saravia compró esas casas, para su propiedad particular, un año antes de su muerte. Por eso esas casas pasaron a Doña María de Saravia -probablemente hermana del Obispo- y a Don Juan Gómez Cornejo, Escribano de Cámara de la Real Audiencia.

El Colegio de la Compañía de Jesús se estableció en dichas casas, que las compró a Doña María de Saravia y a Don Juan Gómez Cornejo.

Los señores Capitulares, después de haber conferido entre sí, convinieron en admitir el ofrecimiento del procurador general de la Compañía de Jesús y aceptaron las casas que quedaron por fin y muerte del Capitán Don Rodrigo Núñez de Bonilla y que pasaron a ser bienes del Señor Doctor Don Agustín de Ugarte y Saravia, Obispo que fue de este Obispado y costaron los mismos veinte mil pesos en que esta Iglesia compró las que pretende la dicha Compañía de Jesús. Y admiten este trueque o permuta por la utilidad que sacará la Fábrica de esta Santa Iglesia Catedral, utilidad que es notoria porque los Señores Obispos podrán vivir en ellas más a propósito y más cómodamente.

## Fecha de las ecrituras de permuta, cambio o trueque

Las escrituras de permuta, trueque o cambio entre las Casas Episcopales que estaban ubicadas en frente de la puerta del perdón de la Catedral y las Casas que el Colegio de la Compañía de Jesús tenía en la plaza mayor con la calle de la Platería hacia abajo se suscribieron en San Francisco de Quito (provincia del Perú), el 4 de agosto del año 1653, o sea, cuatro meses antes de la llegada del duodécimo Obispo de Quito, Dr. D. Alonso de la Peña y Montenegro, quien entró en Quito en diciembre de 1653. Las escrituras se firmaron ante el escribano público Gaspar Rodríguez y el instrumento se en-

cuentra en los registros de dicho escribano, a fojas 563 de los registros correspondientes al año de 1653.

Firmaron las escrituras, por una parte, el Lcdo. Don Cristóbal Bernardo Quiroz, Chantre de la Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado de Quito sede vacante, y por el Dr. José Mateo Zambrano, canónigo, los dos diputados nombrados por el Deán y Cabildo, y, por otra parte, el Hno., Miguel Gil de Madrigal, procurador general del Colegio de la Compañía de Jesús de esta ciudad.

En las escrituras se hace constar expresamente que "esta permuta, trueque o cambio se hace igualmente sin que la una parte dé nada a la otra, ni la otra a la otra sobre las dichas casas y ambas partes confiesan que hay igualdad en la permuta, sin que ninguna de las partes quede damnificada en nada... y se dan poder para que cada parte tome y aprenda la posesión de dichas casas y se constituyan por sus legítimos tenedores y obliguen los bienes y rentas de dicha Fábrica y Colegio al saneamiento".

## Conclusiones

De las escrituras de permuta de las antiguas Casas Episcopales con el actual Palacio Arzobispal, que fue un tiempo propiedad del Colegio de la Compañía de Jesús, escrituras suscritas el 4 de agosto de 1653, se puede sacar las siguientes conclusiones:

1.- El Cabildo Catedral de Quito se hallaba administrando el Obispado durante la sede vacante de 1650 a diciembre de 1653. Durante esta sede vacante, le correspondió al Cabildo intervenir, por medio de dos diputados o delegados, en el contrato de permuta por el cual la Iglesia Catedral adquirió el inmueble, que actualmente es el Palacio Arzobispal.

    Si no hubiera estado el Obispado en sede vacante, habría intervenido en este contrato el mismo Obispo.

2.- Cuando el Cabildo intervino en este contrato de permuta, no adquirió como un bien de propiedad suya el actual Palacio Arzobispal. No lo adqui-

rió como propiedad del Cabildo, porque no pagó el precio de este inmueble con dinero o bienes del Cabildo. En la permuta el Cabildo pagó las antiguas Casas Episcopales, que estaban ubicadas frente a la puerta de la Catedral en la actual calle García Moreno. Esas Casas servían para residencia del Obispo de Quito y en las escrituras de la permuta se las hace constar como bienes de la Fábrica de la Catedral.

Si el Cabildo adquirió el actual Palacio Arzobispal pagando su precio con bienes de la Fábrica de la Catedral, el Palacio Arzobispal es también propiedad de la Fábrica de la Catedral y lo es por el título fundamental de las escrituras de permuta, en las cuales se hace constar expresamente que se adquiere este inmueble para que sea residencia del Obispo de Quito, que por el tiempo fuere, y residencia cómoda y más a propósito.

3.- Si el Palacio Arzobispal, lo mismo que "Casillas", son bienes de la Fábrica de la Catedral, estos bienes han sido administrados por el Prelado juntamente con el Cabildo. Esta administración conjunta se ha dado por el hecho de que el Cabildo elige colegialmente al administrador y el Prelado confirma la elección del Cabildo y, por otra, el administrador debe rendir cuentas tanto al Cabildo como al Tribunal de Cuentas de la Curia.

4.- Por lo expuesto, reconozco el derecho que tiene el Cabildo a administrar todos los ingresos que produce el Palacio Arzobispal y administrará todos estos ingresos desde el 1° de enero de 1996.

Si hasta ahora la Curia ha estado percibiendo parte de los réditos de los locales arrendados del Palacio, lo ha hacho para que el Cabildo pague de alguna manera el dinero que la Curia invirtió en la remodelación del Palacio Arzobispal.

En vista de la actual situación del Cabildo, he juzgado conveniente condonar la parte que pudiera estar pendiente de la deuda del Cabildo a la Curia.

Le recomiendo al Vble. Cabildo Primado de Quito que de los réditos anuales que percibe capitalice cada año el 20% de dichos réditos, a fin de que

pueda afrontar debidamente todas las exigencias de la buena conservación de la Catedral, del Palacio Arzobispal y de Casillas, ya que estos bienes son integrantes de la Fábrica de la Catedral.

Quito, a 15 de diciembre del año del Señor de 1995.

Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

# El Santo Hermano Miguel, Patrono y modelo de los Catequistas

El 9 de febrero de cada año celebramos en el Ecuador la fiesta del Santo Hermano Miguel de las Escuelas Cristianas de la Salle. Su nombre de pila fue Francisco Febres Cordero Muñoz. Nació en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en el seno de una familia acendradamente cristiana y de cierta posición social elevada, el 7 de noviembre de 1854. El Santo Hermano Miguel nace un mes antes de aquella fecha importante -8 de diciembre de 1854- en la que el Papa Pío IX proclamó el dogma de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen María, en la Basílica Vaticana de Roma. Esta cercanía de la fecha de su nacimiento a la fecha de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción de la Sma. Virgen María crea en él una especial devoción a la Sma. Virgen María. María, con maternal solicitud, se le aparece en su casa hogareña, cuando él es aún niño. Se le aparece para animarle y fortalecerle en la deficiencia que sufre por la deformación de sus pies.

Cuando llega a la edad escolar, acude a la escuela católica que los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle han fundado en Cuenca después de su llegada al Ecuador. Educado en su casa y en la escuela en la fe cristiana, desde su niñez se sintió llamado y atraído por Dios a un seguimiento más cercano a Cristo en la vida religiosa y a la educación cristiana y a la cateque-

sis de la niñez y de la juventud. La educación cristiana y la catequesis de los niños y jóvenes ocuparon casi toda su vida de religioso. Por este último rasgo de su vida, el Santo Hermano Miguel fue proclamado Beato, por el Papa Pablo VI, al fin de la asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos que trató sobre la Catequesis, el 30 de octubre de 1977. Con su cohermano de Instituto religioso, el Hno. Muciano, el Beato Hermano Miguel fue presentado en aquella fecha ante la Iglesia universal como modelo de catequistas. Por este motivo el Santo Hermano Miguel ha sido también proclamado Patrono de la Catequesis aquí en la Arquidiócesis de Quito.

Hoy, con ocasión de la fiesta del Santo Hermano Miguel, que se celebra el 9 de febrero, estamos celebrando en esta Iglesia Catedral Primada de Quito el "Día de la Catequesis" en nuestra Arquidiócesis.

## El Santo Hermano Miguel, Patrono y Modelo de los catequistas

El Santo Hermano Miguel, desde su niñez, desde que conoció en Cuenca a los primeros Hermanos de las Escuelas Cristianas que llegaron al Ecuador a mediados del siglo pasado, se sintió llamado por Dios a la obra de la educación católica y a la catequesis o educación en la fe de la niñez y juventud.

Por eso, correspondiendo al llamamiento divino, ingresó, después de superar muchas dificultades, en el Instituto religioso de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle. Francisco Febres Cordero Muñoz encontró tenaz oposición de más de uno de los miembros de su familia para ingresar en el Instituto de los Hermanos de la Salle. Sus padres y sus parientes, si bien eran de tradición católica, si deseaban que el niño Francisco aspirara a una vida consagrada a Dios, anhelaban que se hiciera sacerdote con posibilidades de aspirar a dignidades eclesiásticas como canonjías o el episcopado. Para alejarlo de la oposición de su familia, sus superiores lo enviaron de Cuenca a Quito, a fin de que en esta ciudad concluyera su noviciado e hiciera luego las profesiones religiosas, con las que se comprometió a seguir fielmente a Cristo en pobreza, castidad y obediencia. Ya como religioso profeso, el Hno., Miguel -ese fue el nombre que recibió en la vida religiosa- se dedicó a la educación católica de la niñez de Quito, primero en el llamado Beaterio y

luego en la Escuela del Cebollar, hasta ahora regentada por los Hermanos de las Escuelas Cristianas. De los 55 años tres meses que vivió el Santo Hermano Miguel, la mayor parte de esos años, casi cuarenta años de su vida religiosa y apostólica, los dedicó a la educación y catequesis. Con cuánto amor y dedicación este "apóstol de la escuela" se entregó a los miles de niños y jóvenes que pasaron por sus aulas durante los largos años de su vida como educador, primero en el Beaterio, actual Colegio "Simón Bolívar", y luego en la escuela de El Cebollar. Llegó a ser también maestro de los cadetes del Colegio Militar. "Bien podemos decir, por ello -con el Papa Juan Pablo II- que el itinerario ejemplar de su vida como maestro es válido modelo para los educadores cristianos de hoy, a la vez que un estímulo para valorar la gran importancia del apostolado e ideales de la educación católica, que tiene por objeto ofrecer a las nuevas generaciones una sólida cultura impregnada de la luz del Evangelio" (Homilía de la canonización).

*La catequesis es aquella acción pastoral de la Iglesia, por medio de la cual se expone ordenada y sistemáticamente a los cristianos el contenido de la doctrina cristiana*

## El Santo Hermano Miguel, modelo de catequistas

Pero el Santo Hermano Miguel, además de educador insigne, fue un celoso catequista. La catequesis es aquella acción pastoral de la Iglesia, por medio de la cual se expone ordenada y sistemáticamente a los cristianos el contenido de la doctrina cristiana, para educarlos en la fe y para hacerlos crecer en la vida cristiana. Como educación en la fe y crecimiento en la vida cristiana, la catequesis se adapta, en la exposición de la doctrina cristiana, a las diversas circunstancias de edad, de desarrollo en la fe de los cristianos catequizandos. Por ello hay catequesis de párvulos, catequesis de niños, catequesis de adolescentes, de jóvenes y de adultos. El Santo Hermano Miguel se dedicó, durante muchos años de su vida, a la catequesis de los niños que se preparaban a la Primera Comunión. Su catequesis no consistía solamente en la enseñanza de las verdades de la fe, sino en una iniciación efectiva en la

vida cristiana, en el fervor de la piedad para una adecuada preparación a la fructuosa recepción de los sacramentos. Los niños preparados a la Primera Comunión por el Santo Hermano Miguel se perfeccionaron en su amor a Cristo y en su unión con él y se consolidaron en sus convicciones cristianas y en su piedad.

Por este ejemplar apostolado de la Catequesis, el Santo Hermano Miguel fue presentado por el Papa Pablo VI -como ya lo recordamos- como modelo de catequista para la Iglesia universal, cuando lo beatificó el 30 de octubre de 1977, al término de la asamblea ordinaria del Sínodo de los Obispos, que trató sobre la Catequesis. Ya que el Santo Hermano Miguel es modelo de catequistas, ha sido también declarado Patrono de la Catequesis en la Arquidiócesis de Quito y con ocasión de su fiesta, el 9 de febrero, celebramos también en esta Iglesia particular de Quito el "Día de la Catequesis".

En esta fiesta del Santo Hermano Miguel y en este "Día de la Catequesis" que el mayor número de católicos comprometidos apostólicamente se decidan a tomar en serio el apostolado de la Catequesis, para que ellos mismos se eduquen y crezcan en la fe y en la vida cristiana y se capaciten a enseñar la Catequesis a sus hermanos, los niños y jóvenes de nuestras comunidades parroquiales y a los alumnos de los establecimientos educacionales.

Una intensificación y actualización de la Catequesis, para que sea una Catequesis inculturada que eduque en la fe a los cristianos, contribuirá también a hacer efectiva la "Nueva Evangelización", en la que debemos comprometernos para el paso al tercer milenio de la era cristiana.

Imploremos la protección del Santo Hermano Miguel, Patrono de la Catequesis, sobre todos los católicos del Ecuador, para que nos empeñemos en la Nueva Evangelización, a fin de que nuestra fe cristiana se acreciente, se unifique, se ilustre y se vea preservada del proselitismo y de la influencia negativa de las sectas. Así sea.

Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

# Mensaje Cuaresmal

*Al venerable Cabildo Primado, al Presbítero, a las comunidades religiosas, a los agentes de pastoral, a los seglares comprometidos en movimientos apostólicos y a los fieles de la Arquidiócesis de Quito.*

Venerables hermanos y estimados fieles:
Desde el miércoles de ceniza, 21 de febrero, hasta el Triduo Pascual, que comenzará el 4 de abril de 1996, vamos a vivir el tiempo fuerte del año litúrgico denominado la "Cuaresma".

La Cuaresma es el período del año litúrgico, en el cual al Iglesia desea que los cristianos nos preparemos, por la penitencia y la reconciliación, a celebrar el misterio pascual de Jesucristo en las próximas Semana Santa y Pascua.

## En Cuaresma escuchemos la Palabra de Dios

La Palabra de Dios, contenida en la Sagrada Escritura y proclamada en la comunidad cristiana, es la que llama y convoca a los cristianos a la fe y a la conversión. Por eso, en el tiempo de Cuaresma deben organizarse en las parroquias y comunidades eclesiales de base, asambleas cristianas, misiones o ejercicios espirituales y otras jornadas de reflexión, a fin de dar al pueblo cristiano la oportunidad de escuchar la Palabra de Dios y de reflexionar en ella. El Papa Juan Pablo II nos dice que "la Cuaresma es un Camino de reflexión dinámica y creativa, que mueve a la penitencia para reforzar todo propósito de compromiso evangélico". (Mensaje para la Cuaresma de 1996). Reflexionemos en esta Cuaresma en la Palabra de Dios que se proclama en las misas propias de este tiempo. Organicemos asambleas cristianas para reflexionar en los temas que nos propone el folleto de la "Campaña de MUNERA 1996" compuesto por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

## En Cuaresma debemos meditar en la Pasión del Señor

En Cuaresma debemos meditar en el Misterio Pascual de Jesucristo, es decir, en el misterio de su pasión y muerte en la Cruz y en el misterio de su glo-

riosa resurrección, a fin de que celebremos este misterio pascual en Semana Santa y Pascua, y nos incorporemos a él con nuestra conversión y penitencia. Es pues necesario que muramos al pecado y que resucitemos a una nueva vida, a la vida de hijos de Dios por la gracia.

Meditemos en la pasión y muerte de Jesucristo, mediante la práctica piadosa del "Vía Crucis", que debemos realizar en nuestras iglesias parroquiales y conventuales especialmente los miércoles y viernes de Cuaresma. Meditemos en la pasión y muerte redentoras de Jesucristo mediante nuestra participación piadosa y activa en las celebraciones litúrgicas de Cuaresma. Asistamos con mayor asiduidad y puntualidad a la Misa Dominical en este tiempo cuaresmal y participemos con mayor piedad en los oficios litúrgicos de la Semana Santa, en la que, desde el Domingo de Ramos se conmemoran los misterios de la pasión, muerte y gloriosa resurrección de nuestro Divino Redentor.

## En Cuaresma celebremos nuestra conversión y reconciliación

En Cuaresma Dios nos llama a la penitencia y a la conversión, al cambio de vida y a la renovación espiritual. Dios quiere que en Cuaresma nos alejemos del pecado y retornemos a su amistad por medio de la conversión y de la penitencia. En Cuaresma practiquemos la mortificación y la penitencia evitando el abuso del alcohol y la embriaguez, los espectáculos y entretenimientos pecaminosos. Llevemos una vida más austera y ordenada. En Cuaresma celebremos nuestra conversión mediante la recepción del sacramento de la penitencia y de la reconciliación. Que en todas nuestras iglesias parroquiales y conventuales se establezcan horarios fijos para atender a los fieles en el sacramento de la penitencia y que durante la Cuaresma en nuestras iglesias se señalen algunos días para la celebración comunitaria del sacramento de la penitencia y reconciliación. Los sacerdotes de los equipos zonales pueden ayudarse para celebrar por turno en su respectiva iglesia parroquial el sacramento de la penitencia con la celebración comunitaria de la liturgia de la Palabra y la confesión y absolución individuales de cada penitente.

# En Cuaresma practiquemos la caridad fraterna con la Campaña de MUNERA 1996

La práctica de la penitencia cuaresmal debe llevarnos a privarnos de nuestros gustos, de gastos superfluos, a fin de compartir con los más necesitados el fruto de nuestras privaciones y penitencias.

Su Santidad el Papa Juan Pablo II nos invita en esta Cuaresma de 1996 a socorrer de manera preferente a los que sufren hambre en el mundo y a todos los cristianos nos dirige la recomendación que Jesús hizo a sus apóstoles antes de la multiplicación de los panes y peces: "Denles ustedes de comer" (Mt. 14, 16).

*Todos podemos hacer algo por los hambrientos y necesitados.*

*Esto exige renuncias, es necesario revisar comportamientos consumistas, combatir el hedonismo, oponerse a la indiferencia y asumir responsabilidades.*

"El hambre es un drama enorme que aflige a la humanidad -nos dice el Papa- es necesario sostener la lucha contra el hambre tanto en los países menos avanzados como en las naciones altamente industrializadas, donde va aumentando desgraciadamente la diferencia que separa a los ricos de los pobres" (Mensaje Cuaresma 1996). Frente al hambre que sufren grandes sectores de la humanidad, el Papa nos exhorta a los cristianos a sensibilizarnos frente a esta necesidad, para ir en ayuda de nuestros hermanos hambrientos y desnutridos que constituyen una muchedumbre de cerca de ochocientos millones de personas, que en los umbrales del año dos mil luchan todavía por su supervivencia. Como los Apóstoles en Betsaida se dieron cuenta de que te-

nían poco -cinco panes y dos peces- para atender a una gran muchedumbre, también nosotros nos damos cuenta de que disponemos de medios ciertamente insuficientes para atender a tantos hermanos necesitados. Pero todos podemos hacer algo por los hambrientos y necesitados. Ciertamente esto exige renuncias, es necesario revisar comportamientos consumistas, combatir el hedonismo y oponerse a la indiferencia y a eludir las responsabilidades. En esta Campaña MUNERA 1996, demos con generosidad y alegría nuestro aporte generoso en la parroquia, en el establecimiento de educación católica, en la Curia Primada de Quito. La Campaña MUNERA 1996 culminará con la colecta general que se realizará en las iglesias parroquiales y conventuales y en todos los oratorios y capillas de la Arquidiócesis de Quito, el Domingo de Ramos, 31 de marzo de 1996. El producto de esta colecta para MUNERA será entregado en la Curia Primada de Quito, en la Secretaría de Temporalidades o en la Oficina de MUNERA, a fin de dedicarlo a los destinatarios de la Campaña MUNERA 1996.

Venerables hermanos y estimados fieles, entremos en este santo tiempo de *Cuaresma* como en un tiempo de gracia y como en unos días de salvación, a fin de que con nuestra conversión y cambio de vida nos incorporemos efectivamente al misterio pascual del Señor, muriendo al pecado y resucitando a la vida de la santidad, de la gracia y del amor fraterno.

Quito, a 21 de febrero de 1996, miércoles de ceniza

Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito,
Primado del Ecuador

# En el día de la Beatificación de Mons. Daniel Comboni

Superiores y miembros de los Institutos Misioneros de Combonianos y Combonianas, muy estimados hermanos en Nuestro Señor Jesucristo, oyentes de Radio Católica Nacional:

En el ambiente festivo del "Día del Señor" e imbuidos de la alegría espiritual, a la que nos invita la Iglesia en este IV Domingo de Cuaresma, que también se demonina "Domingo laetare", nos hemos congregado en esta iglesia Catedral Primada de Quito, para celebrar esta solemne Eucaristía de acción de gracias por la beatificación del Beato Daniel Comboni. Esta beatificación, celebrada en este Domingo de la Luz -ya que en el Evangelio se ha proclamado el milagro de la curación del ciego de nacimiento- ha sido un solemne reconocimiento, hecho por el Vicario de Jesucristo, de que el nuevo Beato Daniel Comboni es el que más ha impulsado la actividad misionera de la Iglesia en Africa Central, para que ese Continente pasara de las tinieblas del paganismo a la luz de la fe cristiana.

En efecto, en la mañana de este IV Domingo de Cuaresma, 17 de marzo de 1996, a las diez de la mañana, Su Santidad el Papa Juan Pablo II presidió la solemne y grandiosa ceremonia de la beatificación del Vble. Siervo de Dios Daniel Comboni, quien pasó de este mundo a la gloria celestial como Obispo Vicario Apostólico de Africa Central, el Khartoum, Sudán, el 10 de octubre de 1881.

Después de escuchar una breve biografía del Siervo de Dios pronunciada junto con la petición de la beatificación, por Mons. Gabriel Zubeir Wako, Arzobispo de Khartoum, Su Santidad el Papa Juan Pablo II pronunció en latín la siguiente fórmula de beatificación: Nos, acogiendo el deseo de nuestro hermano Gabriel Zubeir Wako, Arzobispo de Khartoum, así como de otros muchos hermanos en el Episcopado y de numerosos fieles, después de haber escuchado el parecer de la congregación para las causas de los Santos, con nuestra autoridad apostólica concedemos que el Venerable Siervo de

Dios Daniel Comboni sea llamado BEATO y se pueda celebrar su fiesta todos los años en los lugares y del modo establecido por el derecho, el 10 de octubre. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo". La asamblea prorrumpió en un gran aplauso en señal de alegría espiritual, mientras en el balcón de la fachada de la Basílica de San Pedro se descubría el tapiz con la efigie del nuevo Beato.

En este mismo día de la beatificación de Daniel Comboni, con grande alegría e intenso fervor nos congregamos en esta Catedral Primada de Quito el Superior Provincial y los Misioneros Combonianos del Corazón de Jesús, las Misioneras Combonianas, las Misioneras Seculares Combonianas y todos aquellos que trabajan en la animación misionera, para celebrar esta solemne Eucaristía con la que festejamos la beatificación de Daniel Comboni, el gran propulsor de las misiones en Africa y para tributar gracias a Dios por el gran beneficio espiritual concedido a la Iglesia y a los Institutos misioneros combonianos con la beatificación de este insigne Pionero de la evangelización de Africa y del establecimiento de la Iglesia en ese Continente.

En esta homilía recordemos algunos datos de la vida del Beato Daniel Comboni y descubramos los rasgos característicos de este gran misionero del Africa.

## ¿Quién fue Monseñor Daniel Comboni?

Hace ciento sesenta y cinco años, el 15 de marzo de 1931, nació en el pequeño pueblo del norte de Italia, en Limone sul Garda, un niño al que se le puso en el Bautismo el nombre de Daniel. Sus padres, Luis y Dominga, trabajaban de jardineros en un invernadero de limones de un rico señor. Daniel creció respirando el aire puro de las montañas que rodeaban el Lago Garda. En su hogar recibió una educación humana y cristiana muy profunda. Terminada la escuela primaria en su pueblo de Limone, Daniel tuvo que ir a la ciudad de Verona, en donde se matriculó como alumno externo del Seminario, viviendo como pensionista en casa de un matrimonio anciano. En Verona el Padre Nicolás Mazza, profesor en el seminario diocesano, había fundado un colegio para jóvenes pobres, que por su ingenio y fe eran capaces de convertirse en fermento cristiano de la sociedad a través del ejercicio

de una profesión. En febrero de 1843, cuando tenía doce años de edad, Daniel Comboni tuvo la suerte de ser recibido en el "Colegio Don Mazza", situado en la calle San Carlos, N° 5, de Verona.

<En enero de 1849 llegó a Verona, de regreso de su primera difícil experiencia africana, el Padre Angel Vinco , un misionero de 30 años de edad, exalumno del Instituto "Mazza". Había salido tres años antes con dos jesuitas, un sacerdote esloveno y un obispo retirado, para comenzar la misión en el Vicariato Apostólico de Africa Central, erigido por la Congregación de "Propaganda Fide" en 1846. La primera expedición misionera, guiada por el jesuita polaco Maximiliano Ryllo, en la que tomó parte el Padre Angel Vinco, fracasó totalmente. Las dificultades climáticas y ambientales de el Sudán, conocido por los geógrafos de la Edad Media como "Bilad es-Sudán" (Tierra de Negros), la imposibilidad de recibir ayudas desde Europa, obligaron a los misioneros a volver con urgencia a su patria en busca de ayudas y de iniciativas más apropiadas.

Los dos meses que el Padre Angel Vinco pasó entre los jóvenes alumnos del Instituto "Mazza" fueron suficientes para suscitar una fuerte oleada de entusiasmo y para orientar decididamente a Daniel Comboni hacia Africa. Convencido de que al misionero no le basta una formación espiritual y cultural común, Daniel comenzó a disciplinar mejor su carácter y a plasmar su corazón en una línea de profunda generosidad y caridad. Con este empeño de dedicación total a la promoción humana y a la salvación espiritual de los pueblos "más necesitados" (una expresión que se encuentra frecuentemente en sus cartas), el 1° de enero de 1854, cuando tenía veintitrés años de edad, fue ordenado sacerdote en la catedral de Trento. Los consejos de un experto conocedor de almas, el Padre Juan Marani, disiparon las últimas dudas acerca de su vocación misionera.

## Su primer viaje de misionero a Africa

El Padre Nicolás Mazza, deseoso de realizar desde Verona un proyecto de evangelización en Africa, pudo enviar al Vicariato Apostólico de Africa Central un grupito de cinco sacerdotes de su Instituto y un seglar de Udine como auxiliar. El más joven del grupo era Daniel Comboni, que tenía veintiséis años de edad.

Terminados los preparativos, los misioneros veroneses recibieron la bendición del Padre Mazza, quien les dijo: "Id, hijos míos, en nombre de Dios. Recordad que la obra a la que os consagráis es obra suya. Amaos y respetaos mutuamente. Buscad y promoved siempre la gloria de Dios". El 10 de septiembre de 1857 el pequeño grupo de misioneros salió del puerto de Trieste y se dirigió hacia Alejandría de Egipto. Después de una breve parada en El Cairo y de una peregrinación a Tierra Santa, navegaron por más de 40 días sobre el Nilo en una embarcación árabe y llegaron a Korosko; durante dos meses más atravesaron el desierto a lomo de camello para llegar a Khartoum. En febrero de 1858, después de otra larga navegación por el Nilo Blanco en la embarcación de la misión "Stella Matutina", desembarcaron en Santa Cruz, la estación misionera fundada cuatro años antes por un misionero alemán. En Santa Cruz los misioneros del Padre Mazza vivían en una cabaña de barro y paja de cuatro metros de diámetro. Las camas eran unas tablas, la mesa un cajón de madera, las sillas, el suelo. Tenían que arreglarse en todo ellos solos, estudiar el idioma dinka e intentar los primeros contactos con los indígenas.

## ¡Africa o muerte!

EL 26 de marzo de 1858, un mes después de la llegada a Santa Cruz, moría un misionero del grupo, a los 33 años de edad, el P. Francisco Oliboni, que había sido profesor en un colegio de Verona. El P. Francisco, en el humilde lecho en que agonizaba, dijo a sus compañeros estas palabras proféticas: "Yo muero, hermanos, y muero contento, porque Dios así lo quiere; pero vosotros no os desaniméis por ello, no cejéis en vuestro propósito; continuad la obra comenzada y, solo quedará uno de vosotros, no pierda la esperanza ni se retire. Dios quiere la misión africana y la conversión de los negros. Yo muero con esta certeza". El Padre Daniel Comboni recogió estas palabras como un testamento sagrado y en la tumba del compañero fallecido pronunció su juramento: "¡Africa o muerte!".

Poco tiempo después, el clima tórrido de Santa Cruz, la humedad y los mosquitos redujeron a Comboni a una situación calamitosa. Con el corazón afligido tuvo que dejar, junto con sus compañeros, aquel rincón de tierra africana, para el cual había hecho tantos proyectos y volver primero Khartoum y luego a Italia, para esperar tiempos mejores.

## El gran Misionero de Africa, el Pionero de la Iglesia en Africa

Fracasados los intentos de establecer la misión africana, la Congregación de Propaganda Fide estaba decidida a suprimir de golpe el Vicariato Apostólico de Africa Central. Después de los misioneros alemanes y veroneses, les sucedieron los franciscanos en 1861. Pero en menos de dos años 13 franciscanos murieron en aquellas regiones inhóspitas. Dieciséis años de generosas luchas por establecer la misión habían costado 44 vidas entre sacerdotes, religiosos y seglares. Inútil resultó también la experiencia de formar jóvenes africanos en Italia. Casi ninguno de ellos resistió los rigores del clima invernal. Era convicción común que resultaría un riesgo temerario volver a intentar la aventura. Menos pesimista era Daniel Comboni, quien mantenía el ideal de la evangelización y de la salvación de Africa. El 15 de septiembre de 1864, mientras estaba en oración en la Basílica de San Pedro en Roma, Dios les inspiró un nuevo y atrevido proyecto: "Salvar a Africa por medio de Africa". Vuelto a casa, se encerró en su habitación durante sesenta horas casi consecutivas y escribió su "Plan para la regeneración de Africa". Dios le había hecho comprender, a través de muy duras experiencias, que los misioneros europeos no podían resistir en Africa. Era necesario preparar sacerdotes y evangelizadores indígenas. Si los negros no conseguían sobrevivir en Europa por el clima y por el ambiente, era oportuno establecer escuelas y colegios en ciertas zonas de Africa, donde la vida era posible tanto para los europeos como para los africanos. El "Plan" contenía numerosas intuiciones que no se limitaban a Africa Central, sino que abarcaban todo el Continente y proponían una "pastoral de conjunto" con la colaboración de todas las Congregaciones e Institutos que trabajaban en Africa. El "Plan" fue acogido favorablemente por el Papa Pío IX, por la Congregación de Propaganda Fide y por numerosos obispos misioneros.

Después de la muerte del P. Nicolás Mazza, el 2 de agosto de 1865, Daniel Comboni encontró un gran protector en el Obispo de Verona, Mons. Luis de Canossa. Con su apoyo fundó en 1867 el "Instituto para las Misiones de Africa Central" y confió la dirección del mismo al P. Alejandro Dal Bosco, uno de sus primeros compañeros de misión en Santa Cruz.
El Padre Comboni tuvo la oportunidad de participar en el Concilio Ecuméni-

co Vaticano I como teólogo del obispo de Verona y tuvo la alegría de ver presentado a los Padres conciliares su 'Postulatum" o "Petición para la redención de Africa". En ella decía con vehemente celo: "Es preciso hacer todo el esfuerzo posible para que el Africa negra entre en el seno de la Iglesia Católica". Esta Petición fue firmada por más de 200 obispos. Algo comenzaba a moverse en la Iglesia y en el mundo en favor de Africa.

En mayo de 1872, Propaganda Fide decidió confiar al 'Instituto Misionero de Verona", fundado por Comboni, el Vicariato Apostólico de Africa Central, nombrando al mismo Comboni responsable con el título de Provicario Apostólico. El conmovedor rito de despedida del primer grupo de misioneros tuvo lugar en Verona en la capilla del palacio episcopal.

Para premiar sus grandes fatigas de misionero y reparar su honor ultrajado por las calumnias de sus adversarios, el Papa Pío IX lo promovió a la dignidad episcopal en julio de 1877, nombrándolo Obispo Vicario Apostólico de Africa Central. Recibió la ordenación episcopal en Roma en la capilla del Colegio de Propaganda Fide, el 12 de agosto de 1877. Monseñor Comboni regresó a Verona, en donde fue acogido calurosamente por sus amigos y admiradores. En Verona preparó su definitiva expedición misionera a su Vicariato Apostólico. En diciembre estaba ya todo listo para volver a Africa, acompañado por un grupo de misioneros, que incluía también a los cinco primeros del Instituto que él había fundado.

Conmovedora fue la despedida de su anciano padre. Abrazando a su hijo Obispo, el Señor Luis exclamó: "Daniel, si supieras cuánto te amo... eres el único hijo que me ha quedado; pero, si tuviese cien hijos, a todos lo entregaría para la salvación de las almas". Mons. Comboni, con los ojos humedecidos por la emoción y la pena, pensó: "Dios mío, dejo a mi padre quizá para no verlo más... pero estaría dispuesto a dejar cien padres, si los tuviera, para servirte a Ti, Padre mío celestial y para cumplir tu voluntad".

## Su nacimiento para el cielo

Cuatro años duró el intenso y abnegado servicio episcopal de Mons. Comboni. Años marcados por acontecimientos trágicos: la sequía, la hambruna,

luego torrenciales lluvias que destruyeron las viviendas de los indígenas, la peste y otras enfermedades. Ocho misioneros, entre sacerdotes, seglares y religiosos cayeron víctimas de la fatal enfermedad. El explorador italiano Pellegrino Matteucci en enero de 1879 comentaba de esta manera: "Escribo y lloro. De los misioneros de Khartoum solo sobrevive Mons. Comboni". La salud del robusto Vicario Apostólico se había quebrantado seriamente por tantos sufrimientos internos y externos. Volviendo en julio de 1881 de un largo viaje desde el Obéid, le cogió en el camino una fuerte tormenta que duró toda la noche y le obligó a quedarse acostado sobre un colchón empapado de agua. Cuando llegó a Khartoum, la fiebre, el insomnio, la inapetencia y otras molestias le fueron consumiendo.

Una noche, hacia las ocho, presintiendo su muerte, levantó su mano para bendecir a sus hijos y les consoló, diciendo: "No temáis, yo muero, pero mi obra no morirá". A las diez de la noche pasó de este mundo a la eternidad. Era el 10 de octubre del 1881. Había cumplido los cincuenta años, seis meses y veinticinco días de edad.

Al día siguiente se celebraron sus funerales con gran solemnidad, con la participación de las más altas autoridades del país, de los cónsules europeos residentes en Khartoum y de una enorme multitud de personas de toda clase social y religiosa, llegadas para manifestar su amistad y gratitud al gran "Mutrán es-Sudán" (Obispo de Sudán). El cadáver de Mons. Comboni fue enterrado en el jardín de la misión, junto a la tumba del P. Maximiliano Kyllo, la primera víctima de la Iglesia en Sudán.

Un historiador de la misión de Africa Central describe la personalidad de Mons. Comboni en los siguientes términos: "Fue de alta estatura, cuerpo atlético, color bronceado, ojos castaños, cabello oscuro, barba larga, mirada penetrante y dulce, frente espaciosa y serena, voz robusta. En su modo de proceder y de ser era digno, casi majestuoso y, al mismo tiempo, muy afable en gestos y palabras. Dotado por naturaleza de una gran facilidad de palabra, en el lenguaje familiar tenía un gran sentido del humor, pero, cuando comenzaba a hablar de los negros, de Africa, de su obra, hablaba con tal ardor y convicción, que se podía escucharlo por largas horas sin cansarse".

## Los Institutos misioneros combonianos

La labor misionera de Comboni se ha desarrollado y perdura en los Institutos por él fundados: El Instituto para las Misiones Africanas que en la actualidad cuenta con más de 1.800 Misioneros Combonianos del Sagrado Corazón de Jesús, pertenecientes a 23 naciones diversas, trabajan en 16 países africanos, en 9 de América, como en Ecuador, a donde llegaron hace cuarenta años, en Filipinas y Macao. La Congregación de Misioneras Combonianas, fundada por Comboni cinco años después del Instituto, para la evangelización de Africa Central. En 1877 salieron para Sudán las cinco primeras misioneras Combonianas. Actualmente son alrededor de 2.000 miembros de esta Congregación, pertenecientes a 22 nacionalidades. Están presentes en cuatro continentes. En 1955 llegaron a Brasil, luego a Ecuador, México, Perú y Costa Rica.

El Instituto Secular de las Misioneras Combonianas, cuya sede principal se encuentra en Italia, es otra obra que se inspira en los ideales de Comboni. Este Instituto secular de señoritas que se comprometen a vivir los consejos evangélicos en el mundo, para animar misioneramente su propio ambiente, está presente en Italia, España, Portugal, Ecuador y Colombia. En 1992 se ha añadido a las fuerzas misioneras combonianas el grupo internacional LMC (Laicos Misioneros Combonianos) que ya están trabajando en Africa y América Latina.

La ceremonia de la Beatificación de Daniel Comboni, llevada a cabo esta mañana en la Ciudad Eterna, ha sido la proclamación solemne que ha hecho la Iglesia de la santidad y heroicidad de las virtudes de este gran Misionero de Africa. Al Beato Daniel Comboni nos ha presentado la Iglesia como al Pastor y apóstol consagrado a los más pobres y abandonados de la tierra, los negros del Africa Central; como al Siervo fiel de la Iglesia y de los pueblos de Africa; como al testigo de Dios ante el mundo en favor de una raza marginada. La historia de la Iglesia en Africa, que es una historia de salvación, pasa también a través de este nombre: El Beato Daniel Comboni.

*Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Primado del Ecuador, en la Misa de acción de gracias por la beatificación de Mons. Daniel Comboni, celebrada en la Catedral Primada de Quito, el domingo 17 de marzo de 1996.*

# Obras de construcción, ampliación, reconstrucción y restauración de la Catedral Primada de Quito.

En este acto vamos a suscribir un convenio de Cooperación Técnica, por el cual la Corporación Andina de Fomento concede al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural una importante ayuda económica para el Proyecto denominado "Salvaguarda la Catedral Primada de Quito". Este Proyecto tiende a terminar los trabajos de restauración de este histórico y valioso monumento arquitectónico de Quito, como es la Catedral Primada.

En este acto conviene que hagamos un recuento rápido de los pasos que han seguido las obras de construcción, ampliación, reconstrucción y restauración de este templo catedralicio.

- El Cabildo civil de San Francisco de Quito, en sesión del 20 de diciembre de 1534, catorce días después de la fundación española de nuestra ciudad, al realizar la traza de la nueva ciudad, señaló solar para el primer cura de la parroquia eclesiástica de Quito, el presbítero Juan Rodríguez, junto con el destinado para iglesia, al costado austral de la Plaza Mayor.

  En este solar construyó Juan Rodríguez el primer humilde templo. La primera iglesia parroquial, construida en este sitio, era pequeña, de adobe o tapial y cubierta de paja.

- El 29 de julio de 1541, comprobado el fallecimiento de Juan Rodríguez, el Cabildo ordena la compra del solar y casa del difundo para ampliar la estrecha iglesia parroquial.

- El 8 de enero de 1545, con la erección canónica del Obispado de San Francisco de Quito por el Papa Paulo III, la humilde iglesia parroquial fue elevada a la categoría de Catedral.

- En 1550 llegó a Quito su primer Obispo, el Ilmo. Garci Díaz Arias, quien amplió y decoró la Catedral para la celebración del culto divino.

- La Relación de 1573 de las "Relaciones geográficas" dice de la Catedral de Quito: "La iglesia comenzó don Garci Díaz Arias, primer Obispo, a hacerla de obra perpetua, porque de antes era pequeña y de tapias, cubierta de paja" (Relaciones geográficas, III, pág. 89). cuando, a la muerte del Obispo Garci Díaz Arias, ocurrida en 1562, quedó vacante la sede, el Arcediano Pedro Rodríguez de Aguayo continuó la construcción de la Catedral hasta la torre, entre 1562 y 1565.

- El Ilmo. Alonso de la Peña y Montenegro, que llegó a Quito como su duodécimo Obispo en 1653, durante su largo obispado ensanchó la Iglesia Catedral y construyó la sacristía y la sala capitular. Hizo pintar el lienzo de la Dormición de la Virgen con el artista Miguel de Santiago, para colocarlo en el retablo del altar mayor. Cuando se terminaron los trabajos de ampliación de la Catedral, el Obispo Alonso de la Peña y Montenegro consagró la Catedral, con el título de San Pedro, el tercer domingo de octubre, 18 de ese mes de octubre de 1677, cuando al mismo tiempo desempeñaba el cargo de Presidente de la Real Audiencia.

- Ciento veinte años después, el 4 de febrero de 1797, ocurrió fuerte terremoto, que asoló Riobamba, Ambato y Latacunga. Sufrió también los efectos del sismo la Catedral de Quito, la que tuvo que ser reconstruida a principios del siglo diecinueve, entre los años 1803 y 1807. Intervinieron en esta reconstrucción el Barón de Carondelet, que tomó posesión del cargo de Presidente de la Real Audiencia de Quito en febrero de 1799, y el nuevo Obispo de Quito, Ilmo. José Cuero y Caicedo. El presidente de la Real Audiencia, el nuevo Obispo junto con el Cabildo catedralicio tomaron a su cargo la magna obra de la total restauración de la Catedral.

En esta obra de restauración intervino el arquitecto Antonio García, español a vecindado en Nueva Granada, que había realizado importantes construcciones en Cali y Popayán. En esta obra de restauración se construyeron la portada lateral de la Catedral con el duomo, conocido como de Carondelet, con el abanico de las doce gradas convexas que descienden a la plaza, el pretil lapídeo y la puerta con su marco labrado en piedra que da acceso al trascoro. La remodelación del interior de la Catedral se encomendó a Manuel

Samaniego, perito en arquitectura y pintura, él contó con la colaboración del escultor Manuel Chili (Caspicara) y del pintor Bernardo Rodríguez. Se construyó un nuevo retablo en el que se puso el lienzo del tránsito de la Virgen, pintado por Samaniego, que reemplazó al de la Dormición de María de Miguel de Santiago. Caspicara esculpió las imágenes de las Virtudes Teologales y de la Justicia que adornan el retablo y a él se debe también el grupo llamado de la Sábana Santa.

Bernardo Rodríguez pintó los frescos que representan pasajes de los Evangelios en las enjutas de los arcos laterales de la nave central y los grandes cuatro lienzos que cuelgan de los muros de las naves laterales y que representan la Pesca milagrorsa, San Pablo picado por una víbora, la Conversión de San Pablo y la Curación del paralítico que pedía limosna a la puerta del templo. La restauración y remodelación realizadas a principios del siglo XIX resultan ser las más importantes y valiosas de las realizadas en esta Catedral de Quito. En las primeras décadas de este siglo se realizó la obra de la elevación y ornamentación de la torre de la Catedral.

Entre los años de 1955-1957 se realiza la obra de la renovación de la cubierta de la catedral y del artezonado mudéjar. Al mismo tiempo se quita el revestimiento de las columnas, a fin de que aparezcan con la belleza original de la piedra. A principio de la década de los años 1960 se construyó el coro de hormigón armado, para que pudiera sostener el nuevo órgano que se adquirió en ese tiempo.

El sismo del 5 de marzo de 1987 afectó gravemente a varios monumentos arquitectónicos de Quito como a la torre de San Agustín, a la iglesia de la Merced, de la Compañía, Santa Bárbara y otros. La Catedral sufrió graves perjuicios que obligaron a una obra de restauración con la ayuda de la comisión del centro histórico del Municipio de Quito. El Vble. Cabildo obtuvo también los fondos necesarios para una remodelación de esta Sala Capitular.

Pero, como se trata de uno de los monumentos históricos y arquitectónicos más importantes de nuestra ciudad, las obras de restauración y mantenimiento de esta Catedral Primada de Quito deben seguir realizándose: hay que ase-

gurar las cubiertas, deben impermeabilizarse las bóvedas, deben restaurarse pinturas antiguas y hay que reponer estatuas, como las del púlpito, y apliques ornamentales que fueron sustraídos de los retablos del trascoro.

El Vble. Cabildo se ha preocupado de reponer los elementos ornamentales, dorados con pan de oro, del retablo del coro de la Catedral.

Para continuar con estas obras de restauración y mantenimiento, el Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, Embajador Filoteo Samaniego, ha tenido la oportuna iniciativa de obtener de la Corporación Andina de Fomento un importante aporte económico que será destinado a estas obras de rehabilitación de la Catedral Primada de Quito, con el nombre de Proyecto "Salvaguarda de la Catedral Primada".

En nombre del Arzobispo y del Vble. cabildo Primado de Quito presentó al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y a la Corporación Andina de Fomento la más sentida y sincera acción de gracias de la Iglesia Arquidiocesana.

La buena y adecuada conservación de este Monumento artístico religioso como es la Catedral Primada contribuye a mantener para Quito el noble título de "Patrimonio Cultural de la Humanidad".

*Gracias.*

+Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

# Celebremos la Semana Vocacional

Al Presbiterio, a las Comunidades religiosas, a los movimientos apostólicos de seglares y a los fieles de la Arquidiócesis de Quito.

Estimados hermanos en el Señor:

El 28 de abril de 1996, IV Domingo de Pascua o Domingo del Buen Pastor, se celebrará en la Iglesia Católica la XXXIII Jornada mundial de oración por las vocaciones.

En la Arquidiócesis de Quito se suele celebrar la "Semana Vocacional" en la semana que precede a la "Jornada mundial de oración por las vocaciones". En este año 1996, celebraremos la "Semana Vocacional" desde el domingo 21 hasta el domingo 28 de abril de 1996.

La celebración de la "Semana Vocacional" tiene un doble objetivo: el de ser para la comunidad eclesial la ocasión de reflexionar en la necesidad e importancia de las vocaciones especiales para la vida y acción pastoral de la Iglesia, y la oportunidad de que la misma comunidad eclesial ore por las vocaciones especiales, a fin de que el "Dueño de la mies" envíe operarios a su mies.

## Reflexionemos en la importancia y necesidad de las vocaciones especiales.

En la Iglesia hay una vocación universal a la vida cristiana y al anuncio de la buena nueva de la salvación a todos los hombres. Somos cristianos, o sea, hemos sido elevados a la dignidad de hijos de Dios por una participación de la vida divina en la familia de los hijos de Dios, que es la Iglesia, por un amoroso llamamiento de Dios. Somos cristianos por llamamiento divino. Hay, por tanto, una vocación fundamental y universal a la vida cristiana. Pero la vocación al cristianismo es también una llamada a anunciar y testimoniar la buena nueva de la salvación a todos los hombres, porque la Iglesia ha nacido para evangelizar.

A la llamada universal de Dios a vivir y testimoniar el anuncio de salvación corresponden vocaciones especiales con misiones específicas dentro de la

Iglesia. Son vocaciones especiales en la Iglesia la vocación al sacerdocio ministerial, la vocación a la vida consagrada en institutos de vida contemplativa, en institutos religiosos o en institutos seculares, y la vocación a la acción misionera.

Estas vocaciones especiales son fruto de una gracia especial o llamamiento especial de Dios y requieren un gran esfuerzo moral y espiritual y una grande generosidad para corresponder al llamamiento divino.

Las vocaciones especiales al sacerdocio, a la vida contemplativa, a la vida religiosa y a la actividad misionera son indispensables para la vida y actividad pastoral de la Iglesia. La Iglesia no podría actuar para la evangelización y salvación de los hombres sin el concurso del sacerdocio ministerial, de la vida contemplativa y consagrada y sin la acción misionera.

## Las vocaciones especiales surgen en la comunidad cristiana

Lo mismo que la semilla germina, crece y da fruto abundante en buen terreno, de igual modo las vocaciones especiales nacen y maduran en el ambiente de una comunidad cristiana. La vocación, llamada de Dios, nace de una experiencia de comunidad eclesial y genera un compromiso con la Iglesia universal y con una determinada comunidad eclesial, sea ésta "Iglesia doméstica" o familia, comunidad eclesial de base, comunidad parroquial o Iglesia particular.

Es preciso, por tanto, que en cada nivel de comunidad eclesial, se desarrolle y crezca un profundo sentido eclesial, una generosa apertura a las necesidades pastorales del pueblo de Dios, una colaboración mutua y sincera entre el clero diocesano y religioso, entre las comunidades religiosas y los movimientos apostólicos, para sostener el camino de fe de los hombres y mujeres que desean seguir a Jesús, consagrándose a él con corazón indiviso en el sacerdocio, en la vida contemplativa, en la vida consagrada o en la acción misionera o apostólica.

## Oremos por la vocaciones especiales en la Iglesia

Toda vocación al sacerdocio, a la vida religiosa o a la acción misionera, en cuanto es llamamiento amoroso de Dios, es gracia o don gratuito. Como tal,

no puede ser exigido, sino implorando de la bondad divina por medio de la oración. El mismo Jesucristo nos exhorta a orar por las vocaciones, cuando nos dice en el Evangelio: "La mies es mucha y los obreros pocos. Rogad, pues, al Dueño de la mies que envíe obreros a sus mies" (Mt 9, 37-38).

Hagamos de la "Semana Vocacional" y de la "Jornada mundial de oración por las vocaciones" la gran oportunidad para que los fieles y las comunidades parroquiales, religiosas y comunidades cristianas de base oren intensamente por las vocaciones. El Papa Juan Pablo II nos dice: "Es necesario que las comunidades sepan orar intensamente para poder realizar la voluntad de Dios, subrayando el primado de la vida espiritual en la existencia diaria. La oración ofrece grandes energías para aceptar la invitación del Señor a ponerse al servicio del bien espiritual, moral y material de los hombres. La experiencia litúrgica es el camino principal para educar a la oración. Es preciso hacer de la liturgia el centro de la existencia cristiana, a fin de que, a través de ella, se cree la atmósfera favorable para las grandes decisiones" (Mensaje para la Jornada vocacional).

Oremos al Señor, para que nuestras comunidades eclesiales, por la intercesión de la Virgen María, sean bendecidas con abundancia de vocaciones a la vida sacerdotal y religiosa.

## Exhortación a los jóvenes

El Papa Juan Pablo II, en su mensaje para la Jornada mundial de oración por las vocaciones, dirige a los jóvenes la siguiente exhortación: "Queridos jóvenes: sed generosos en dar vuestra vida al Señor. No tengáis miedo ¡Nada debéis temer, porque Dios es el Señor de la historia y del universo. Dejad que crezca en vosotros el deseo de proyectos grandes y nobles. Cultivad sentimientos de solidaridad, pues son signo de la acción divina en vuestro corazón. Poned a disposición de vuestras comunidades los talentos que la Providencia os ha regalado. Cuánto más generosos seáis en entregaros a Dios y a los hermanos, tanto más descubriréis el auténtico sentido de la vida. Dios espera mucho de vosotros!"

## Cómo celebrar la Semana Vocacional

La Semana Vocacional se iniciará en Quito, el sábado 20 de abril, con una marcha de los vocacionados que se iniciará en San Blas e irá a la Plaza de

la Independencia para la celebración de la Eucaristía en la iglesia del Monasterio de la Concepción, a la 11 horas.

Durante la semana se tendrán jornadas de reflexión y oración especialmente para vocacionados en los lugares que designe la Comisión arquidiocesana de pastoral vocacional.

El jueves 25 de abril se tendrá en las parroquias una "Hora Santa" para orar por las vocaciones, a la hora más conveniente según el parecer de cada párroco.

El sábado, 27 de abril, a las 15 horas se realizará el festival de la "Canción vocacional" en el Coliseo de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. El domingo 28 de abril, a las 18 horas, yo mismo presidiré la celebración de la Eucaristía en la Catedral Primada de Quito, para clausurar solemnemente la "Semana Vocacional".

El domingo 28 de abril, "Jornada mundial de oración por las vocaciones", en todas las iglesias parroquiales y conventuales de la Arquidiócesis la homilía versará sobre la Jornada Vocacional y la oración de los fieles concluirá con la Oración por las Vocaciones, compuesta por S.S. el Papa Juan Pablo II y que se publica en esta Circular.

En las Misas del domingo 28 de abril se realizará en las iglesias parroquiales y conventuales y en las capillas y oratorios la Colecta por las vocaciones, la cual será entregada en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Primada de Quito.

Que las fervientes oraciones que elevemos al Dueño de la mies, por intercesión de la Sma. Virgen María, en esta "Semana Vocacional" obtengan el don precioso de numerosas y santas vocaciones al sacerdocio ministerial, a la vida consagrada y a la acción misionera y apostólica en nuestra Iglesia particular de Quito.

Quito, a 19 de marzo, fiesta de San José, de 1996

Afmo. en el Señor,

+ Antonio J. González Z.,
Arzobispo de Quito
Primado del Ecuador

## Oracion por las Vocaciones

*Señor, tú has querido salvar a los hombres*
*y has fundado la Iglesia como comunión de hermanos,*
*reunidos en tu amor.*

*Continúa pasando entre nosotros*
*y llama a aquellos que has elegido*
*para ser voz de tu Santo Espíritu*
*y fermento de una sociedad más justa y fraterna.*

*Alcánzanos del Padre celestial*
*los guías espirituales que necesitan nuestras comunidades:*
*verdaderos sacerdotes del Dios vivo*
*que, iluminados por tu palabra,*
*sepan hablar de ti y enseñar a hablar contigo.*

*Haz crecer tu Iglesia*
*mediante un florecimiento de consagrados,*
*que te entreguen todo,*
*para que tú puedas salvar a todos.*

*Que nuestras comunidades*
*celebren en el canto y la alabanza la Eucaristía,*
*como acción de gracias a tu gloria y bondad*
*y sepan caminar por los senderos del mundo*
*para comunicar el gozo y la paz,*
*dones preciosos de tu salvación.*

*Vuelve, Señor, tu rostro hacia la humanidad entera*
*y manifiesta tu misericordia a los hombres y mujeres*
*que en la oración y en la rectitud de vida*
*te buscan sin haberte encontrado todavía:*
*muéstrate a ellos como camino que conduce al Padre,*
*verdad que hace libres y vida que no tiene fin.*

*Concédenos, Señor, vivir en tu Iglesia*
*con espíritu de fiel servicio y de total entrega,*
*a fin de que nuestro testimonio sea creíble y fecundo.*

*Amén.*

*Juan Pablo II*

# ADMINISTRACION ECLESIASTICA

## Nombramientos

### ENERO

22. P. Juan Carlos Quinaluisa Calderón, Párroco y Síndico de Jesús del Gran Poder de Palma Real.

24. P. Antonio Dellapiana, Párroco y Síndico de la Anunciación de la Mena II.

31. P. John Grimes, Vicario parroquial de Santa Cruz de Casitagua.

### FEBRERO

12. P. Jairo Gallegos Salazar, CJM., Párroco de San Juan Eudes de la Ofelia.

### MARZO

04. O. Luis Villacís, CSJ, Vicario parroquial de San Sebastián de Pifo.

04. P. Patricio López, CSJ., Vicario parroquial de San Sebastián de Pifo.

04. P. José Conde Castillo, O.CC.SS., Párroco y Síndico de San Pedro de El Quinche.

04. P. Eduardo Masapanta Tutillo, O,CC.SS., Párroco del Sagrado Corazón (Basílica del Voto Nacional).

06. Sr. Arq. Marcelo Contreras, Administrador de los bienes de la Iglesia de la Primavera, Cumbayá.

06. P. José Conde Castillo, O.CC.SS., Rector del Santuario de Ntra. Sra. de la Presentación de El Quinche.

15. P. Juan Pozo Erazo, Párroco y Síndico de San José de El Condado.

21. P. Fernando Barredo, S.J., Asesor Eclesiástico de la Renovación Carismática Católica en la Arquidiócesis de Quito.

# Decretos

## Enero

31. Decreto por el cual se autoriza el cambio de Patrono y Titular de la Parroquia de San Juan Bautista de la Kennedy.

## Febrero

06. Decreto de erección de un Oratorio en la Casa de la Congregación de Dominicas Hijas de Ntra. Sra. de Nazareth, ubicada en la Av. Occidental, lote 22, y Manuel Valdivieso.

07. Decreto de erección de una Casa religiosa de la Congregación de Hermanas Franciscanas de María Inmaculada en Pomasqui, destinada a Aspirantado.

## Marzo

25. Decreto de aprobación para que la Asociación de Misioneras Ora et Labora puedan establecerse en la Arquidiócesis de Quito y realizar su labor apostólica con las trabajadoras católicas.

20. Decreto de erección de una Capilla privada en casa de la familia Toral-Cordero.

# Decreto

## De division de la zona pastoral "Quito Norte"

Atendiendo a la petición de los miembros del Equipo Sacerdotal "Quito Norte", luego de consultado el Consejo de Presbiterio, por las presentes letras decretamos la división del sector norte de la ciudad de Quito en dos zonas pastorales.

La una se denominará Zona Pastoral "Quito Norte-La Concepcion y el Inca" y estará integrada por las siguientes parroquias: La Concepción, El Carmelo,

Ntra. Sra. de Fátima de Andalucía, Ntra. Sra. de El Cisne, la Sagrada Familia (Rumiñahui), San Leonardo Murialdo, El Divino Niño Jesús (Ofelia alta), San Juan Bautista de la Kennedy, San José de El Inca y San Isidro de El Inca. El Rvdo. P. Rafael Escobar continuará siendo el Decano de esta Zona pastoral y también el Representante del Equipo sacerdotal ante el Consejo de Presbiterio.

La otra se denominará ZONA PASTORAL "QUITO NORTE-COTOCOLLAO" y comprenderá las siguientes parroquias: Cotocollao, San José de El Condado, San Juan Eudes (Ofelia), San Joaquín y Santa Ana, Santa Cruz de Casitagua, San Judas Tadeo, San José Obrero del Comité del Pueblo, Cristo, Luz del Mundo, San Francisco de la Bota, Madre del Redentor de Carapungo, Ntra. Sra. Reina del Mundo de Carcelén y San Lucas Evangelista. Los sacerdotes de esta Zona pastoral elegirán una terna, en base de la cual el Arzobispo de Quito designará al Decano; así mismo, elegirán en forma democrática al Representante de la Zona ante el Consejo de Presbiterio y al respectivo suplente.

Dado en Quito, en el Palacio Arzobispal, a los 6 días del mes de Noviembre del año del Señor de 1995.

+ Antonio J. González.,
Arzobispo de Quito

Héctor Soria S.,
Canciller

# INFORMACION ECLESIAL

## EN EL ECUADOR

### SE CREO LA PROVINCIA DE ECUADOR DE LA CONGREGACION DE "LAS HERMANITAS DE LA ANUNCIACION".

El lunes 25 de marzo de 1996, a las 11 horas, se celebró una Eucaristía de acción de gracias, en la que se proclamó el decreto del Consejo General de la Congregación del "Las Hermanitas de la Anunciación", por el que se erige conónicamente la Provincia "Madre María Bernice" de esta Congregación religiosa. La Nueva Provincia coordinará las casas que éstas religiosas tienen en el Ecuador.

La Congregación de las Hermanitas de la Anunciación fue fundada en Colombia por la Madre María Bernice. Las Hermanitas de la Anunciación vinieron al Ecuador, primero a la Arquidiócesis de Quito en la década de los años 1960. Vinieron primero a la parroquia de Amaguaña, en donde se hicieron cargo de la regencia de la Escuela Católica "Jacinto Jijón y Caamaño". Posteriormente fueron a Quito, en donde se les confió el Instituto "Santa Mariana de Jesús" de la Fundación Ontaneda. Fueron también a Pedro Vicente Maldonado, en donde dirigen un complejo educativo y trabajan en la pastoral. Tienen un centro catequístico en Turubamba; se hicieron cargo del Instituto artesanal "La Dolorosa" en la calle Flores y Junín de Quito. Tienen su casa de formación en el Monasterio del Carmen Bajo.

La Provincia "Madre María Bernice" del Ecuador es la quinta provincia de éste Instituto Religioso de "Las Hermanitas de la Anunciación".

Hasta ahora este Instituto religioso tenía en el Ecuador una delegación.

Era delegada la Hna. Aurora Socasi.

### SE INAUGURARON LOS DISPENSARIOS MEDICOS EN LA CASA DEL SAGRADO CORAZON DE LA ARMENIA.

El día sábado, 16 de marzo de 1996, a las 10 horas se inició la ceremonia de bendición e inauguración de los Dispensarios médicos en la Casa del Sagrado Corazón de Jesús, que la Fundación "Pablo Muñoz Vega" tiene en la Armenia, Valle de los Chillos.

En efecto, ya en vida del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega se construyó, en la Casa sacerdotal del Sagrado Corazón de Jesús, un tramo destinado al funcionamiento de Dispensarios médicos, para la atención tanto de los sacerdotes que se alojan en esa casa, como de los pobres de la región del Valle de los Chillos, especialmente de la parroquia de Conocoto.

La instalación de los Dispensarios ha podido realizarse gracias a la colaboración decidida de la "Asociación de Cónyuges de los Funcionarios diplomáticos" del Ministerio de RR.EE. y del FISE Por este motivo, asistie-

ron al acto de bendición e inauguración el señor Ministro de RR.EE. y su señora esposa, Dña. Aglae de Leoro, Presidenta de la Asociación, varias damas y funcionarios del Ministerio de RR.EE.

Realizó la ceremonia de bendición de los Dispensarios Mons., Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Presidente de la Fundación "Pablo Muñoz Vega". Después de la ceremonia, la Casa del Sagrado Corazón brindó con un ágape a los benefactores e invitados.

## Cincuenta años de la Fundacion de la Congregacion de las Siervas de la Madre de Dios.

El lunes 25 de marzo de 1996 se celebró en la Escuela Católica "Pedro Luis Calero" de San Isidro de El Inca el Cincuentenario de la Fundación de la Congregación religiosa de las "Siervas de la Madre de Dios".

Esta Congregación fue fundada por la Madre Elisa Jaramillo Botero en la ciudad de Popayán, el 25 de marzo de 1946, con la aprobación de Mons. Diego María Gómez.

Madre Elisa Jaramillo Botero nació el 31 de diciembre de 1884 en Abejorral (Antioquía, Colombia). A los 18 años de edad contrajo matrimonio con José María Ramos. Fruto de este matrimonio fueron dos hijos: Lucrecia y José María. A los cuatro años quedó viuda y se dedicó a obras en favor de la niñez desamparada y de la juventud. Ingresó en 1929 en el Monasterio de la Visitación, de donde se retiró. En 1933 ingresó en la Comunidad de la Sgda. Familia, donde no perseveró. De vuelta a Medellín, organizó su Obra "Mater Dei", para acoger a niñas y jóvenes desamparadas.

En Popayán encontró el apoyo de Mons. Diego María Gómez para la fundación del Instituto "Siervas de la Eucaristía y del Rosario", el 25 de marzo de 1940. Su Instituto obtiene definitivamente su aprobación en la Iglesia con el nombre de "Siervas de la Madre de Dios".

Madre Elisa Jaramillo Botero falleció el 11 de septiembre de 1950.

Las hermanas "Siervas de la Madre de Dios" vinieron al Ecuador en la década de los años 1980 y se establecieron en Cuicuno de la diócesis de Latacunga, y asumieron la dirección de la Escuela Católica "Pedro Luis Calero" en la parroquia de San Isidro de El Inca, en la Arquidiócesis de Quito.

## Se suscribio convenio para la realizacion del Proyecto "Salvaguarda de la Catedral de Quito"

El miércoles 20 de marzo de 1996, en la Sala capitutar de la Catedral de Quito, se suscribió un Convenio de Cooperación Técnica, por el cual la "Corporación Andina de Fomento" concede al "Instituto Nacional de Patrimonio Cultural" un importante aporte económico para realizar el Proyecto denominado "Salvaguarda de la Catedral Primada de Quito".

Este proyecto deberá terminar los trabajos de restauración y conservación del histórico monumento arquitectónico de Quito, como es la Catedral Primada.
En el acto del convenio intervinieron el re-

presentante en Quito de la Corporación Andina de Fomento, el Embajador Filoteo Samaniego, Director del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y Mons. Antonio, J. González Z., Arzobispo de Quito. Mons. González en su intervención hizo un relato de los pasos que en la historia han seguido las obras de construcción, ampliación, reconstrucción y remodelación de la Catedral de Quito.

## Se celebro en el Ecuador la beatificacion de Daniel Comboni

El domingo 17 de marzo de 1996, el Papa Juan Pablo II beatificó en la Basílica de San Pedro, en Roma, a Mons. Daniel Comboni, el gran apóstol y misionero de Africa Central y Fundador del Instituto religioso de los Combonianos y de la Congregación de Misioneras Combonianas.

En el Ecuador se solemnizó la beatificación de Daniel Comboni con un triduo que se celebró en la iglesia parroquial de la Inmaculada de Iñaquito de la ciudad de Quito, en los días jueves 14, viernes 15 y sábado 16 de marzo. El domingo 17 de marzo, a las 18 horas, Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, presidió la concelebración de la Eucaristía en la Catedral Primada de Quito, como acción de gracias por ésta beatificación. Concelebraron es ésta Eucaristía el Provincial de Combonianos y varios sacerdotes. Participó también en esta concelebración Mons. Francisco Canalini, Nuncio Apostólico en el Ecuador.

Mons. González en su homilía hizo una síntesis de la vida de Mons. Daniel Comboni y de su actividad misionera en Africa, en donde murió como Vicario Apostólico de Africa Central en el Sudán.

## Nuevo visitador provincial de Lazaristas

En el mes de febrero de 1996 celebró su asamblea provincial del Ecuador la Congregación de la Misión, en la que los Padres Lazaristas eligieron a su nuevo Visitador Provincial. Resultó electo Visitador Provincial de los Lazaristas en el Ecuador el R.P. Gonzalo Martínez Salame en reemplazo del P. Gualberto Pérez.

El 16 de marzo de 1996, el Superior General de la congregación de la Misión, con su Consejo provincial confirmaron la elección recaída en el P. Gonzalo Martínez.

Felicitamos al P. Gonzalo Martínez S., C.M. por su elección para Visitador Provincial de la Congregación de la Misión en el Ecuador y le auguramos éxito en el desempeño de sus funciones en favor de la congregación de la Misión y de la Compañía de las Hijas de la Caridad, pues el P. Gonzalo Martínez C.M. es también Director de las Hijas de la Caridad

# En el Mundo

## Nuevo Director del Instituto de Teología a distancia

En reemplazo de Mons. Agustín García Gasco, ha sido nombrado nuevo Director del Instituto Internacional de Teología a Distancia D. Antonio Maté Rico. Se dio esta noticia el primero de marzo de 1996.

El Instituto Internacional de Teología a Distancia funciona en Madrid (España) en la calle José Ortega y Gasset, 62, 1°.

Este Instituto tiene sus filiales o extensiones en varios países de América Latina. Está también funcionando en el Ecuador y tiene su centro de referencia en la parroquia de la Inmaculada de Iñaquito en la ciudad de Quito. En Quito en Director del Instituto de Teología a Distancia Mons. José Vicente Eguiguren.

## Visita del Presidente de Francia al Papa Juan Pablo II

El 20 de enero de 1996, el señor Jacques Chirac, presidente de la República Francesa realizó una visita oficial a S.S. el Papa Juan Pablo II. Además de su esposa acompañaron al presidente numerosas personalidades, entre las que destacaban el Ministro de Asuntos exteriores, el Embajador ante la Santa Sede, el consejero diplomático del Presidente.

El presidente Chirac, en su discurso se refirió a la especial importancia de su visita a la Santa Sede por ser la primera visita de Estado de un presidente de la República Francesa desde la que realizó, en 1959, el General de Gaulle a su Santidad Juan XXIII. Anunció también que el próximo mes de septiembre se celebrará en Francia, con la presencia del Papa Juan Pablo II, el 1500° aniversario del bautismo de Clodoveo, que fue sin duda uno de los actos de fundación de Francia.

Hubo también el intercambio de regalos: el presidente de Francia donó al Papa una artística talla de la Virgen con el Niño, del siglo XV, y el Santo Padre ofreció a su huésped un mosaico que representaba la plaza de San Pedro con la Basílica.

## Presidente y Secretario de la Conferencia Episcopal Española Felicitan a Jose Ma. Aznar

Después de saberse los resultados de las elecciones generales en España, en las que ganó el presidente del Partido Popular, José María Aznar, el presidente de la Conferencia Episcopal Española, Mons. Elías Yánez, y el secretario general, Mons. José Sánchez, felicitaron al ganador de los comicios. En dicha carta el presidente y secretario de la Conferencia Episcopal Española expresan su felicitación sincera al señor José María Aznar y piden al Señor que le conceda su luz y su fuerza en el desempeño de las altas responsabilidades que le encomienda el pueblo español, al servicio de la paz, la justicia, la libertad y el bien común de todos los ciudadanos. Manifiestan también su esperanza de que las mutuas relaciones, que exigirá el tratamiento de asuntos de interés común, contribuyan al mejor servicio de los católicos y de todos los ciudadanos españoles.

## Bodas de Oro Sacerdotales de S.S. el Papa Juan Pablo II

S.S. el Papa Juan Pablo II, en su carta a los sacerdotes, enviada con ocasión del Jueves Santo de 1996, nos recuerda que el 1° de noviembre de 1946, o sea, hace cincuenta años recibió la ordenación sacerdotal. Por tanto, en este año 1996, el Papa celebra el quincuagésimo aniversario de su ordenación sacerdotal.

En la misma carta de Jueves Santo, el Papa Juan Pablo II invita a los sacerdotes que en este año cumplen cincuenta años de su sacerdocio a participar en "Te Deum" de acción de gracias que celebrará por el don de la vocación.

El Prefecto de la congregación para los clérigos invita a los sacerdotes que en este año celebrarán el año jubilar quincuagésimo de su ordenación sacerdotal a unirse a un programa de meditación y oración en Roma desde la tarde del jueves hasta la mañana del domingo 10 de noviembre. Este domingo, a las 10:00 los sacerdotes están invitados a participar en la concelebración de la Eucaristía jubilar, presidida por el Santo Padre en la Basílica de San Pedro.

La Fundacion Catequistica

**"LUZ Y VIDA"**

instalada en el interior del Pasaje Arzobispal
ofrece documentos de la Iglesia como:

- La Carta a la Mujer
- La Carta a los Niños

Local Nº 13

☎ 211 451 Apartado Postal 17 - 01 - 139

Quito - Ecuador

## Servicio, Amor, Vida

Sabe servir quien sabe amar; sabe amar quien sabe servir. El servicio da mejor sentido a la vida. El servicio nos libera de las cadenas del egoísmo y nos impulsa a hacer el bien con generosidad. Así, con gestos de altruismo no hay lugar para el tedio, pero sí hay espacio para la alegría. Nunca verás deprimido o desesperado a aquel que sirve, porque ama. Lo verás animoso y entusiasta.

Eres servicial cuando tienes una antena parabólica abierta a las necesidades de muchos. Entonces sabes apiadarte y te condueles del dolor ajeno; aprendes a compartir, eres misericordioso como Dios. Aprende, pues, a crecer con sensibilidad social y a borrar tus aflicciones curando las heridas ajenas. Sabes vivir cuando eres misericordioso y eres misericordioso cuando eres solidario. Así eres vínculo de unidad.

Vivir es amar y amar es servir. El amor hecho servicio es el motor de las nobles acciones. Te animas a compartir y a ser altruista si haces memoria de todo lo que has recibido: de Dios, de los otros y de la vida.

Anímate a compartir, a dar y a darte. Así nadie te robará esa alegría de que gozan los generosos. Ninguna pena te sumirá en la desesperación por que los que aman jaman están solos y nunca pierden el ánimo.

Sirve con sencillez. Que el orgullo no enturbie la claridad de tus dádivas. Sirve con presteza y con desinterés. Muchos necesitan de tu luz y de tu bondad. Estás en la tierra no para atesorar riquezas sino para enriquecer a muchos con los talentos recibidos. Dios te va a pedir cuenta del capital que te dio: ¡Ama! ¡Sirve!

*Ante la vida que nace y la vida que muere, el hombre debe ser capaz de dejarse interrogar sobre el sentido más auténtico de la existencia, asumiendo con verdadera libertad estos momentos cruciales de su propio "existir".*

*(Cfr. Encíclica Evangelium Vitae n. 22).*

Princeton Theological Seminary Library
1 1012 01458 9024
For use in Library only

For use in Library on